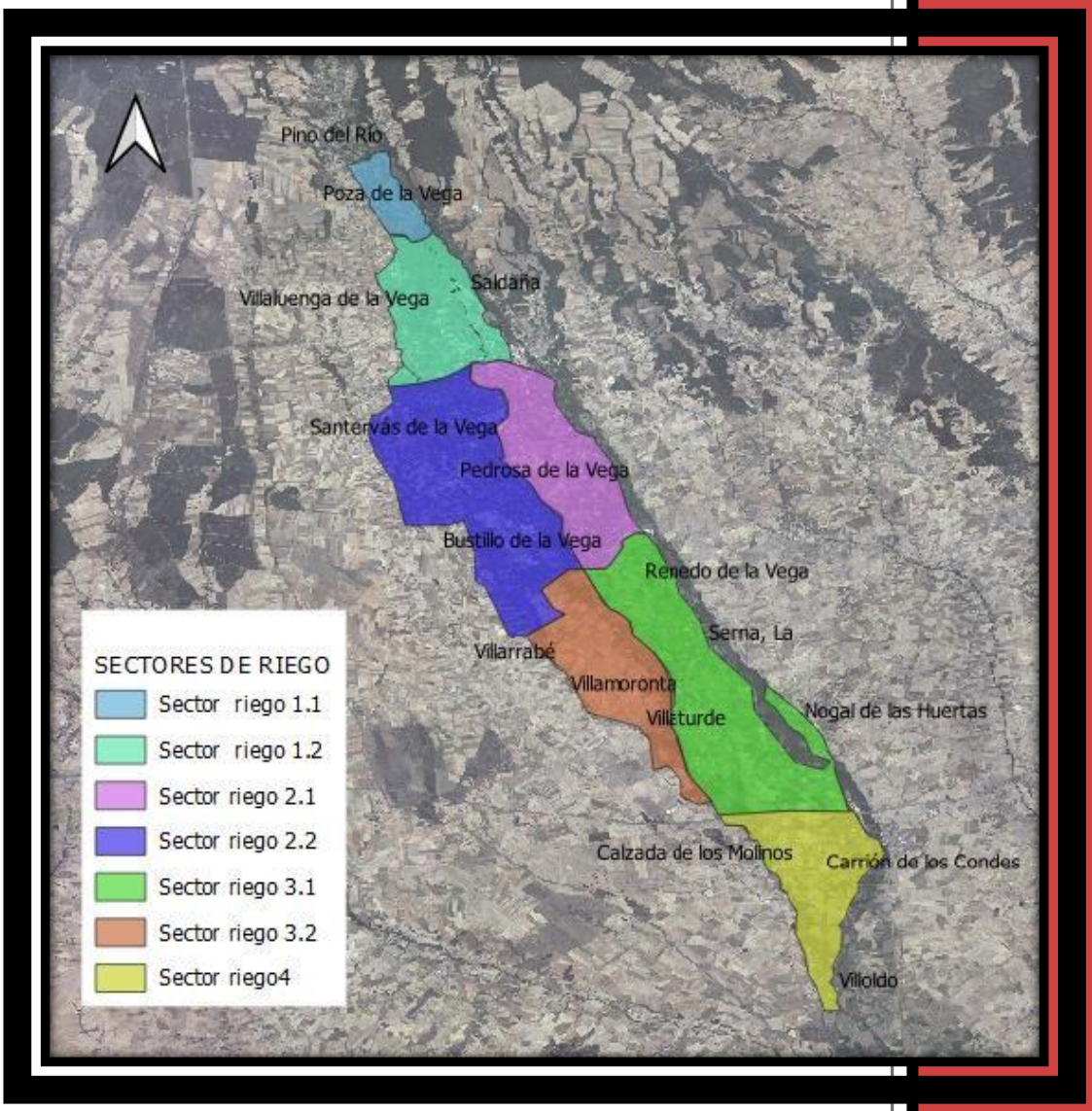
# ANEJO Nº 20

# ARQUEOLOGÍA

# Redacción del Proyecto Regadío para la Modernización de la Zona Regable de Las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta (Palencia)

## Estudio de Impacto Arqueológico Global y trabajos de prospección en el Sector 1.1. Poza de la Vega (I fase en ejecución)




## Informe Técnico

FABIOLA MONZÓN MOYA
Mº GLORIA MARTINEZ GZLEZ
A R Q U E Ó L O G A S

# Informe Técnico del Estudio de Impacto Arqueológico realizado ante la redacción del Proyecto Regadío para la Modernización de la Zona Regable de Las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta (Palencia) y de los trabajos de prospección arqueológica realizados en el Sector 1.1. Poza de la Vega (I fase en ejecución)


FABIOLA MONZÓN MOYA
ARQUEÓLOGA

FABIOLA MONZÓN MOYA
TLF / FAX 947 47 49 10
MÓVIL 619 12 50 43

Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
ARQUEÓLOGA

# ÍNDICE

1.- FICHA TÉCNICA
2.- INTRODUCCIÓN
3.- MARCO LEGISLATIVO
4.- ÁREA DE ACTUACIÓN
5.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
5.1.- CONCENTRACIÓN PARCELARIA
5.2.- REGADÍO
6.- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA
6.1.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA
6.2.- ANÁLISIS DEL TERRITORIO
6.2.1.- MEDIO FÍSICO
6.2.2.- YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y B.I.C.
6.2.3.- MEMORIAS TÉCNICAS DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS
6.2.4.- FUENTES DOCUMENTALES
6.2.5.- COMPILACIÓN CARTOGRÁFICA
6.2.6.- TOPONIMIA
6.2.7.- INFORMACIÓN ORAL
6.2.8.- TÉRMINOS MUNICIPALES
6.2.8.1.- VILLALUENGA DE LA VEGA
6.2.8.1.1.-Ubicación
6.2.8.1.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.1.3.- Fuentes documentales
6.2.8.1.4.- Toponimia
6.2.8.2.- SANTERVÁS DE LA VEGA
6.2.8.2.1.-Ubicación
6.2.8.2.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.2.3.- Fuentes documentales
6.2.8.2.4.- Toponimia
6.2.8.3.- SALDAÑA
6.2.8.3.1.-Ubicación
6.2.8.3.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.3.3.- Fuentes documentales
6.2.8.3.4.- Toponimia
6.2.8.4.- PEDROSA DE LA VEGA
6.2.8.4.1.-Ubicación
6.2.8.4.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.4.3.- Fuentes documentales
6.2.8.4.4.- Toponimia

6.2.8.5.- BUSTILLO DE LA VEGA
6.2.8.5.1.-Ubicación
6.2.8.5.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.5.3.- Fuentes documentales
6.2.8.5.4.- Toponimia
6.2.8.6.- RENEDO DE LA VEGA
6.2.8.6.1.-Ubicación
6.2.8.6.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.6.3.- Fuentes documentales
6.2.8.6.4.- Toponimia
6.2.8.7.- VILLARRABÉ
6.2.8.7.1.-Ubicación
6.2.8.7.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.7.3.- Fuentes documentales
6.2.8.7.4.- Toponimia
6.2.8.8.- VILLAMORONTA
6.2.8.8.1.-Ubicación
6.2.8.8.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.8.3.- Fuentes documentales
6.2.8.8.4.- Toponimia
6.2.8.9.- VILLATURDE
6.2.8.9.1.-Ubicación
6.2.8.9.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.9.3.- Fuentes documentales
6.2.8.9.4.- Toponimia
6.2.8.10.- LA SERNA
6.2.8.10.1.-Ubicación
6.2.8.10.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.10.3.- Fuentes documentales
6.2.8.10.4.- Toponimia
6.2.8.11.- NOGAL DE LAS HUERTAS
6.2.8.11.1.-Ubicación
6.2.8.11.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.11.3.- Fuentes documentales
6.2.8.11.4.- Toponimia
6.2.8.12.- CARRIÓN DE LOS CONDES
6.2.8.12.1.-Ubicación
6.2.8.12.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.12.3.- Fuentes documentales
6.2.8.12.4.- Toponimia
6.2.8.13.- CALZADA DE LOS MOLINOS
6.2.8.13.1.-Ubicación
6.2.8.13.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.2.8.13.3.- Fuentes documentales

6.2.8.13.4.- Toponimia
6.2.9.- RECURSOS HIDRICOS
6.2.10.- VÍAS PECUARIAS
6.3.- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA. SECTOR 1.1.
6.3.1.- Metodología de la intervención
6.3.2.- Documentación previa
6.3.2.1.- Ubicación
6.3.2.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
6.3.2.3.- Fuentes documentales
6.3.2.4.- Toponimia
6.3.2.4.- Información oral
6.3.3.- Desarrollo y resultados de la actuación
7.- IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y MEDIDAS CORRECTORAS
8.- BIBLIOGRAFÍA
9.- DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA
Plano 1. Municipios que integran proyecto
Plano 2.1.Poza de la Vega
Plano 2.2. Villaluenga de la Vega
Plano 2.3.1. Santervás de la Vega
Plano 2.3.2. Santervás de la Vega- Santervás de la Vega
Plano 2.3.3. Santervás de la Vega- Villapun
Plano 2.3.4. Santervás de la Vega- Villarrobejo
Plano 2.3.5. Santervás de la Vega- Zonas prospectadas.
Plano 2.4.1. Saldaña
Plano 2.4.2. Saldaña-Membrillar
Plano 2.4.3. Saldaña-Relea de la Loma
Plano 2.4.4. Saldaña-Relea del Monte
Plano 2.4.5. Saldaña-Saldaña
Plano 2.4.6. Saldaña-Valcabadillo
Plano 2.4.7. Saldaña-Valenoso
Plano 2.4.8. Saldaña-Vega de Doña Olimpia
Plano 2.4.9. Saldaña-Villafruel
Plano 2.4.10. Saldaña-Villalafuente
Plano 2.4.11. Saldaña-Villanueva del Monte
Plano 2.4.12. Saldaña-Villasur
Plano 2.5. Pedrosa de la Vega
Plano 2.6. Bustillo de la Vega
Plano 2.7.1 Renedo de la Vega
Plano 2.7.2. Renedo de la Vega Detalles.
Plano 2.8.1. Villarrabé.
Plano 2.8.2. Villarrabé Detalles
Plano 2.9.1. Villamoronta
Plano 2.10.1. Villaturde

Plano 2.10.2. Villaturde-Villacuende
Plano 2.10.3. Villaturde-Villanueva de los Nabos
Plano 2.10.4. Villaturde-Villaturde
Plano 2.11.1. La Serna
Plano 2.11.2. La Serna Detalles
Plano 2.12.1. Nogal de las Huertas
Plano 2.12.2. Nogal de las Huertas-Nogal de las Huertas
Plano 2.12.3. Nogal de las Huertas-Población
Plano 2.13.1. Carrión de los Condes
Plano 2.13.2. Carrión de los Condes-Yacimientos arqueológicos
Plano 2.13.3. Carrión de los Condes-BICs
Plano 2.13.4. Carrión de los Condes-Vias pecuarias
Plano 2.13.5. Carrión de los Condes-Yacimientos arqueológicos Detalles
Plano 2.13.6. Carrión de los Condes-Zonas prospectadas
Plano 2.14.1. Calzada de los Molinos
Plano 2.14.2. Calzada de los Molinos Detalles
Plano 3. Regadío en Poza de la Vega.
Plano 4.1. Bienes en relación con el proyecto dentro de los T.M. de Pino Del Río, Poza De La Vega Y Villota Del Páramo
Plano 4.2. Bienes en relación con el proyecto dentro de los T.M. de Pino Del Río, Poza De La Vega Y Villota Del Páramo Detalles
Plano 5. Poza de la Vega. Yacimiento La Olmeda
10.-LÁMINAS
11.-FICHA DE INVENTARIO ARQUEOLÓGICO “LA OLMEDA” POZA DE LA VEGA

# 1.- FICHA TÉCNICA

**PROYECTO:**
Redacción del Proyecto de Regadío para la modernización de la Zona Regable de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta (Palencia).

**PROMOTOR:**
Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería. Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

**MOTIVO:**
Aplicación del Artículo 30, TITULO II, de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, de 11 de julio, sobre Evaluación de Impacto Ambiental y Ordenación del Territorio, ampliada en el Capítulo IV del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León (Decreto 37/2007, 19 de abril).

**TIPO DE ACTUACIÓN:** Estudio de Impacto arqueológico en toda la zona que comprende el proyecto de regadío y prospección arqueológica de cobertura total de los espacios correspondientes a las obras de infraestructura y redes de tuberías comprendidas en el Sector 1.1.: Poza de la Vega

**MUNICIPIOS INCLUIDOS:**
Poza de la Vega, Villaluenga de la Vega, Santervás de la Vega, Saldaña, Pedrosa de la Vega, Bustillo de la Vega, Renedo de la Vega, Villarrabé, Villamoronta, Villaturde, la Serna, Nogal de las Huertas, Carrión de los Condes y Calzada de los Molinos. Además se suman dos sectores pertenecientes a Villota del Páramo y Pino del Río.

**SUPERFICIE DE REGADÍO:**
12.000 Ha. Aprox.

**ÁMBITO DE PROSPECCIÓN:**
345,30 ha

**DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA:**
Fabiola Monzón Moya
Licenciada en Filosofía y Letras. Geografía e Historia
N.I.F. 13.123.965 G
C/ María Moliner, nº 5, 1º H 09007 BURGOS
Teléf./fax 947 47 49 10 /Teléf. móvil 619 12 50 43
Correo electrónico fmonzon1@yahoo.es

Mª Gloria Martínez González
Licenciada en Humanidades
N.I.F. 13.169.453 K
C/ Perdiguero de Burgos, nº 3, 4º C 09003 BURGOS

Teléf. móvil 626 28 76 02
Correo electrónico mgloriamg@yahoo.es

**PERMISO ADMINISTRATIVO:** Junta de Castilla y León, Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia (Nº Expte. 71/22. Ot-94/2022-99)

**FECHAS DE EJECUCIÓN:** Junio 2022

**COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA:**
Cristina Lión Bustillo. Unidad Técnica de Arqueología del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Palencia.

# 2.- INTRODUCCIÓN

La siguiente memoria recoge el desarrollo y resultados de los trabajos arqueológicos programados ante la redacción del *Proyecto de Regadío para la modernización de la zona regable de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta (Palencia)* promovido por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Los citados trabajos han sido dirigidos por Fabiola Monzón Moya y Mª Gloria Martínez González.

La presente actuación, de carácter preventivo, queda supeditada a legislación autonómica en materia impacto ambiental y de patrimonio cultural, quedando este tipo de actuaciones recogidas en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, así como en el posterior Reglamento aprobado por Decreto 17/2007 el 19 de abril. Para este trabajo se ha contado con el permiso de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia, concedido el día 24 de mayo de 2022 (Nº Expte. 71/22. Ot-94/2022-99), siendo realizado a lo largo del mes de junio bajo supervisión de la arqueóloga del Servicio Territorial de Cultura: Cristina Lion Bustillo.

El ámbito de actuación se ciñe al territorio conformado por la Comunidad de Regantes de Las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta, municipios posicionados al noroeste de la provincia palentina. Comprende una superficie de riego de 12.148 Ha dentro de la vega del río Carrión, abarcando un total de 14 términos municipales: Poza de la Vega, Bustillo de la Vega, Calzada de los Molinos, Carrión de los Condes, La Serna, Nogal de las Huertas, Pedrosa de la Vega, Renedo de la Vega, Saldaña, Santervás de la Vega, Villaluenga de la Vega, Villamoronta, Villarrabé y Villaturde. A ellos se deben sumar sus correspondientes pedanías lo que asciende a un total de 30 localidades.

Este proyecto de regadío pretende dar solución a un problema de regulación de la Cuenca del río Carrión y la modernización del regadío de la dicha Comunidad de Regantes; para ello, es necesario acometer una serie de construcciones de gran envergadura con capacidad para dar suministro al extenso parcelario.

Indudablemente, la puesta en marcha del proyecto conlleva unos impactos negativos en el subsuelo, una incidencia que puede implicar una afección al patrimonio cultural que alberga la zona. En este sentido, ha sido necesario programar una actividad arqueológica en los términos que expresa la legislación autonómica vigente.

En primer lugar se ha llevado a cabo un **Estudio de Impacto Arqueológico de todo el ámbito** y municipios señalados, a fin de identificar los diferentes componentes del patrimonio arqueológico que conserva y establecer medidas correctoras en función del grado en el que pueda verse afectado.

Por otro lado, la amplia superficie a intervenir supone que el proyecto ha de ser redactado en varias fases a ejecutar en años sucesivos. En este sentido, hasta la fecha sólo se ha elaborado de forma precisa el tramo denominado **Sector 1.1** correspondiente al municipio de **Poza de la Vega** con el que se pone en marcha una superficie regable de 345,30 Ha. Dentro de este ámbito se incluyen dos sectores de los municipios de Villota del Páramo y Pino del Río en los cuales se han diseñado sendas balsas. Su ejecución será la más inmediata por ello se ha realizado una **prospección arqueológica intensiva** y de cobertura total del espacio afectado al objeto de determinar la existencia de evidencias arqueológicas y, en su caso, establecer las formulas necesarias para su correcta salvaguarda y/o conservación.

El presente documento recoge los enclaves arqueológicos reconocidos en el área así como las medidas cautelares a tener en cuenta de cara a la ejecución del proyecto constructivo.

# 3.- MARCO LEGISLATIVO

La planificación de un proyecto de estas características implica la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de acuerdo con el decreto legislativo 1/2015, 12 noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Este marco legislativo constituye el instrumento más adecuado para la preservación de los recursos naturales y la defensa del medio ambiente, proporcionando diferentes alternativas para una mejor salvaguarda de los intereses generales desde una perspectiva global e integrada, y teniendo en cuenta todos los efectos derivados de la actividad proyectada.

En el artículo 49 *Proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental* en el epígrafe 2 se señala:

*"Asimismo, se someterá a evaluación de impacto ambiental simplificada cualquier modificación de los proyectos a los que se refiere el apartado 1 y el párrafo anterior ya autorizados, ejecutados o en proceso de ejecución, distinta de las recogidas en el apartado 1, que pueda tener efectos adversos significativos sobre el medio ambiente. Se entenderá que una modificación puede tener efectos adversos significativos sobre el medio ambiente cuando tomando como referencia los datos contenidos en el documento ambiental del proyecto o, en su caso, en el estudio de impacto ambiental del proyecto en cuestión, la modificación suponga:*

*a) Un incremento superior al 50% de las emisiones a la atmósfera,*
*b) un incremento superior al 50% de los vertidos a los cauces públicos,*
*c) un incremento superior al 50% de la generación de residuos,*
*d) un incremento superior al 50% de la utilización de recursos naturales,*
*e) una afección a Espacios Protegidos Red Natura 2000,*
*f) una afección significativa al patrimonio cultural."*

De este modo, dentro del Impacto Ambiental se considera necesario atender al patrimonio cultural, por lo que a su vez hay que tener en cuenta la Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985, de 25 de junio), y más específicamente la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. En esta última, en el art. 30, epígrafe 1, se apunta "*En la elaboración y tramitación de las evaluaciones ambientales establecidas por la legislación en materia de impacto ambiental y de los planes y proyectos regionales regulados en la legislación sobre ordenación del territorio, cuando las actuaciones a que se refieran puedan afectar al patrimonio arqueológico o etnológico, se efectuará una estimación de la incidencia que el proyecto, obra o actividad pueda tener sobre los mismos. Tal estimación deberá ser realizada por un técnico con competencia profesional en la materia y someterse a un informe de la Consejería competente en materia de cultura, cuyas conclusiones serán consideradas en la declaración de impacto ambiental o instrumento de ordenación citados."*

Asimismo, el Decreto 37/2007, 19 de abril, Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su capítulo IV referente a la Evaluación de Impacto Ambiental y Ordenación del Territorio, ratifica lo expresado en la ley 12/2002 al respecto y puntualiza la documentación que debe incluir dicho informe:

*Art. 80.3. A los efectos de emitir el informe al que se refiere el artículo 82 de este Reglamento, la documentación que complete la estimación incluirá:*

*3.1. Texto íntegro del proyecto, obra o actividad, acompañado de la correspondiente documentación fotográfica y planimétrica.*

*3.2. Inventario exhaustivo con información escrita y gráfica de todos los bienes arqueológicos y etnológicos así como cada uno de los Bienes de Interés Cultural y bienes incluidos en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, situados en el ámbito del proyecto, que comprenderá, denominación, tipología, cronología, descripción, estado de conservación y protección urbanística.*

*Asimismo se incorporarán los lugares arqueológicos identificados tras las prospecciones y estudios realizados así como las actividades tradicionales y las instalaciones asociadas a éstas, localizadas en el ámbito del proyecto, obra, o actividad.*

*3.3. Valoración del grado de incidencia del proyecto, obra o actividad sobre los bienes arqueológicos y etnológicos, para lo cual se aplicarán los siguientes criterios:*

*a) Magnitud: se definirá tomando como referente la superficie del bien afectada, teniendo en cuanta su tipología y cronología.*

*b) Intensidad: se definirá valorando tanto la afección física en superficie o en profundidad como la alteración perceptual o visual previsible sobre el bien.*

*c) Fiabilidad: se definirá en función del grado de certeza sobre el impacto que puede producir un determinado elemento del proyecto, obra o actividad del bien.*

*d) Reversibilidad de la afección*

*e) Para cuantificar el grado de incidencia se tendrá en cuenta las categorías de impacto que la normativa sobre Evaluación de Impacto Ambiental establece: crítico, severo, moderado y compatible.*

*3.4. Definición de medidas correctoras para la conservación y protección de los bienes arqueológicos y etnográficos dirigidas a evitar, minimizar, reducir o paliar el impacto.*

Según la legislación de Castilla y León, integran su patrimonio cultural los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, etnológico, científico o técnico (Título Preliminar, art. 1.2, Ley 12/2002).

Por otro lado, hablar de Carrión de los Condes y de Calzada de los Molinos implica tener presente la legislación y normativa del **Camino de Santiago** a su paso por Castilla y León, una ruta peregrina también conocida como Camino Francés.

El Camino de Santiago fue declarado Conjunto Histórico por Decreto 2224/1962 de 5 de septiembre, y en 1993 alcanzó la categoría de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y clasificado como el *Primer Itinerario Cultural Europeo*. La Dirección General de Patrimonio y Promoción cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por resolución de 18 de marzo de 1993, incoó expediente para delimitar la zona afectada por la declaración del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (Camino Francés). Finalmente, por Decreto 324/1999 de 23 de diciembre, quedó definida la delimitación del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (Camino Francés) a su paso por la Comunidad de Castilla y León.

A partir de esta declaración la administración autonómica ha desarrollado estrategias de planificación territorial, concretamente el Plan Regional del Camino de Santiago en Castilla y León, un plan que surge de la necesidad de coordinar todas las intervenciones, sean públicas o privadas, en el entorno del camino de Santiago.

La formulación de este Plan fue iniciada por la Consejería de Fomento en el año 2000, limitando su ámbito a las provincias de Burgos y Palencia, sumándose posteriormente León. En 2005 se acordó la refundición plena de todos los documentos.

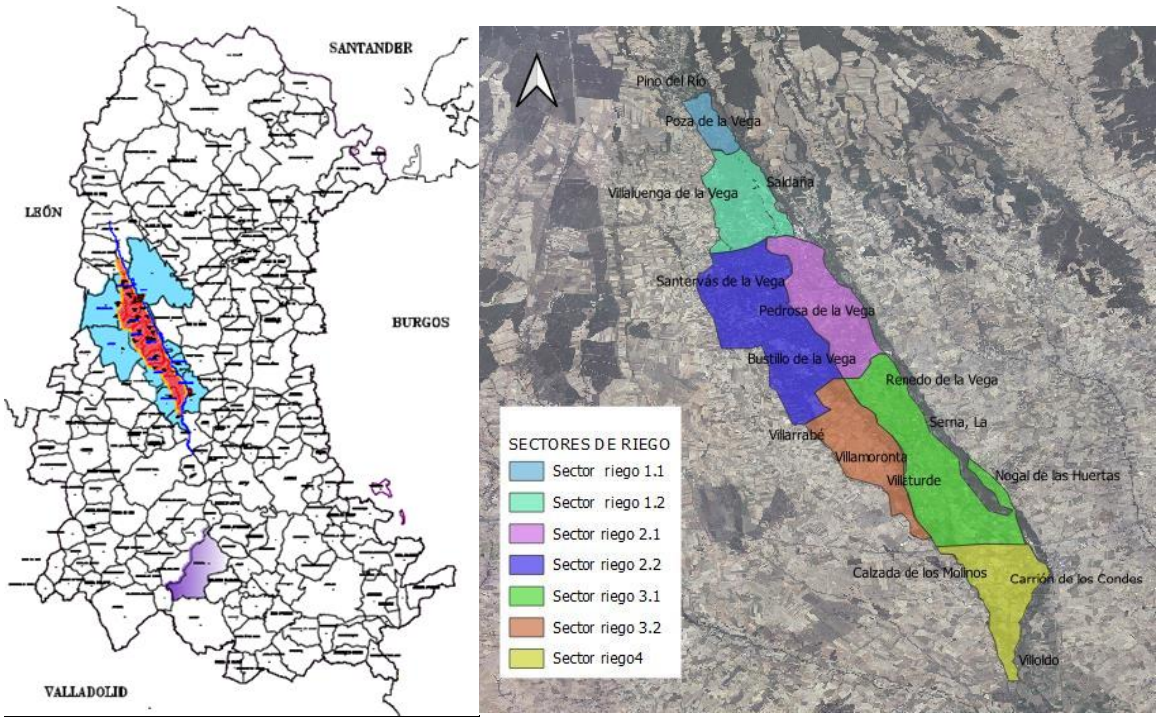
En 2007 la Consejería de Medio Ambiente asumió las competencias para la formulación y tramitación de los documentos territoriales, aportando nuevos criterios de tipo ambiental y paisajístico fijando así un carácter más estratégico y menos urbanístico.

Es importante tener en cuenta que el Camino de Santiago fija su delimitación en 1 Km a cada lado del eje del camino y de los distintos itinerarios rurales. En este contexto la delimitación territorial propuesta incluye los terrenos limítrofes quedando regulado franjas de 100 m de ancho a uno y otro lado tanto el Suelo Rústico como en Suelo Urbanizable. Además de los conjuntos históricos afectados. Con ello se protege que no existan incidencia negativas directas ya sean desde el punto de vista visual, paisajístico o medio ambiental. Esta amplia protección se justifica ante la existencia de una relación directa con los factores físicos, biológicos, arqueológicos, culturales etc, de modo que cualquier afección en ellos provocaría un detrimento del valor del área.

# 4.- ÁREA DE ACTUACIÓN

La zona objeto de estudio perteneciente a la Comunidad de Regantes de Las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta, integra terrenos de regadío de 14 municipios, incluyendo sus entidades locales -30- y una pequeña parte de terrenos de secano. Todo ello conforma un área de 12.148 Ha dentro de la vega del río Carrión. Se trata de poblaciones situadas en la parte occidental del centro de la provincia de Palencia, formando parte de la comarca agraria de "Páramos-Valles" y "Tierras de Campos" los municipios situados más al sur.

| MUNICIPIO | Localidad |
|---|---|
| POZA DE LA VEGA | Poza de la Vega |
| VILLALUENGA DE LA VEGA | Barrios |
| | Santa Olaja |
| | Quintanadíez |
| | Villaluenga de la Vega |
| SANTERVÁS DE LA VEGA | Santervás de la Vega |
| | Villarrovejo |
| SALDAÑA | Saldaña |
| PEDROSA DE LA VEGA | Lobera |
| | Gañinas |
| | Pedrosa de la Vega |
| | Villarrodrigo |
| BUSTILLO DE LA VEGA | Bustillo de la Vega |
| | Lagunilla |
| RENEDO DE LA VEGA | Moslares |
| | Renedo de la Vega |
| | Albalá |
| | Santillán |
| VILLARRABÉ | San Llorente del Páramo |
| VILLAMORONTA | Villamoronta |
| VILLATURDE | Villacuende |
| | Villaturde |
| | Villanueva de los Nabos |
| | Villotilla |
| LA SERNA | La Serna |
| NOGAL DE LAS HUERTAS | Nogal de las Huertas |
| | Población de Soto |
| CARRIÓN DE LOS CONDES | Carrión de los Condes |
| | Torre de los Molinos |
| CALZADA DE LOS MOLINOS | Calzada de los Molinos |



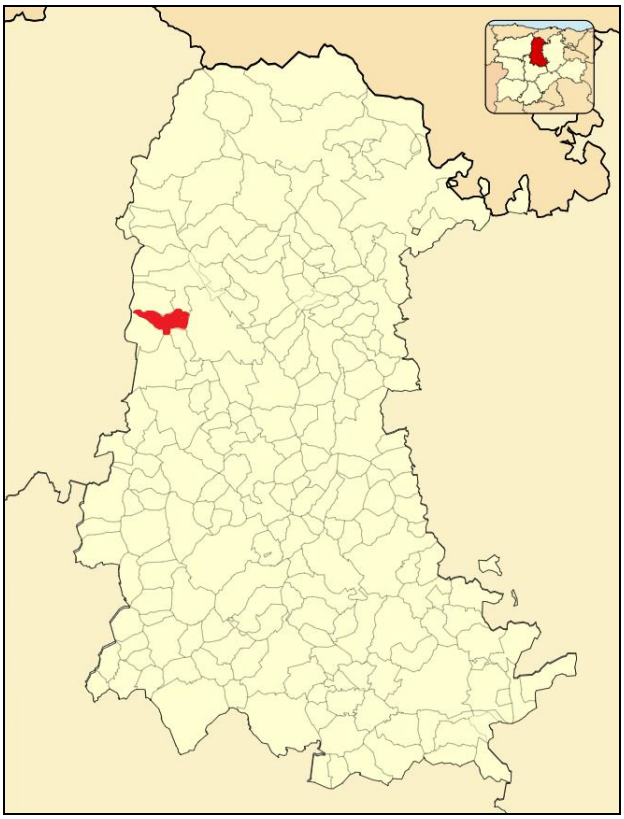

**Proyecto de Regadío. Ámbito de actuación y Zona de Evaluación de Impacto Arqueológico.**

El espacio a intervenir se posiciona al norte de la capital de provincia y abarca un sector comprendido desde Poza de la Vega en cabecera hasta Carrión de los Condes en cola, integrando por tanto municipios tanto del norte como de la zona centro provincial cuyo denominador común es que forman parte de la red hidrológica del río Carrión. La cota máxima es descendiente a lo largo de la cuenca del Alto Carrión quedando comprendida entre 939 msnm y 798 msnm. La cuenca del río Carrión actualmente está regulada en cabecera por dos embalses: Camporredondo (70 $hm^3$) y Compuerto (95 $hm^3$), ambos situados aguas arriba de Velilla del Río Carrión y en su mismo término municipal.

Toda esta área se articula en torno a la carretera N-615. Dada la extensión de la zona a intervenir y la complejidad del desarrollo de la concentración parcelaria, a fin de optimizar sus dotaciones el espacio se ha sectorizado en siete tramos generando unidades independientes a efectos de la realización del proceso, de modo que estas demarcaciones contarían con Comisiones Locales Propias y permitirá desarrollar proyectos y ejecuciones en diferentes tiempos.

De todos los municipios es el de Poza de la Vega el que ya realizó su concentración parcelaria en 2005 por lo que será el primero en ejecutar el proyecto de regadío. Es el denominado sector 1.1.

Este municipio, con una superficie de 24,29 Ha, pertenece a la Comarca de Saldaña y dista 72 Km de la capital de Provincia. Se localiza en la margen derecha del río Carrión dentro de la comarca natural de la Vega, por lo que su territorio muestra perfiles principalmente llanos.



**Proyecto de Regadío. Situación del municipio de Poza de la Vega. Sector 1.1. a prospectar.**

# 5.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Regadío para la Modernización de la Zona Regable de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta (Palencia) ha pasado por sucesivas fases hasta adoptar unas soluciones aprobadas por las diferentes partes implicadas: Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), Instituto Tecnológico Agrario de la Junta de Castilla y León (ITACYL) y la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de dicha zona. Ya desde el año 2006 este proyecto había sido declarado de interés general mediante Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. Los convenios finales quedan resueltos en 2021 con acuerdo de una financiación tripartita y aportación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El espacio a intervenir forma parte de la cuenca del río Carrión y está regulado por dos embalses que resultan insuficientes para dar suministro de abastecimiento a una población de 366.000 habitantes y a una zona regable de cerca de 55.000 Ha, sin olvidar la necesidad de garantizar el mantenimiento de caudal ecológico recogido en el Plan Hidrológico de Cuenca.

Actualmente el problema se está solucionando mediante aportes que llegan desde el Esla a través del canal Alto de los Payuelos, y desde el río Cea por medio del canal Cea-Carrión. Este trasvase se llevó a cabo en el año 2000 como una situación temporal y resulta por tanto necesario proceder a la puesta en marcha del citado proyecto.

## 5.1.- CONCENTRACIÓN PARCELARIA

El primer paso necesario para poder implantar el regadío en la zona es llevar a cabo la **concentración parcelaria (C.P.).**

De los 14 municipios incluidos, solo cuenta con **C.P. Poza de la Vega**. Por Real Decreto 2090/1977 de 13 de mayo de 1977 se declaró de utilidad pública y de urgente ejecución. A pesar de ello hubo que esperar hasta agosto de 2003 para que fuera aprobada por la Jefatura del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia **incluyendo los ayuntamientos de Villota del Páramo con su pedanía Villosilla de la Vega, y Villaluenga de la Vega con la Junta Vecinal de Barrios de la Vega.**

Las coordenadas geográficas de los límites son:

- Longitud Oeste: entre 4º 44´ y 4º 36´.
- Latitud Norte: entre 42º 33´y 42º 36´.
- Altitud: entre 940 y 980 m sobre el nivel medio del mar.

Sus límites:

- Norte: términos municipales de Villota del Páramo (en su anejo de Villosilla de la Vega) y Pino del río (en su anejo de Celadilla del Río).
- Sur: términos de Santervás de la Vega y Villaluenga de la Vega (en su anejo de Barrios de la Vega).
- Este: Término municipal de Saldaña, en su término propio y en su anejo de Villafruel.
- Oeste: Término de Villota del Páramo, en su término propio y en su anejo de San Andrés de la Regla.

Han quedado excluidas de esta C.P. diferentes áreas como son:

- Parcelas ubicadas en las proximidades del casco urbano y de la zona de instalaciones ganaderas debido a que están cercadas y tienen un valor mayor.

- La totalidad del polígono catastral nº 8, separado del resto del término municipal por el cauce del Río Carrión y por constituir un coto redondo.

- Los polígonos nº 1, 2, 3, 4 y 13. El 3 y 4 ya fueron incluidos en la C.P. de Villota del Páramo, las parcelas del 13 fueron concentradas en la Zona de Villaluenga de la Vega. El resto se trata de parcelas con un alto grado de concentración y ubicadas principalmente en zona de páramo.

En el resto de municipios, en 2018 el ITACYL se redactó un "Estudio previo a la C.P. de la zona regable de las vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta II (Palencia) en aplicación de la Ley 1/2014 de 19 de marzo, Agraria de castilla y León y Decreto 1/2018, de 1 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración parcelaria de la Comunidad de Castilla y León. Su objetivo, mejorar las infraestructuras rurales y reducir la dispersión parcelaria en beneficio de un mayor rendimiento de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

El perímetro definido en proyecto de C.P. es:

*"estará delimitado por la línea cerrada y continúa que partiendo de su extremo norte, en el límite de los términos de Poza de la Vega con Villaluenga de la Vega, toma la margen derecha del Río Carrión, manteniendo dicho límite aguas abajo hasta su entrada en el término municipal de Nogal de las Huertas.*

*En este punto se amplía a la margen izquierda del Río Carrión, tomando como nuevo límite El Cuérnago de los Molinos, que nace en el propio río. Sigue por dicho cauce hasta su encuentro con la parcela nº 10 del polígono 6 de Nogal de Las Huertas, tomando como límite de perímetro de concentración el Camino-arroyo de Las Serna a Nogal de Las Huertas hasta el desagüe procedente de la carretera P-241, que delimita las parcelas 7 y 8 del mismo polígono, punto en el*

*que toma la margen derecha de la carretera anterior hasta salir prácticamente del término de Nogal de Las Huertas, tomando como límite el camino de servicio que parte las parcelas 84 y 85 del polígono 7 de concentración.*

*En su intersección con el Cauce denominado Cuérnago de Los Molinos, vuelve a tomar como límite su trazado hasta su desembocadura en el Río Carrión, momento en el que toma de nuevo la margen derecha de dicho río, hasta que en la parte sur del término municipal de Carrión de Los Condes, concretamente en terrenos pertenecientes a Entidad local de Torre de los Molinos y en la toma de agua del Canal de la margen derecha del Carrión que abastece de agua buena parte de los regadíos del Bajo Carrión, es donde se ajusta al límite del término municipal de Carrión de Los Condes conVillanueva del Río, desplazándose hacia el sur hasta la finalización de la zona regable, coincidiendo con el arroyo que delimita por el sur las parcelas 7 y 9 del polígono 2 de Torre de Los Molinos, incluyendo dentro del perímetro y como límite del mismo, las parcelas 11, 12, 14 y 15 del mismo polígono. Toma el Camino de Macintos y en sentido norte cruza la carretera PP-9641, continuando por el Camino de Los Lobos hasta bordear por el oeste el núcleo urbano de Torre de los Molinos. Toma el camino de Torre de Los Molinos a Calzada de Los Molinos hasta el cruce con el camino y Vereda del Valle, siguiendo por esta en dirección sureste hasta el cauce de La Perihonda por el que se extiende en dirección norte hasta la desembocadura del Arroyo de Los Campillos en La Perihonda, en Villotilla, discurriendo por este nuevo cauce, aguas arriba delimitando la zona actual de secano y regadío*

*En la intersección de este con el Camino de Cervatos de La Cueza con Villotilla, toma como límite dicho vial hasta el núcleo urbano de Villotilla, para luego proseguir en dirección norte por el camino de Villotilla a Bustillo del Páramo, para luego tomar la senda que delimita por el oeste a las parcelas 11, 13, 14 y 19 del polígono 7 de la concentración de Villaturde, coincidiendo en su tramo final con camino de servicio. En el cruce de este con el camino rural asfaltado de Villotilla a Villacuende, continúa por este hasta su intersección con el Cauce denominado Río Nuevo, siendo este último el límite del perímetro de concentración hasta su entrada en el polígono 27 de Villarrabé. En este punto toma dirección oeste por arroyo y Camino de Cañadahonda hasta el Camino de Bustillo del Páramo a Lagunilla, por el que prosigue hasta las proximidades del núcleo urbano de Lagunilla donde continua por el arroyo de Las letanías. Cruza la carretera PP-2416 y ajustándose al perímetro regable, toma como límite las parcelas de regadío nº 22 y 50 del polígono 11 de Bustillo de la Vega, así como la parcela nº 104 del polígono 1, para continuar en dirección norte por el Camino de Lagunilla a Saldaña. Penetra nuevamente en el término municipal de Villarrabé, siguiendo el Camino del Monte a Bustillo de la Vega. Cruza la Carretera P-235, continuando por el camino y límite de término municipal hasta el Camino de La Cuesta por el que continúa en sentido norte hasta el término municipal de Santervás de la Vega.*

*Prosigue su delimitación por el Camino de los Chorros en sentido norte hasta su cruce con la carretera PP-2465, por la que continua en dirección a Santervás de La Vega. Incluye la parcela nº 11 del polígono 11 de Santervás, prosiguiendo la delimitación desde la Charca y Fuente Tomín, por el Arroyo de Fuente Saborido, límite de la zona regable, hasta el Camino de Santervás a Pedrosa de La Vega. Por dicho camino continua el límite en dirección norte hasta la carretera PP-*

*2466, por la que discurre 250 metros en dirección este hasta el Camino de Villaluenga, límite de la zona regable. En el cruce de caminos, toma como límite el Camino Cantarranas en sentido norte, para luego tomar el límite entre los términos de Santervás y Villaluenga de la Vega y luego tomar en sentido norte el camino de Villapún hasta su intersección con el Camino de Villapún a Barrios de la Vega. Toma dirección al casco urbano de Barrios de La Vega. Incluye las parcelas de regadío nº 237 y 238 del polígono 7 de Villaluenga de la Vega, para luego coger la carretera PP-2461 en sentido norte hasta el camino Alto, límite de la parcela nº 97 del polígono 6 de Villaluenga de la Vega que se incluye, discurriendo por el Camino y Arroyo Alto hasta el límite de término con Poza de la Vega para continuar hasta el Río Carrión por dicha mojonera y cerrar el perímetro de concentración definido.*

[...] *La superficie total que abarca el perímetro de concentración definido es de 14.990,9 ha. de las que habrá que descontar 244 ha. de suelo urbano y urbanizable, 368,2 ha. de parcelas a excluir. Dentro de esta superficie 11.723 ha son de regadío y 1.256,5 ha de secano, correspondiendo el resto de la superficie con viales, cauces y acequias de riego"*.

De esta C.P. han quedado **excluidas** varias zonas:

- *Zona urbana y urbanizable*
- *Zona periurbana*: parcelas no incluidas en el Planeamiento Urbanístico Municipal pero que cuentan con construcciones, viviendas, naves ganaderas o agrícolas.
- Parcelas con construcciones diseminadas que no se verán afectadas *por el proceso de concentración y que no perjudica su exclusión el desarrollo del mismo.*

La puesta en marcha de la C.P. aún está pendiente y requiere llevar a cabo unas **obras de infraestructura**. Unas responden a la red viaria, otras afectan al saneamiento de la red de arroyos y desagües, otras al sistema de acequias, a diferentes obras de fábrica y finalmente a las vías pecuarias. Este proyecto se está desarrollando actualmente con el ITACYL, por lo que se entiende que lleva parejo el correspondiente estudio arqueológico al margen del que ahora nos ocupa.

## 5.2.- REGADÍO

Para conseguir el objetivo de modernizar el regadío **se sustituirá el sistema existente de riego por gravedad a través de acequias**, por un riego de aspersión con tuberías de agua a presión. Ante la amplia extensión a intervenir, el espacio ha sido segmentado en tramos que serán abarcados en fases diferentes y sucesivas.

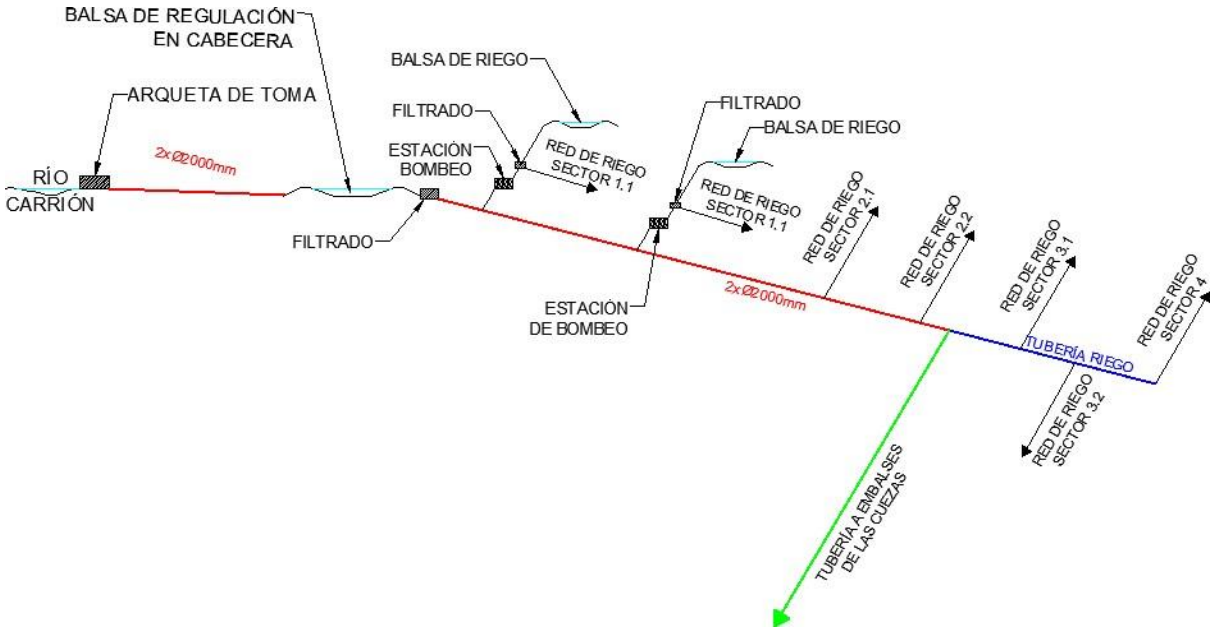
| Término Municipal | Sector de Riego | Sup. Total Riego (Ha) |
|---|---|---|
| BUSTILLO DE LA VEGA | Sector riego 2.2 | 1247,20 |
| | Sector riego 2.1 | |
| | Sector riego 3.2 | |
| CALZADA DE LOS MOLINOS | Sector riego 4 | 376,39 |
| CARRION DE LOS CONDES | Sector riego 3.1 | 1748,51 |
| | Sector riego 4 | |
| | Sector riego 3.2 | |
| LA SERNA | Sector riego 3.1 | 195,34 |
| NOGAL DE LAS HUERTAS | Sector riego 3.1 | 275,11 |
| PEDROSA DE LA VEGA | Sector riego 2.2 | 1445,53 |
| | Sector riego 2.1 | |
| POZA DE LA VEGA | Sector riego 1,1 | 345,30 |
| RENEDO DE LA VEGA | Sector riego 2.2 | 1742,45 |
| | Sector riego 2.1 | |
| | Sector riego 3.1 | |
| | Sector riego 3.2 | |
| SALDAÑA | Sector riego 1.2 | 573,58 |
| | Sector riego 2.2 | |
| | Sector riego 2.1 | |
| SANTERVAS DE LA VEGA | Sector riego 1.2 | 498,57 |
| | Sector riego 2.2 | |
| VILLALUENGA DE LA VEGA | Sector riego 1.2 | 1692,75 |
| | Sector riego 2.2 | |
| | Sector riego 2.1 | |
| VILLAMORONTA | Sector riego 3.1 | 836,39 |
| | Sector riego 3.2 | |
| VILLARRABE | Sector riego 2.2 | 72,43 |
| | Sector riego 3.2 | |
| VILLATURDE | Sector riego 3.1 | 1098,45 |
| | Sector riego 3.2 | |
| | TOTAL | 12.148,00 |

En conjunto, el citado proyecto requiere llevar a cabo una serie de actuaciones que resultan imprescindible para el buen funcionamiento del nuevo regadío:

- Captación en el río Carrión
- Tuberías de conducción a balsa de regulación de cabecera
- Balsa de regulación en cabecera
- Tubería compartida de modernización de riego de la Comunidad de Regantes de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta y la regulación adicional de la Cuenca del Río

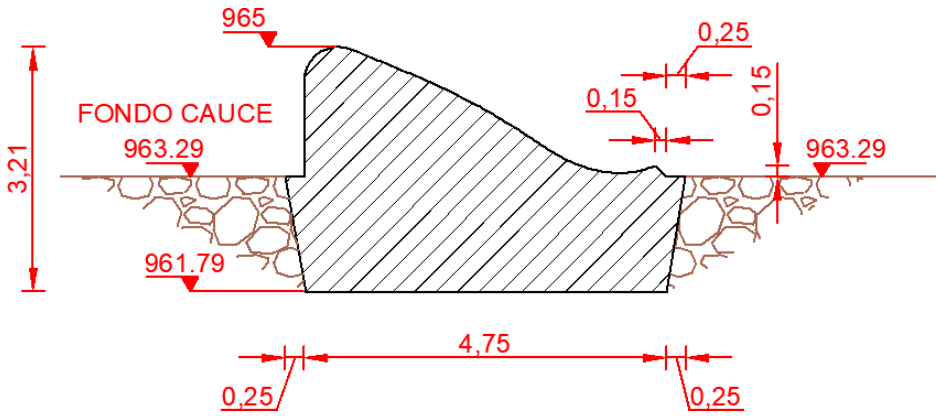
Carrión

- Instalaciones de regadío necesarias para los diferentes sectores de la Cuenca del Alto Carrión




## Captación en el río Carrión

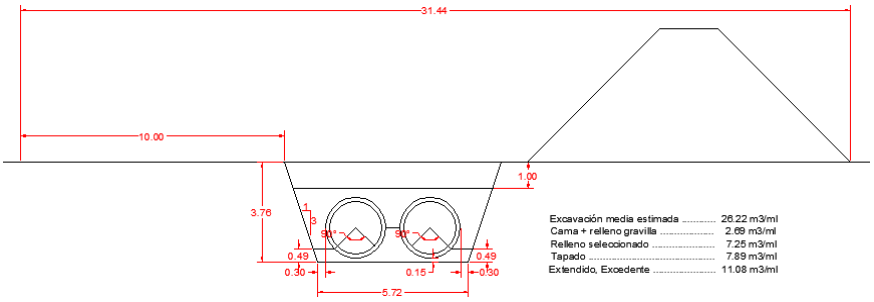
Se ha diseñado un azud de derivación de 45 m de longitud flanqueado por muros con escollera. La toma se efectuará en la margen derecha del azud mediante una arqueta de toma ubicada aproximadamente en las coordenadas X: 352.387,1529 Y: 4.719.228,2508.




**Sección del azud**

## Tuberías de conducción a balsa de cabecera

De la arqueta de toma saldrán dos tuberías paralelas de 2000 mm de diámetro interior para conducir el agua tomada del río Carrión hasta la balsa de Cabecera. El ancho de la zanja en la parte baja de ésta será de 5,72 metros, sobre la que se colocará una cama de grava de 0,15 metros de espesor. La separación de las tuberías será de 50 centímetros. El talud de las paredes de la zanja será, previsiblemente de 1H:3V, y tendrá una profundidad variable a lo largo del trazado de la tubería. El recubrimiento mínimo de la tubería será de 1 metro, y la distancia lateral mínima de la tubería a la pared del talud de 30 centímetros.

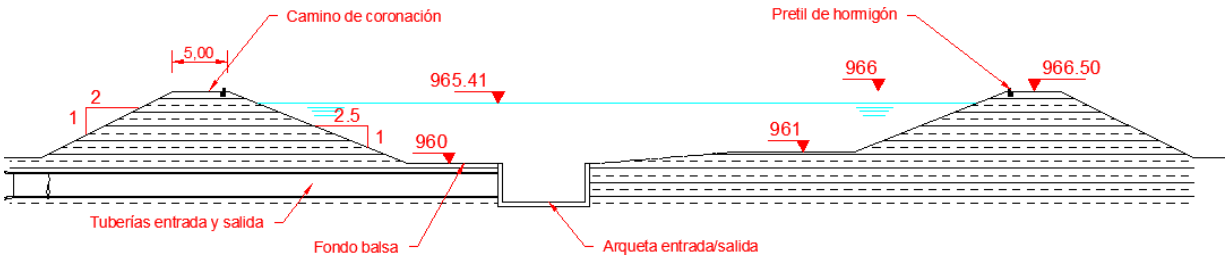



Sección tuberías de conducción

## Balsa de regulación en cabecera

Se ha diseñado una balsa semiexcavada en el terreno delimitada por taludes terreros con forma trapezoidal, con una anchura de coronación de 5,00 m, e inclinación 2H. El fondo de la balsa en su punto más bajo será de 960 m y de 966,50 en la coronación. Dispondrá de una altura total de 6,50 m, ocupando una superficie total de 106.373 m$^2$.

La alimentación y salida de la balsa se hace mediante una arqueta de hormigón armado en la que entroncan dos tuberías paralelas de 2000 mm. Aledaña se construirá una caseta para emplazar los equipos necesarios de funcionamiento y mantenimiento.




Sección de la balsa

## Tubería compartida de modernización de riego de la Comunidad de Regantes de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta y la Regulación Adicional de la Cuenca del Río Carrión

Mediante dos tuberías de 2000 mm de diámetro interior que salen de la arqueta, se inicia la conducción de agua a través del plano parcelario. Dicha tubería es de 15 Km, hasta el término Santervás de la Vega, punto en el que se bifurcan. Una continuará durante 30 Km hacia el sur para dar servicio a la Comunidad de Regantes, la otra seguirá hacia el oeste para la regulación adicional de la Cuenca del Río Carrión. La sección de la zanja de estas tuberías será igual que la proyectada para la conducción entre la arqueta de toma y la balsa de regulación de cabecera. Está prevista la realización de tomas y colocación de ventosas o instalación de chimeneas de aducción.

## Instalaciones de regadío necesarias para los diferentes sectores de la Cuenca del Alto Carrión

Ya se ha señalado con anterioridad que la superficie de riego a modernizar asciende a 12.148 Ha repartidas en 14 términos municipales. La superficie quedará dividida en diferentes sectores de riego, regándose algunos de ellos por presión natural y otros mediante estaciones de bombeo para alcanzar la presión necesaria de riego.

De los siete sectores definidos, en los posicionados más al norte, sector 1.1. (Poza de la Vega) y el sector 1.2. (Saldaña, Santervás de la Vega y Villaluenga de la Vega) será necesario recurrir a estaciones de bombeo para impulsar el agua a sus respectivas balsas construidas en puntos que garanticen la presión en las parcelas a regar.

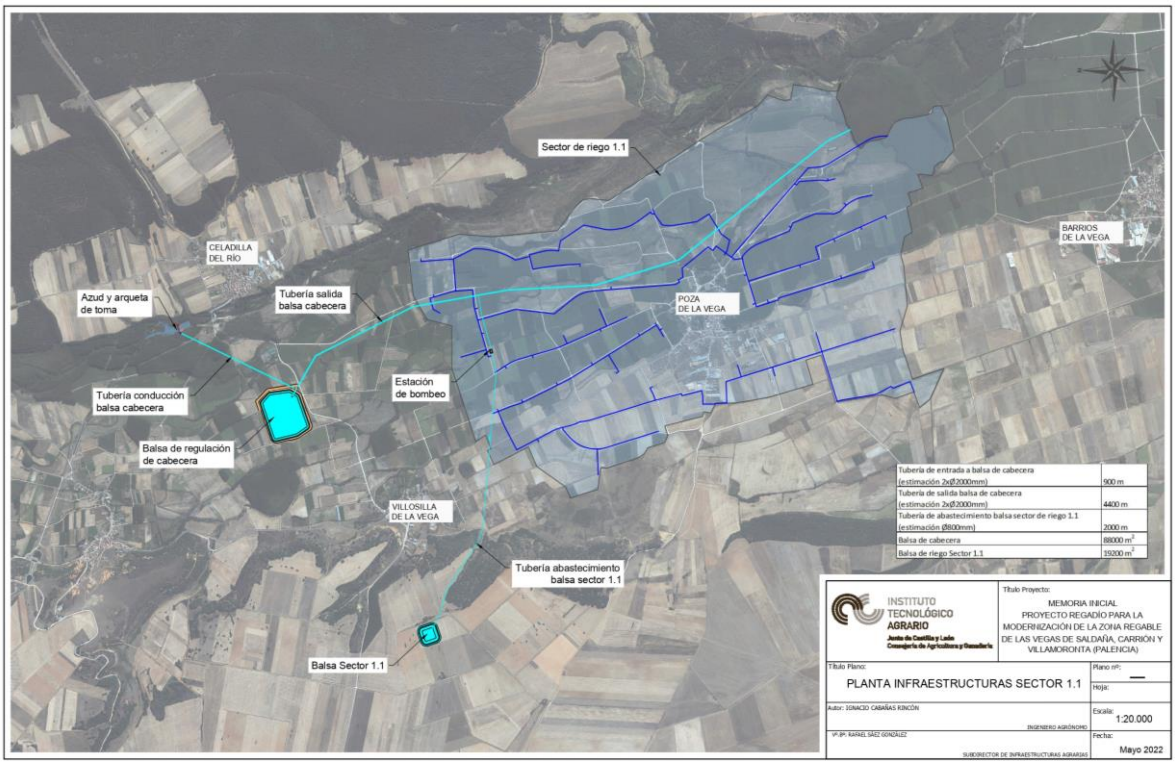
Estas balsas se emplazarán a una cota que asegura el buen funcionamiento de las redes de riego por presión natural. Se estima la construcción de 2 estaciones de bombeo con un sistema de 3+1 o 4+1 bombas.

Con respecto a las redes de riego, cada sector tendrá su propia red con una toma independiente desde la tubería principal. Estas redes darán servicio a cada agrupación definida mediante un hidrante de riego a pie de parcela, cada una de ellas con superficie que ronda las 1-15 Ha.

Para llegar a cada una de las parcelas de regadío, se proyectan tuberías de materiales adecuados, de diferentes diámetros y timbrajes acordes con los condicionantes y particularidades existentes.

En esta primera fase se ha diseñado la red de tuberías que circula por el sector 1.1., correspondiente al municipio de Poza de la Vega el cual constituye el término más septentrional de esta Comunidad de Regantes. Supone un área de actuación de 345,30 Ha.

El proyecto prevé un aprovechamiento eléctrico, si fuera necesario mediante bombas utilizadas como turbinas, para obtener el óptimo rendimiento de regadío.




**Planta tuberías regadío Poza de la Vega (sector 1.1)**

# 6.- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

## 6.1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo de este estudio es compatibilizar el desarrollo poblacional y económico de la localidad con el respeto y salvaguarda del patrimonio cultural y disponer, en su caso, los mecanismos y fórmulas que garanticen este fin, estableciendo el procedimiento más adecuado para su conservación o recuperación en el caso de verse amenazados.

Atendiendo a la legislación vigente en la comunidad de Castilla y León, tanto dentro del ámbito de Impacto Ambiental como en el del Patrimonio Cultural, es necesario llevar a cabo evaluaciones exhaustivas ante cualquier obra, actividad o proyecto que pueda ocasionar un perjuicio del patrimonio arqueológico y etnográfico, desarrollando estudios que permitan su preservación y salvaguarda.

Como se ha relatado en capítulos anteriores, el Proyecto de Regadío para la Modernización de la Zona Regable de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta afecta a una gran extensión de la provincia palentina, abarcando un total de 14 municipios. Para poder llevar a cabo su ejecución en primer lugar es necesario proceder a la Concentración Parcelaria (C.P.), una actuación que implica a su vez acometer una serie de actuaciones.

Posteriormente de cara a la constitución del regadío, el amplio territorio se ha sectorizado en diferentes tramos de modo que sea posible intervenir de manera independiente y de forma paulatina. En este sentido, el municipio de Poza de la Vega debido a que ya cuenta con la C.P. es el primero con el que se dará inicio el proyecto, un municipio situado en el extremo septentrional del ámbito configurado.

Atendiendo a estos criterios, este estudio se plantea con unos **objetivos** muy concretos:

1. Dar cumplimiento de la normativa legal vigente en lo referente a la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León y su legislación de Medio Ambiente.

2. Identificar aquellos restos, tanto subyacentes como emergentes, que puedan haberse conservado dentro de las zonas incluidas en la nueva infraestructura generada.

3. Valoración arqueológica de las evidencias e hipótesis, y fijación, en virtud de ello, de las áreas y niveles de protección jurídica convenientes.

4. Descubrir nuevos yacimientos arqueológicos que no hayan sido detectados en fases de prospección precedentes y que puedan verse agredidos a la hora de ejecutar el proyecto de regadío.

5. Establecer las medidas correctoras en el caso de que existan enclaves arqueológicos que se encuentren amenazados por las obras.

Con respecto a la **estrategia metodológica**, para la consecución de estos fines, los procedimientos técnicos y metodológicos empleados se ha dividido en varias fases atendiendo a su vez a las diferentes fases del proyecto constructivo.

### 1º.- Investigación previa

A fin de dar cumplimiento a la legislación autonómica vigente, tanto en materia de impacto ambiental como de patrimonio cultural, el presente estudio abarca los 14 municipios comprendidos en el proyecto de regadío.

- Datos recogidos en el *estudio técnico previo a la Concentración Parcelaria* de la zona regable de las vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta (Palencia) elaborado por el Instituto Tecnológico Agrario, 2018.
- *Consulta del Inventario Arqueológico Provincial*. Gracias a ello se ha obtenido información orientativa del desarrollo del poblamiento en esta zona.
- *Consulta del Catálogo de Bienes Inmuebles de Interés Cultural (B.I.C)*.
- *Análisis de las memorias técnicas* correspondientes a las intervenciones arqueológicas.
- *Vaciado de fuentes documentales*. Expurgo bibliográfico y documental de fuentes publicadas de carácter provincial y local de índole histórica, arqueológica, estudios de territorio, monografías locales, etc.
- *Compilación cartográfica y fotográfica* de aquellas gráficas que permitan un mejor conocimiento del elemento, incluyendo la fotografía aérea.
- *Toponimia*. El estudio de la microtoponimia ha aportado posibles antiguos emplazamientos en el área de trabajo.
- *Información oral*. Se ha realizado una encuesta oral a algunos vecinos a fin de ampliar la información previamente obtenida.

Estos trabajos se han realizado abarcando todos los municipios que forman el actual proyecto de regadío el cual asciende a unas 12.000 Has.

### 2º.- Trabajo de campo

Esta fase se ha centrado únicamente en el Sector 1.1 correspondiente al municipio **Poza de la Vega,** y varios sectores de los municipios de **Pino del Río y Villota del Páramos** por haberse estimado en ellos diferentes obras de infraestructura.

Esta actuación ha consistido en una *prospección intensiva* de la red de riego establecida y las infraestructuras que ello conlleva. La prospección arqueológica intensiva y de cobertura total de

los ámbitos de incidencia es el método de actuación más idóneo para alcanzar los fines estipulados, ya que la prospección de superficie posibilita la representación de la morfología, naturaleza y localización de los restos arqueológicos en su caracterización como Patrimonio Cultural, y supone una contribución fundamental a la hora de evaluar los diferentes aspectos que pueden incidir en la protección del patrimonio arqueológico.

Por ello, las actuaciones realizadas han sido:

- *Prospección intensiva* de los siguientes espacios con una banda perimetral de 25 m de anchura a fin de poder prever pequeños cambios en su trazado.

| | |
|---|---|
| Balsa de Cabecera | 88.000 m$^2$ |
| Balsa de riego sector 1.1. | 19.200 m$^2$ |
| Tubería de entrada a la balsa | 900 m |
| Tubería de salida de balsa de cabecera | 4.400 m |
| Tubería de abastecimiento balsa sector de riego 1.1. | 2.000 m |
| Red de tuberías de distribución sector de riego 1.1. | Aprox. 300 Ha |

- *Revisión de los enclaves arqueológicos* que se encuentran dentro de la traza o en ámbitos colindantes, a fin de otorgarles una medida correctora en función del impacto al que se vean sometidos.

Para el desarrollo de este trabajo se ha contado con un equipo formado por tres arqueólogos con experiencia en este tipo de trabajos y se han llevado a cabo en coordinación con la arqueóloga del Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

### 3º.- Trabajo de gabinete

Concluidos los trabajos se ha redactado esta memoria técnica que incluye trabajos desarrollados y resultados obtenidos junto con una documentación adjunta cartográfica y fotográfica, todo ello de acuerdo con los términos que establece el Decreto 37/2007, 19 de abril. Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

A partir de los datos obtenidos se han valorado los diferentes indicadores de impacto, y se aportan medidas correctoras que garanticen la preservación del patrimonio cultural con el desarrollo poblacional.

Por otro lado se ha procedido a la actualización de la Ficha de Inventario de la Junta de Castilla y León (IACyL) correspondiente al yacimiento La Olmeda en Poza de la Vega.

## 6.2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

A fin de facilitar la comprensión de la información compilada se abordan de forma conjunta aquellos aspectos comunes a toda la zona de actuación y de forma independiente aquellos datos que se refieren únicamente a cada término municipal.

### 6.2.1.- MEDIO FÍSICO

El proyecto de regadío que se quiere implementar se ubica en el centro y zona norte de la provincia de Palencia, dentro de la submeseta septentrional y en las proximidades del borde norte de la cuenca del Duero. Los términos municipales incluidos pertenecen a las comarcas de "Páramos-Valles" y "Tierra de Campos" mostrando unas cotas topográficas que oscilan entre los 950 y 800 m. En consecuencia, el área ofrece un relieve típico de centro de cuenca con valles amplios y orografía suave modelada principalmente por la red hidrográfica. Son característicos sus terrenos aluviales de la vega del río Carrión.

Su denominador común es el río Carrión con un eje de norte a sur. Nace en el municipio de Trillo y desemboca en el Pisuerga a la altura de Dueñas recorriendo una longitud de 197 Km. Tiene como afluentes los ríos Grande, Cueza, y Valdeginate por la margen derecha, y el Ucieza por la izquierda. A su vez, el territorio se ve nutrido por un total de 43 arroyos o desagües, a los que hay que sumar una serie de cauces artificiales que drenan los terrenos tras captar el agua del propio Carrión. La extracción de áridos en el pasado ha dado origen a una serie de lagunas artificiales de gran valor ecológico.

Por lo que respecta a su geología, el área a intervenir constituye una cubeta de origen tectónico colmatada por sedimentos terciarios y cuaternarios, lacustres y continentales procedentes del desmantelamiento de las cadenas montañosas periféricas. Léase arcillas, margas, arenas, algunas calizas y evaporitas. El área se conforma por suelos de vega dedicados principalmente al cultivo de regadío, un cultivo supeditado a un clima mediterráneo frío.

### 6.2.2.- YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y B.I.C.

Para conocer la realidad arqueológica del territorio y su evolución histórica a través de patrones básicos de poblamiento Resulta imprescindible la consulta del Inventario Arqueológico Provincial (IACyL) de los municipios que quedan incluidos del nuevo proyecto de regadío.

Esta base de datos deriva principalmente de campañas de prospección arqueológica, bien sean promovidas por la propia Junta de Castilla y León, o asumidas de forma privada como consecuencia del planteamiento de proyectos de diversa índole. Hay que destacar al respecto, que cuando hacemos referencia a este inventario debemos tener en cuenta que éste tan sólo nos muestra un porcentaje del legado cultural existente ya que su génesis deriva de la realización de trabajos arqueológicos puntuales, bien porque los trabajos de prospección han tenido un carácter

selectivo atendiendo a aspectos que constituyen índices de mayor idoneidad, bien porque las intervenciones se ciñen a un proyecto concreto.

Actualmente, dentro de los términos municipales objeto de este estudio hay constancia de 106 enclaves arqueológicos a los que hay que sumar dos más dentro del área afectada en los términos de Villota del Páramo y Pino del Río. No obstante, no todos ellos quedan integrados dentro del ámbito en el que se implantará el regadío.

Dentro de este territorio de la Vega se constata una amplia horquilla cultural que se inicia ya en el Paleolítico Inferior si bien de forma muy puntual y escasamente definido al igual que el Paleolítico Medio. También hay registro de ocupación durante la Edad del Bronce, tanto en su etapa Media como Final. Mayor es el número de registros asociados con la Edad del Hierro I y Hierro II, al igual que los yacimientos adscritos con el mundo romano en la fase altoimperial y tardorromana generados en la aureola de la *Vía de Segisamunculum a Legio VII Gemina*. Supera a todos ellos la entidad de este espacio durante los siglos medievales con la presencia de monasterios, ermitas y necrópolis, muchos de ellos perviviendo hasta la Edad Moderna.

En epígrafes siguientes se da una relación de los diferentes yacimientos constatados en cada uno de los términos municipales con su adscripción cultural y tipología.

Por lo que respecta a los B.I.C., la consulta al catálogo autonómico ha deparado un total de 10 elementos en los que destacan 3 conjuntos históricos dos de ellos vinculados con el Camino de Santiago –Camino Francés-, varios monasterios, un castillo y cómo no, una Zona Arqueológica presidida por la villa romana de “La Olmeda”.

### 6.2.3.- MEMORIAS TÉCNICAS DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Ante la petición realizada al Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Palencia, desde esta administración se nos ha facilitado la consulta de diferentes informes técnicos existentes asociados a actuaciones de diversa índole. Se ha prescindido de aquellas memorias relacionadas con intervenciones acometidas en los núcleos de población dado que no se prevé la programación de infraestructuras dentro de los recintos poblacionales.

Los **informes facilitados** han sido:

ALACET ARQUEÓLOGS, S. L. (2017): *Estudio de impacto sobre el patrimonio cultural del proyecto “Plantación de eucaliptos en el polígono 525 de Carrión de los Condes”, Palencia*

ARQUEOTURISMO S. L. (2007): *Prospección arqueológica para el proyecto de las defensas contra las avenidas del río Carrión en el T. M. de Saldaña y otras poblaciones próximas (Palencia).*

CRESPO MANCHO, J. (2009): *Informe de la prospección arqueológica realizada en la parcela 5035 del polígono 523 perteneciente al T. M. de Carrión de los Condes (Palencia)*

DE LA CRUZ PÉREZ, A. (2006): *Informe de prospección arqueológica para NN. UU. del ayuntamiento de Santervás de la Vega*

(2008): *Informe de la prospección arqueológica en los terrenos objeto de modificación puntual de la normativa urbanística en el Sector SE-11 R.*

(2016a): Saldaña: parcelas 5100 y 5102. Informe de la prospección arqueológica

(2016b): *informe de la prospección arqueológica en la parcela 40, del polígono 9. Santervás de la Vega (Palencia).*

GUTIÉRREZ PÉREZ, J. (2018 a): *Informe técnico de la prospección arqueológica para la modificación puntual de delimitación de suelo urbano de Santervás de la Vega (Palencia). Polígono 20, parcela 79, subparcela B*

(2018 b): *Informe técnico del estudio arqueológico para el proyecto "Modificación puntual de las normas urbanísticas municipales de Saldaña (Palencia) para la recalificación de parte de la parcela 38 del polígono 507, situada en la localidad de Villanueva del Monte (Saldaña)*

UNOVEINTE S. L. (2009): *Informe de la prospección arqueológica de los terrenos incluidos en el "Plan Parcial Los Fresnos", en Carrión de los Condes (Palencia).*

Por otro lado, se han revisado las **normativas y planeamientos urbanísticos** existentes en cada uno de los municipios de cara a conocer si cuentan con un catálogo arqueológico y normativa de protección.

De todos ellos tienen normativa:

. Villaluenga de la Vega aprobada el 6 de mayo de 2014

. Saldaña aprobada el 4 de mayo de 2016

. Renedo de la Vega aprobada el 24 de septiembre de 2008

. Carrión de los Condes aprobada el 21 de junio de 2002. Además tiene delimitación del Camino de Santiago aprobado el 26 de marzo de 2014 y P.E.R.I. aprobado el 23 de mayo de 2017.

### 6.2.4.- FUENTES DOCUMENTALES

Para el cumplimiento de uno de los principales objetivos de este trabajo que es obtener un amplio conocimiento histórico del territorio para prevenir que no se vea menoscabado por futuras

obras constructivas, ha sido necesario adéntranos en diversas fuentes informativas escritas que, de algún modo, puntual o genéricamente, puedan aludir a posibles vestigios arqueológicos.

La búsqueda de información histórica es esencial para comprender y localizar yacimientos arqueológicos pero únicamente se ha realizado sobre fuentes bibliográficas, ya que ha sido imposible, dada la extensión del territorio y la partida presupuestaria, explorar fuentes primarias de archivo.

La estrategia seguida para esta labor ha sido iniciar la consulta por obras historiográficas y de referencia, así como por los catálogos monumentales. Se ha continuado con libros generales de carácter histórico y arqueológico, para terminar repasando estudios puntuales sobre aspectos concretos de yacimientos o piezas que puedan coincidir en nuestro ámbito de actuación. No podemos obviar a estar alturas la consulta de una diversidad de publicaciones que nos aporta internet.

En el capítulo de la presente memoria dedicado a la bibliografía se relacionan aquellas fuentes que han sido consultadas.

### 6.2.5.- COMPILACIÓN CARTOGRAFICA

Para el desarrollo de esta intervención en primer lugar hemos contado con la planimetría elaborada por el Instituto Tecnológico Agrario de la Junta de Castilla y León (ITACYL). Por un lado con el plano referente a la planta de Infraestructuras del Sector 1.1. Poza de la Vega y por otro, planos iniciales de Concentración Parcelaria.

Se han consultado diferentes **cartografías** que hoy en día ofrece la red digital:

- Planos catastrales consultados en la Oficina Virtual del Catastro (http://ovc.catastro.meh.es/)
- Visor del Instituto Geográfico Nacional (http://www.ign.es/ign/es/IGN/)
- SigPac (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. https://sigpac.mapama.gob.es/fega/visor/

Así mismo se han revisado diferentes **ortografías**, tanto las que ofrecen las entidades anteriormente citadas como las que ofrece el programa **Google Earth**

### 6.2.6.- TOPONIMIA

En la investigación del territorio resulta crucial el análisis de la toponimia y microtoponimia ya que son una muestra de la antropización del paisaje que refleja, en muchos casos, lugares simbólicos y actividades económicas que dejan intuir que en un tiempo más lejano fueron ámbitos de explotación y aprovechamiento humano.

En este sentido, la toponimia es una fuente fundamental de recursos de información de cara a la localización de yacimientos arqueológicos o lugares de aprovechamiento paisajístico. Se trata de un lenguaje del suelo que define cualidades orográficas, condicionantes geográficos, vías de comunicación, presencia de construcciones, centros de culto recordados a través de los hagiotopónimos, descripción del entorno, nombre de la propiedad, etc. Expresiones creadas por el hombre para hacerse entender a la hora de moverse dentro de su propia comarca.

Existen numerosas fuentes y recursos metodológicos que permiten recopilar de forma rigurosa la toponimia. En primer lugar es necesario la consulta de los mapas topográficos y diferentes cartografías lo cual supone una primera toma de contacto y una visión amplia y global del espacio a analizar. En segundo lugar es imprescindible la consulta de bibliografía específica que en el caso de Palencia ha sido analizada en diferentes publicaciones de las cuales hemos consultado:

- BUSTILLO NAVARRO, A. (1987): *Toponimia menor del medio rural: Carrión de los Condes, Palencia.* Palencia

- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1995): "Algunos hidrónimos en la toponimia de Saldaña. Palencia", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*. Palencia, vol. 4, pp. 249-264

- GORDALIZA APARICIO, R. Y CANAL SÁNCHEZ PAGIN, J. M. (1993): *Toponimia Palentina (Nuestros pueblos: sus nombres y sus orígenes).* Palencia

- MARTÍNEZ ORTEGA, R. (1989): "La toponimia palentina en el "corpus" documental de Alfonso VIII", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia.* Palencia, vol. 4, pp. 603-617

En apartados siguientes destacamos aquellos topónimos que es necesario tener en cuenta como espacios potenciales de enclaves arqueológicos.

### 6.2.7.- INFORMACIÓN ORAL

Por otra parte, no resultan desdeñables los datos que nos ofrecen los vecinos y lugareños, grandes conocedores de sus tierras y pormenores, y herederos aún del conocimiento de sus antepasados que les ha sido legado de forma oral.

Para nuestro trabajo, nos hemos desplazado a los diferentes términos municipales para recabar información sobre posibles yacimientos arqueológicos.

Podemos señalar que, en general, los vecinos se han mostrado bastante reticentes a la hora de hablar sobre la presencia de vestigios arqueológicos en sus tierras ante el posible uso o

implicación que puedan tener los datos que facilitan. Es más, en algunos casos aun haciendo referencia a yacimientos arqueológicos catalogados aseveran que allí no hay o no queda nada.

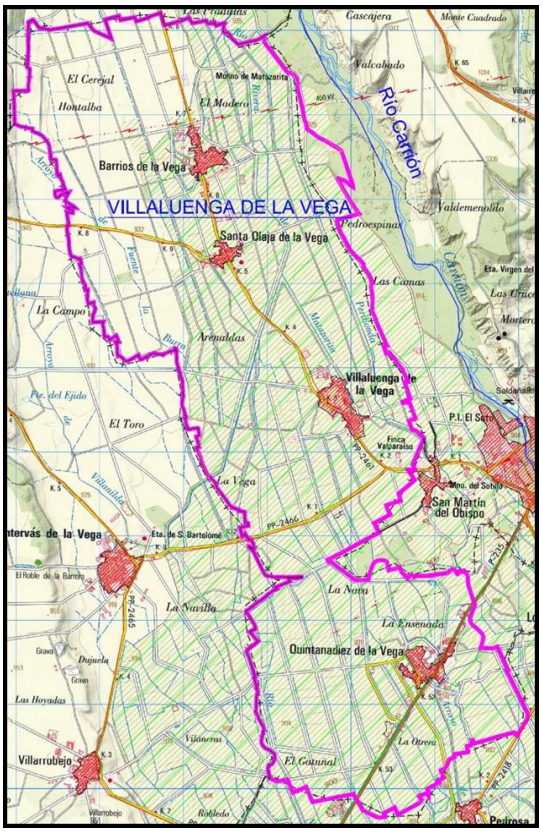
En otros casos, hay oriundos conocedores de algunos de los yacimientos inventariados e incluso nos dan referencia sobre los monasterios y molinos existentes en la zona. Es ocasional encontrar a personas que nos han acompañado para indicarnos la tierra exacta en la que han visto restos arqueológicos.

## 6.2.8.- TÉRMINOS MUNICIPALES

### 6.2.8.1.- VILLALUENGA DE LA VEGA

#### 6.2.8.1.1.- Ubicación

Este municipio linda con el de Saldaña, e incluye cuatro núcleos de población: Villaluenga de la Vega, Santa Olaja de la Vega, Barrios de la Vega y Quintanadíez de la Vega. La superficie a concentrar corresponde a la zona de regadío, unas 1782 ha., y terrenos de secano colindantes que regularizan el futuro trazado de las infraestructuras y fincas de reemplazo resultantes, en una cantidad aproximada de 50 ha. La superficie total asciende a1.832 ha. A esta población, distanciada de la capital de provincia 91,4 km, se puede acceder por la carretera PP-2461, tanto desde la población de Saldaña (acceso sur) como desde el núcleo urbano de Santa Olaja de la Vega (acceso norte). (Plano 1)




#### 6.2.8.1.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El término municipal de Villaluenga de la Vega tiene 4 localidades, todas ellas con yacimientos arqueológicos inventariados: Barrios de la Vega -1-, Quintanadiez de la Vega -1-, Santa Olaja de la Vega -1- y Villaluenga de la Vega -1-. (Plano 2.2)

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| BARRIOS DE LA VEGA | La Ermita | 135238 | Plenomedieval | Lugar cultual: Santuario, |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Ermita<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| | San Juan | 944539 | Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad |
| QUINTANADIEZ DE LA VEGA | La Aldea | 135249 | Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno<br>Contemporáneo | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| SANTA OLAJA DE LA VEGA | La Iglesia Vieja | 944540 | Paleolítico Inferior<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Yacimiento sin diferenciar<br>Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| VILLALUENGA DE LA VEGA | Santa Marina | 944541 | Plenomedieval<br>Bajomedieval | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario: Necrópolis |

No consta ningún B.I.C. dentro del término municipal.

### 6.2.8.1.3.- Fuentes documentales

BARRIOS DE LA VEGA:
Madoz (1846: 58, Tomo IV): *"una igl. par. (...) dos molinos harineros propios del concejo, y otros dos de aceite de linaza pertenecientes a particulares"*
Miñano (1826: 11, Tomo II): 1 parroquia. 1 ermita. 1 molino harinero.

SANTA OLAJA DE LA VEGA:
Miñano (1827: 123, Tomo VIII): 1 parroquia.

QUINTANA DIEZ DE LA VEGA:
Madoz (1849: 322, Tomo XIII): *"una fuente dentro del pueblo de que se surten los vec.; igl. parr. (San Justo) patrimonial (...) un molino harinero propio del pueblo y otro de aceite de linaza de un particular"*
Miñano (1827: 201, Tomo VII): 1 parroquia. 1 pósito. 1 molino de aceite linaza. 1 molino harinero de tres ruedas. 1 batán

VILLALUENGA DE LA VEGA:

Madoz (1830: 174, Tomo XVI): Villaluenga y Gabinos- igl. parr. bajo la advocación de San Martín Obispo. 1 batán. 3 molinos
Miñano (1828: 588, Tomo IX): 1 parroquia. 1 pósito. 3 molinos harineros de tres ruedas. 1 batán. 1 molino de aceite linaza

#### 6.2.8.1.4.- Toponimia

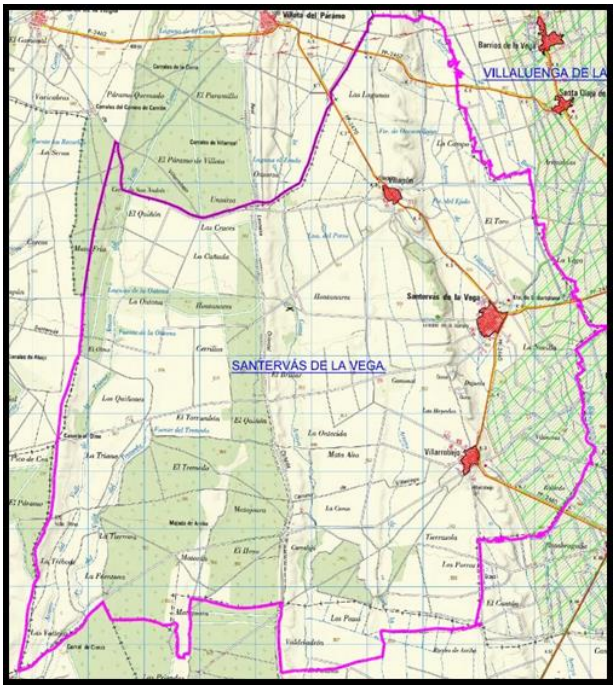
**Catastro:** Barrios, El Cercadón, El Herrero, El Monasterio, El Tejadillo, El Santísimo, Ermitas, Fuente Quintanilla, La Corvilla, La Iglesia Vieja, Las Quintanas, Los Cascajos, Quintanas, San Juan y Santa Eugenia

**MTN:** El Calvario, El Majuelo, El Molino, El Pedrón, El Tejadillo, Fuente Quintanilla, La Requejada, Las Adoberas, Las Quintanas, Los Carboneros, Los Pozos, Pedroespinas, Puente la Aldea, San Parciel, Santa Eugenia, Santa María y Villarilán

## 6.2.8.2.- SANTERVÁS DE LA VEGA

### 6.2.8.2.1.- Ubicación

Colinda con el de Villaluenga de la Vega e integra tres núcleos de población: Santervás de la Vega, Villapún y Villarrobejo. El perímetro a concentrar se corresponde en su mayor parte con la zona regable alcanzando esta una superficie de 538 ha, a la que hay que añadir 21 ha de secano colindantes que regularizarán las infraestructuras y fincas resultantes. La superficie total afectada asciende a 559 ha. La localidad de Santervás de la Vega se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 67,7 km. por la carretera CL-615. (plano 1)




### 6.2.8.2.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

Este término municipal tiene 3 localidades, todas ellas con yacimientos arqueológicos inventariados: Santervás de la Vega -1-, Villapun -3- y Villarrobejo -4-. (Planos 2.3.1-2.3.5)

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| SANTERVÁS DE LA VEGA | Villagatón | 132038 | Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual:<br>Santuario, Ermita |
| VILLAPUN | Hontanares | 132054 | Tardorromano | Asentamiento rural/villae |
| | La Vargona | 731553 | Moderno | Yacimiento sin diferenciar |
| | Villarrilda | 944537 | Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno<br>Contemporáneo | Lugar de habitación:<br>Poblado/Ciudad<br>Otros |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VILLARROBEJO | Fuentona-Laguna Mijo Rev | 132062 | Tardorromano | Asentamiento rural/villae |
| | Fuentona-Laguna Mijo | 132076 | Tardorromano | Asentamiento rural/villae |
| | Las Viñas | 132087 | Altoimperial Tardorromano | Asentamiento rural/villae |
| | Villagatón | 132099 | Bajomedieval Moderno | |

No consta ningún B.I.C. dentro del término municipal.

### 6.2.8.2.3.- Fuentes documentales

SANTERVÁS DE LA VEGA:
Madoz (1849: 727, Tomo XIII): San Terbás de la Vega: 1 igl. parr
Miñano (1827: 129, Tomo VIII): 1 parroquia. 1 ermita. 1 pósito. 1 molino harinero de dos ruedas

VILLARROBEJO:
Miñano (1828: 466, Tomo IX): 1 parroquia. 1 pósito.

### 6.2.8.2.4.- Toponimia

**Catastro:** Alto de la Barrera, Camino de San Andrés, Campos del Molino, El Molino, Fuentona, La Carrera, La Ermita, Majadilla, Mariblanca, Ontanares, Perihonda de Quintana, Prado Barrio, Prado Villa, Santa Olaja, Vidrieros y Villarilda

**MTN:** Cañada del Río, Cerrillos, Hontanares, El Hoyo, El Montín, El Tejar, La Cañada, La Fuentona, La Majadilla, Las Cañadillas, Los Campos del Molino, Perihonda de Quintana, Prado Villa, Villagatón y Villarilán,

## 6.2.8.3.- SALDAÑA

### 6.2.8.3.1.- Ubicación

El término municipal de Saldaña se encuentra en la mitad norte de la provincia de Palencia, siendo cabecera de comarca. Está formado por doce Juntas Vecinales: Carbonera, Membrillar, Relea de la Loma, Renedo del Monte, Valcabadillo, Valenoso, Vega de Doña Olimpa, Villafruel, Villapuente, Villanueva del Monte, Villasur y Villorquite del Páramo, aunque la zona que se pretende concentrar pertenece al propio municipio de Saldaña y en la margen derecha del río Carrión, agrupando una superficie aproximada de 589 ha de regadío. La localidad de Saldaña se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 62,6 km por lacarretera CL-615. (plano 1)



### 6.2.8.3.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El término municipal de Saldaña tiene un total de 13 pedanías con yacimientos arqueológicos inventariados distribuidos de la siguiente manera: Membrillar -1-, Relea de la Loma -3-, Saldaña -6-, Valcabadillo -2-, Valenoso -1-, Vega de Doña Olimpia -5-, Villafruel -1-, Villalafuente -3-, Villanueva del Monte -2- Villasur -1- y Renedo del Monte -2-. Barrio de San Martín del Obispo -0-. (Planos 2.4.1.-2.4.12)

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| MEMBRILLAR | Alto de Casares | 131080 | Paleolítico Inferior<br>Paleolítico Medio<br>Indeterminado | Otros |
| RELEA DE LA LOMA | Iglesia Vieja | 131125 | Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| | La Serna | 131100 | Tardorromano | Asentamiento rural/villae<br>Lugar transf materias primas |
| | San Salvador | 131111 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar funerario: Necrópolis<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad |
| SALDAÑA | Camino de Valdemenoldo | 131273 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Otros |
| | Casco urbano de Saldaña | 131304 | Bronce Final<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno<br>Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar<br>Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar funerario: Necrópolis<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad |
| | Caserío de Villaires | 131289 | Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno<br>Contemporáneo | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar funerario: Necrópolis<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad |
| | El Castillo | 131233 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno<br>Contemporáneo | Lugar de habitación: Recinto Militar |
| | La Morterona | 131208 | Hierro I<br>Hierro II<br>Altoimperial | Lugar de habitación: Castro<br>Lugar de habitación: |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Tardorromano<br>Visigodo<br>Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval | Poblado/Ciudad<br>Lugar transf. Materias primas<br>Lugar funerario: Necrópolis<br>Lugar cultual: Santuario, Ermita |
| | Monasterio de Valcabado | 131256 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar de habitación: Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| VALCABADILLO | Alto de Valdepoza | 131333 | Moderno | Otros |
| | Velilla | 131318 | Paleolítico Inferior<br>Paleolítico Medio<br>Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |
| VALENOSO | El Depósito | 131343 | Indeterminado | Lugar funerario: Necrópolis |
| VEGA DE DOÑA OLIMPIA | Cuesta de Valbuena | 131356 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| | El Castillo | 131373 | Hierro I<br>Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario: Necrópolis<br>Lugar de habitación: Recinto Militar |
| | La Quemada | 131401 | Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| | Los Bardales | 131413 | Bronce Antiguo | Yacimiento sin diferenciar |
| | San Julián | 131387 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| VILLAFRUEL | Las Eras | 131424 | Bajomedieval<br>Moderno | Lugar trans<br>Materias primas |
| VILLALAFUENTE | El Paramillo | 131450 | Indeterminado | Otros |
| | La Calentura | 131460 | Indeterminado | Otros |
| | San Cristóbal | 131438 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval | Lugar cultual: Santuario, Ermita |
| VILLANUEVA DEL MONTE | Alto de San Juan | 131470 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita |
| | Prado Molino | 131484 | Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VILLASUR | San Cristóbal | 131498 | Altomedieval Plenomedieval Bajomedieval Moderno Indeterminado | Lugar cultual: Santuario, Ermita Otros |
| RENEDO DEL MONTE | El Canto | 131141 | Altomedieval, Plenomedieval, Bajomedieval | Lugar De Habitación: Poblado/Ciudad |
| | Santa Mariona | 131157 | Altomedieval, Plenomedieval, Bajomedieval, Moderno | Lugar Funerario: Necrópolis, Lugar Cultual: Santuario, Ermita |

Dentro del término son varios B.I.C. los que han alcanzado esta categoría:

| MUNICIPIO | DENOMINACIÓN | CATEGORIA | DECLARACIÓN BOE |
|---|---|---|---|
| SALDAÑA | Plaza Vieja y entorno | Conjunto Histórico | 27/06/1996 |
| | Castillo de los Duques del Infantado | Castillos | 05/05/1949 |

### 6.2.8.3.3.- Fuentes documentales

Madoz (1849: 692, Tomo XIII): *"un hospital con 2000 rs de renta: en una de las colinas sit. al N. de la pobl. y en su cúspide un cast. arruinado, que se dice perteneció a los condes de Saldaña y hoy es propiedad del duque del Infantado (...) 3 parr. Una en el centro de la Plaza Mayor dedicada al Arcángel San Miguel; otra al N bajo la advocación de San Pedro y la del barrio de la v. con el título de San Martín: sus edificios son bastante capaces y de tres naves cada uno (...) a 4/4 de legua se halla el Santuario de Ntra Sra del Valle, cuya igl. es de buen gusto y sólida construcción"*
*"le cruza el r. Carrión sobre el cual hay un puente de piedra de sillería de 23 ojos, muy deteriorado: sus aguas dan impulso a varios molinos harineros y de aceite de arder*

Miñano (1827: 411, Tomo VII): *"3 parroquias, una titulada de San Miguel, en la cual la campana que tiene cuenta 1020 años de antigüedad, 1 conv de frailes, 1 ermita extramuros servida por 3 capellanes, 1 hospital, 1 casa de misericordia, 1 pósito (...) a orillas del río Carrión, sobre el cual tiene un puente de piedra sillería con 23 ojos" 4 molinos harineros de 3 piedras. 2 de aceite de linaza, de agua y 3 de caballerías*

### 6.2.8.3.4.- Toponimia

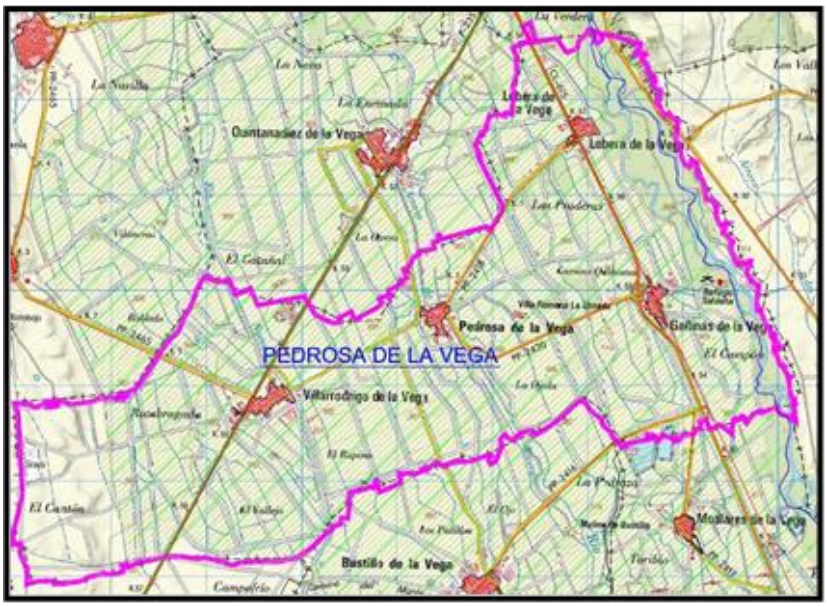
**Catastro:** El Cabildo, El Cascajón, Espíritu Santo, La Cañada, Las Tapias, San Cristóbal, San Juan y Santísimo

**MTN:** Alto del Otero, Cascajera, El Callejón, El Mortorio, Iglesia Vieja, La Casilla, La Cuesta del Rey, La Fragua, La Horca, La Majada, La Quemada, Las Pedregosas, Los Cascajos, Los Puentes, Monte Castillo, Monte del Duque, El Santo, San Juan, San Julián, Santamaría, Valdemartín y Valdequintana

## 6.2.8.4.- PEDROSA DE LA VEGA

### 6.2.8.4.1.- Ubicación

Este término municipal linda con el municipio de Saldaña y aglutina cuatro núcleos de población: Lobera, Gallinas, Pedrosa de la Vega y Villarrodrigo. La superficie que se pretende concentrar se corresponde en su amplia mayoría con la zona de regadío, alcanzando una superficie aproximada de 1.536 ha., a las que se agregan 11 de secano en su límite este que regularizan el resultado final de la concentración. La superficie total afectada asciende a 1.547 ha. La localidad de Pedrosa de la Vega se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 60,7 km. por la carretera CL-615. (plano 1)




### 6.2.8.4.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

Este municipio tiene 2 localidades: Pedrosa de la Vega y Villodrigo de la Vega, con 6 y 1 yacimiento arqueológico cada una. (plano 2.5)

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| PEDROSA DE LA VEGA | La Olmeda | 128839 | Hierro I<br>Altoimperial<br>Tardorromano<br>Visigodo<br>Altomedieval<br>Bajomedieval | Lugar de habitación: Indeterminado<br>Asentamiento rural/villae<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| | La Serrana-Varga del Caño | 130520 | Altoimperial<br>Tardorromano<br>Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |
| | Las Viñas | 132087 | Altoimperial<br>Tardorromano | Asentamiento rural/villae |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Martineja | 130503 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Indeterminado | Lugar de habitación:<br>Poblado/Ciudad<br>Yacimiento sin diferenciar |
| | San Pedro | 130487 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar de habitación:<br>Poblado/Ciudad |
| | La Olmeda. BIC | 7767 | Hierro I<br>Altoimperial<br>Tardorromano<br>Visigodo<br>Altomedieval<br>Bajomedieval | Lugar de habitación:<br>Indeterminado<br>Asentamiento rural/villae<br>Lugar de habitación:<br>Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| VILLODRIGO DE LA VEGA | Retuerto | 128860 | Bajomedieval<br>Moderno | Lugar de habitación:<br>Poblado/Ciudad |

Con categoría de B.I.C. destaca un enclave arqueológico:

| MUNICIPIO | DENOMINACIÓN | CATEGORIA | DECLARACIÓN BOE |
|---|---|---|---|
| PEDROSA DE LA VEGA | Yacimiento "La Olmeda" | Zona Arqueológica | 24/05/1996 |

### 6.2.8.4.3.- Fuentes documentales

LOBERA:
Madoz (1847: 317, Tomo X): *"la igl. parr."*
Miñano (1827: 238, Tomo V): 1 parroquia. 1 pósito.

GAÑINAS:
Madoz (1847: 303, Tomo VIII): *"una igl. parr. bajo la advocación de San Pedro Apóstol"*
Miñano (1826: 280, Tomo IV): 1 parroquia. 1 pósito.

PEDROSA DE LA VEGA Y DESPOBLADO DE RETUERTO:
Madoz: **igl. parr.** San Martín Obispo. 2 **molinos** harineros y 1 de aceite de linaza
Miñano (1827: 469, Tomo VI): 1 parroquia. 1 pósito. 2 molinos harineros de tres ruedas y otro de aceite de linaza

VILLARRODRIGO:
Madoz (1830: 278, Tomo XVI): igl. parr. San Pelayo
Miñano (1828: 467, Tomo IX): 1 parroquia. 1 pósito.

### 6.2.8.4.4.- Toponimia

**Catastro:** Calvario, Carrelaguna, Cascajos, Caserones, Corral del Tío Calixto, Corrales, El Cantón, El Cerrillo, Fuente Villalvera, Huerto Niano, Iglesia Vieja, La Campana, La Fuente,

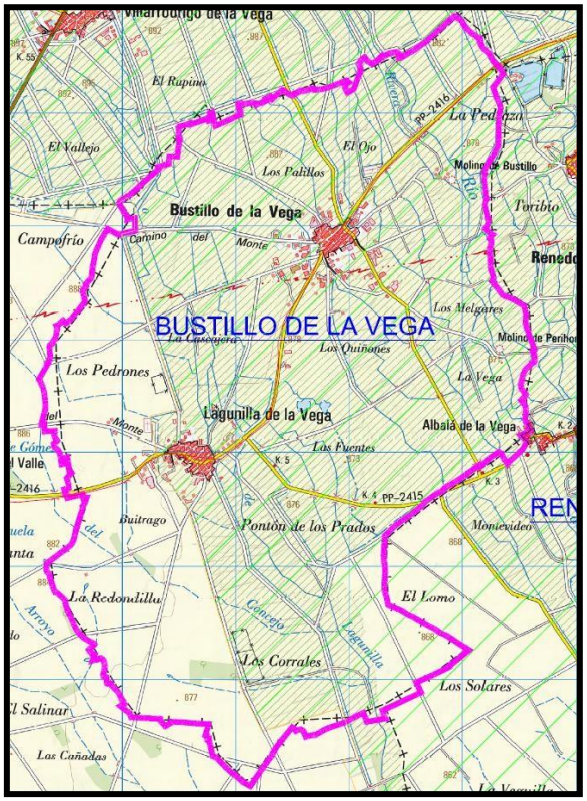
La Nava Quintana, La Pellejera, Las Callejas, Los Corrales, Los Villares, Puentecillas y Quintanilla

**MTN:** Alto de Valdepoza, Calero Quemada, Camino Quintana, Carrelaguna, El Cantón, El Molino, Las Jimenas, Las Majadillas, Las Tapias, Majada de la Señorita, Nava la Quintana y Valle de Santa María

## 6.2.8.5.- BUSTILLO DE LA VEGA

### 6.2.8.5.1.- Ubicación

Linda con los municipios de Pedrosa de la Vega, Villarrabé y Renedo de la Vega. Pertenece al partido judicial de Saldaña, y está formado por dos núcleos de población: Bustillo de la Vega y Lagunilla. La superficie que se pretende concentrar se corresponde con la zona de regadío, alcanzando una superficie aproximada de 1.119 ha., incrementadas por 62 ha de secano en su parte sur. La superficie afectada total asciende a 1181 ha. La localidad de Bustillo de la Vega se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 60 km. por la carretera CL-615 (Plano 1).




### 6.2.8.5.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El término municipal de Bustillo del Páramo cuenta con un total de 2 localidades: Bustillo del Páramo y Lagunilla que, a su vez, tienen un yacimiento arqueológico cada una. (Plano 2.6)

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| BUSTILLO DE LA VEGA | Memimbre Quintanillas | 121726 | Altomedieval Plenomedieval Bajomedieval | Lugar habitación: poblado/ciudad |
| LAGUNILLA DE LA VEGA | Las Guindas Bartolares | 121739 | Paleolítico Inferior Paleolítico Medio | |

No consta ningún B.I.C. dentro del término municipal.

### 6.2.8.5.3.- Fuentes documentales

BUSTILLO DE LA VEGA:

Madoz (1826: 680, Tomo IV): *"una igl. parr. dedicada a San Pedro Apóstol (...) y una fuente de finas y abundantes aguas para el surtido del vecindario (...) un molino harinero de tres ruedas"*

Miñano (1826: 211, Tomo II). 1 molino harinero de tres ruedas

LAGUNILLA:

Madoz (1847: 38, Tomo X): *"la igl. parr. bajo la advocación de Sta. Elena, es de entrada y de presentación del concejo y del vecindario (...) hay una fuente de buena agua dentro de la pobl. y varias fuera (...) varios molinos harineros, batanes"*

Miñano (1826: 132, Tomo V). 1 parroquia. 1 pósito. 1 molino harinero con dos piedras

### 6.2.8.5.4.- Toponimia

**Catastro**: Adoveras Viejas, Camino San Martín, Cañadillas, Cascajera, Corraladas, El Pontón, Fragua Vieja, Fuente, Fuente Cedero, Huertonas, La Fuente, La Olla, Prado Abad y Quintanillas

**MTN:** Carrecarrión, La Cascajera, La Majada, Los Pedrones y Pontón de los Prados

## 6.2.8.6.- RENEDO DE LA VEGA

### 6.2.8.6.1.- Ubicación

Limita con los municipios de Pedrosa de la Vega, Bustillo dela Vega, Villarrabé, Villamoronta, La Serna y el río Carrión por el este. Pertenece al partido judicial de Saldaña y está formado por cuatro núcleos de población: Moslares, Renedo de la Vega, Albalá y Santillán. La superficie que se pretende concentrar se corresponde con la zona de regadío, alcanzando una superficie aproximada de 1.494 ha., a las que hay queañadir 463 ha de secano situadas colindantes y cuya inclusión permiten una mejor distribución de fincas y de las infraestructuras de concentración. La superficie total alcanza las 1.957 ha. La localidad de Renedo de la Vega se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 55 km.por la carretera CL-615 (Plano 1).




### 6.2.8.6.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El término municipal de Renedo de la Vega tiene 3 localidades con yacimientos arqueológicos inventariados: Albalá de la Vega -1-, Renedo de la Vega -7- y Santillán de la Vega -1- (Planos 2.7.1.-2.7.2.)

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| ALBALÁ DE LA VEGA | Iglesia de Albalá | 130724 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| RENEDO DE LA VEGA | Convento de Santa María de la Vega | 130761 | Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno<br>Contemporáneo | Lugar cultual: Santuario, Ermita |
| | La Nevera | 130416 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno<br>Indeterminado | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar funerario: Necrópolis |
| | La Serranilla | 130281 | Paleolítico Inferior<br>Paleolítico Medio<br>Tardorromano | Otros<br>Lugar funerario: Necrópolis |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Las Quintanas | 130336 | Paleolítico Inferior<br>Paleolítico Medio<br>Altoimperial<br>Tardorromano | Otros<br>Asentamiento rural/villae |
| | Lerones | 130741 | Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar de habitación: Poblado/Ciudad |
| | Relobón | 130434 | Hierro I<br>Altoimperial<br>Tardorromano | Yacimiento sin diferenciar |
| | Sotillo | 130462 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval | Yacimiento sin diferenciar |
| SANTILLÁN DE LA VEGA | Casares | 130777 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar de habitación: Poblado/Ciudad |

Este municipio cuenta con 2 B.I.C.:

| MUNICIPIO | DENOMINACIÓN | CATEGORIA | DECLARACIÓN BOE |
|---|---|---|---|
| RENEDO DE LA VEGA | Monasterio de Santa María de Vega | Monumento | 04/06/1931 |
| | Rollo de Justicia de la Villa | Monumento | 28/03/1960 |

### 6.2.8.6.3.- Fuentes documentales

Madoz (1849: 414, Tomo XIII): *"una fuente estramuros; la igl. parr. (San Martín), servida por un cura de entrada, en ella se conserva una reliquia con mucha veneración de San Torcuato ob., y fuera de la pobl. el ruinoso monast. de los monges del Císter"*

Miñano (1827: 268, Tomo VII): 1 parroquia.

### 6.2.8.6.4.- Toponimia

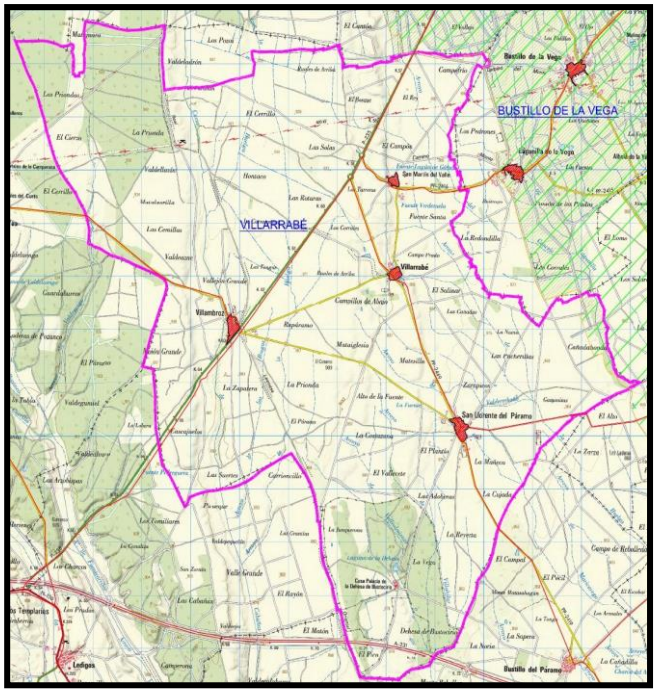
**Catastro:** Campo la Fuente, Cañadillo, Carre Bollera, Castillo, Corvilla, Curato, El Convento, El Judío, El Pontón, El Tejadillo, Fragua Vieja, La Huertona y Majadal

**MTN:** Cañadahonda, El Curato, El Cascajón, La Corvilla, Monasterio de Santa María de la Vega, Quiñón de Bonifacio, Toribio y Villamarzo

## 6.2.8.6.- VILLARRABÉ

### 6.2.8.6.1.- Ubicación

Linda por el norte, sur y este con los municipios de Santervás, Pedrosa de la Vega, Bustillo de la Vega, Renedo de la Vega y Villamoronta. Pertenece al partido judicial de Saldaña, y engloba cuatro núcleos de población: San Llorente del Páramo, San Martín delValle, Villambroz y Villarrabé. La superficie que se pretende concentrar se corresponde en parte con la zona de regadío, alcanzando una superficie aproximada de 46 ha correspondientes a San Llorente del Páramo y a 56 ha de secano colindante. La superficie total asciende a 102 ha. La localidad de Villarrabé se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 61,2 km. por la carretera CL-615 (plano 1)




### 6.2.8.6.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

Villarrabé tiene 3 localidades, todas ellas con yacimientos arqueológicos inventariados: San Llorante del Páramo -2-, San Martín del Valle -1- y Villarrabé -1- (planos 2.8.1.-2.8.2.)

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| SAN LLORENTE DEL PÁRAMO | Bustocirio | 135940 | Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual:<br>Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación:<br>Poblado/Ciudad |
| | Rebollera | 135925 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno<br>Contemporáneo | Lugar cultual:<br>Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación:<br>Poblado/Ciudad |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SAN MARTÍN DEL VALLE | Villafrades | 135954 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual:<br>Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación:<br>Poblado/Ciudad<br>Lugar funerario:<br>Necrópolis |
| VILLARRABÉ | Villabustillo | 135972 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual:<br>Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación:<br>Poblado/Ciudad |

No consta ningún B.I.C. dentro del término municipal.

### 6.2.8.6.3.- Fuentes documentales

SAN LLORENTE DEL PÁRAMO:
Miñano (1827: 12, Tomo VIII): 1 parroquia. 1 pósito.

VILLARRABÉ:
Madoz (1830: 275, Tomo XVI): *"una **fuente** de excelente agua en el pueblo; la **igl. parr.** (San Pelayo Mártir)"*
Miñano (1828: 470, Tomo IX): 1 parroquia. 1 pósito.

### 6.2.8.6.4.- Toponimia

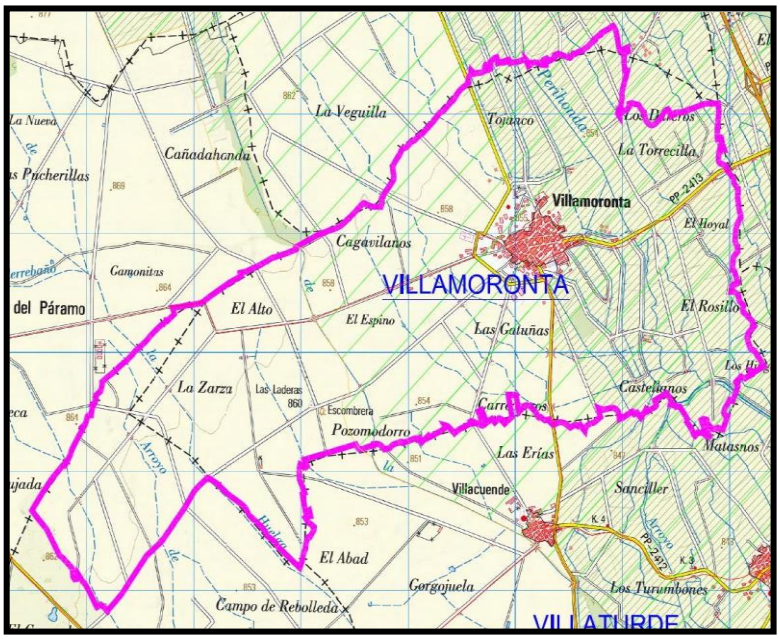
**Catastro:** Camino Villarrabejo, Carre San Llorente, Carboneros, Los Corrales, Mata de Pedro el Río, Mataiglesias, Valdecabaña y Villabustillo

**MTN:** Camino Bustillo, Camino Villambrán, Campo del Juan, Cañadahonda, Cascajuelos, El Cerrillo, El Cotarro, Lagún de Sancha, La Muñeca, Las Cabañas, Las Quintanas, Los Carboneros, Los Sotanillos, Majuelos, Mojón Grande, Quiñón de Bonifacio, Santa María, Villafrades, Villahilar, Mataiglesia y Valdelacabaña

## 6.2.8.8.- VILLAMORONTA

### 6.2.8.8.1.- Ubicación

Linda por el norte, sur y este con los municipios de Villarrabé, Renedo de la Vega, Villaturde y La Serna. Pertenece al partido judicial de Saldaña. La superficie que se pretende concentrar se corresponde en parte con la zona de regadío, alcanzando una superficie aproximada de 470 ha. a las que se añaden 401 ha de secano con idénticos fines que los expuestos en los municipios anteriores. La superficie total afectada asciende a 871 ha. La localidad de Villamoronta se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 52 km. por la carretera CL-615 (plano 1)




### 6.2.8.8.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El término municipal de Villamoronta tiene solamente 2 yacimientos arqueológicos inventariados que se detallan a continuación: (plano 2.9.1)

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| VILLAMORONTA | La Corte | 135680 | Bronce Medio<br>Tardorromano<br>Bajomedieval | Yacimiento sin diferenciar<br>Asentamiento rural/villae<br>Lugar de habitación: poblado/ciudad |
| | Quintanas | 135691 | Altoimperial | Otros |

No consta ningún B.I.C. dentro del término municipal.

#### 6.2.8.8.3.- Fuentes documentales

Madoz (1830: 192, Tomo XVI): igl. parr. San Pelayo

Miñano (1828: 402, Tomo IX): 1 parroquia. 1 pósito.

#### 6.2.8.8.4.- Toponimia

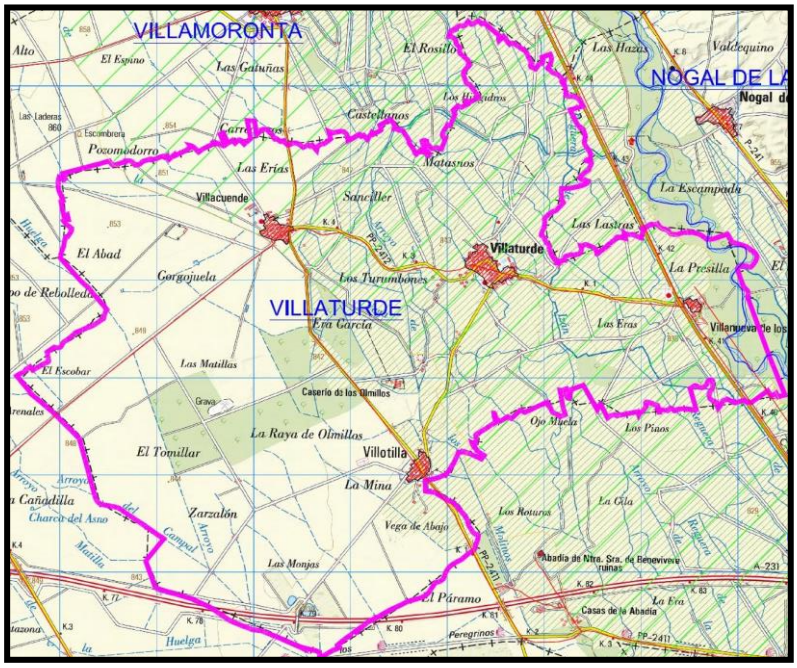
**Catastro:** Avemarías, Camino del Camposanto, Carrecarros, Carrevillada, Carrovillada Corral de la Vega, Lámpara, La Madrid, La Torrecilla, Oteruelo, San Vicente y Tomillar Alto

**MTN:** Ave Marías, Camino de Camposanto, Carrecarros, Corrales del Alto, El Hoyal, La Juanilla, La Torrecilla, Las Ermitas, Las Quintanas, Los Majuelos y Palomar de Goyo

## 6.2.8.9.- VILLATURDE

### 6.2.8.9.1.- Ubicación

Linda por el norte, sur y este con los municipios de Villamoronta, Carrión de los Condes, La Serna y Nogal de las Huertas. Pertenece al partido judicial de Carrión de los Condes, y está formado por cuatro núcleos de población: Villacuende, Villaturde, Villanueva de los Nabos y Villotilla. La superficie que se pretende concentrar se corresponde con la zona de regadío, alcanzando una superficie aproximada de 1.098 ha., a las que se añaden 154 ha de secano, siendo la superficie total afectada de 1.252 ha. La localidad de Villaturde se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 47 km. por la carretera CL-615 (plano 1).




### 6.2.8.9.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El municipio congrega 3 localidades, todas ellas con yacimientos arqueológicos inventariados: Villacuende -1-, Villanueva de los Nabos -1- y Villaturde -4- (planos 2.10.1.-2.10.4).

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| VILLACUENDE | Los Olmillos/Ermita | 136135 | Bajomedieval Moderno | Lugar de habitación: poblado/ciudad |
| VILLANUEVA DE LOS NABOS | Consuno | 131647 | Tardorromano | Yacimiento sin diferenciar |
| VILLATURDE | Carromayor | 136157 | Altomedieval Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |
| | Castellanos | 136171 | Altomedieval Bajomedieval Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | La Corte | 135680 | Bronce Medio<br>Tardorromano<br>Bajomedieval | Yacimiento sin diferenciar<br>Asentamiento rural/villae<br>Lugar de habitación: poblado/ciudad |
| | Los Cotos | 136183 | Paleolítico Inferior | Otros |

No consta ningún B.I.C. dentro del término municipal.

### 6.2.8.9.3.- Fuentes documentales

VILLACUENDE:
Madoz (1830: 112, Tomo XVI): *"al frente de la igl. está la* ***fuente*** *de que se surte el vecindario y en el alcabalatorio algunos otros manantiales; la* ***igl. parr.*** *(la Asunción de Nuestra Señora) (...) un* ***molino*** *harinero"*
Miñano (1828: 355, Tomo IX): 1 pósito.

VILLANUEVA DE LOS NAVOS:
Madoz (1830: 220, Tomo XVI): *"la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción)"*
Miñano (1828: 426, Tomo IX): 1 parroquia. 1 pósito.

VILLATURDE:
Madoz (1830: 291, Tomo XVI): *"****fuente*** *al O. de la pobl.; la* ***igl. parr.*** *(San Roque)"*
Miñano (1828: 479, Tomo IX): 1 parroquia. 1 pósito.

VILLOTILLA:
Madoz (1830: 318, Tomo XVI): *"igl. parr. (Santo Tomás)"*

### 6.2.8.9.4.- Toponimia

**Catastro:** Camino de Cervatos, Camino de Riberos, Carrecarro, El Corrillo, El Paquillo, Era García, Huerta Arriba, La Fuente, La Sacristma, Las Boticarias, Las Campanillas, Las Canalizas, Las Casucas, Las Quintanillas, Los Corrales, Los Ruales, Oteruelo, Pedro Arroyo y Prior

**MTN:** Camino Viejo, El Abad, El Calvario, El Cantillo, El Tomillar, La Mina, La Quemada, Las Casucas, Las Monjas, Los Turumbones y Villamiranda

## 6.2.8.10.- LA SERNA

### 6.2.8.10.1.- Ubicación

Por el sur y oeste linda con los municipios de Renedo de la Vega, Villamoronta, Villaturde y Nogal de las Huertas. Pertenece al partido judicial de Saldaña. La superficie que se pretende concentrar se corresponde con la zona de regadío, alcanzando una superficie aproximada de 307 ha. La localidad de La Serna se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 50 km. por la carretera CL-615 (plano 1).




### 6.2.8.10.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El término municipal de La Serna tiene 4 yacimientos arqueológicos inventariados que se detallan a continuación (planos 2.11.1.-2.11.2.):

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| SERNA, LA | Carrenogal/Santurnino | 132566 | Altomedieval Plenomedieval Bajomedieval Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita Lugar funerario: necrópolis |
| | Sancebriana, La | 132553 | Altomedieval Plenomedieval Bajomedieval | Lugar cultual: Santuario, Ermita Lugar funerario: necrópolis |
| | Moros Los | 132539 | Altoimperial Tardorromano | Asentamiento rural - villae |
| | Prado San Pedro | 132579 | Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |

No consta ningún B.I.C. dentro del término municipal.

### 6.2.8.10.3.- Fuentes documentales

Madoz (1849: 197, Tomo XIV): *"cárcel y casa de ayuntamiento en un mismo sitio (...) la igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.)"*

Miñano (1827: 220, Tomo VIII): 1 parroquia.

### 6.2.8.10.4.- Toponimia

**Catastro:** Arroyo de la Cruz, Candelas, Carreruela, El Altar, El Cercado, La Caseta, Los Barriales, Los Moros, María Álvarez, San Cebrián, San Pedro, Saturnino, Valdegarcia, Valderrevilla y Valdevillin

**MTN:** Cascajón de Arriba, Cascajón de Abajo, La Cárcava, Los Tarreros, Prado San Pedro, Samaria, Saturnino y Valdegarcía

## 6.2.8.11.- NOGAL DE LAS HUERTAS

### 6.2.8.11.1.- Ubicación

Limita al norte, sur y oeste con los municipios de La Serna, Villaturde y Carrión de los Condes. Pertenece al partido judicial de Carrión de los Condes. La superficie que se pretende concentrar se corresponde con la zona de regadío, alcanzando una superficie aproximada de 453 ha., tanto en la margen derecha como izquierda del Río Carrión, a las que se suma 0,5 ha de secano para el futuro entronque del camino de servicio con la carretera P-241. La superficie total será de 453,5 ha. La localidad de Nogal de las Huertas se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 47 km.por la carretera CL-615 (plano 1).




### 6.2.8.11.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El término municipal de Nogal de las Huertas tiene un total de 7 yacimientos arqueológicos inventariados, distribuidos en las dos localidades con las que cuenta el municipio: Nogal de las Huertas -4- y Población de Soto -3- (planos 2.12.1.-2.12.3.) .

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| NOGAL DE LAS HUERTAS | Carrecarrión | 127579 | Bajomedieval | Yacimiento sin diferenciar |
| | Iglesia de San Cristóbal | 127589 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar funerario: necrópolis |
| | Los Castillos | 127602 | Bajomedieval<br>Moderno | Yacimiento sin diferenciar |
| | Monasterio San Salvador | 127617 | Altomedieval<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval | Lugar cultual: Santuario, Ermita |
| POBLACIÓN DE SOTO | Alto de la Fábrica | 1276421 | Hierro II<br>Bajomedieval | Lugar de habitación: Indeterminado |
| | Altos de la Fábrica | 127626 | Hierro I<br>Hierro II<br>Altoimperial<br>Tardorromano<br>Bajomedieval | Yacimiento sin diferenciar<br>Lugar de habitación: Indeterminado |
| | La Carrera | 127653 | Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |

En Nogal de las Huertas consta un único B.I.C.

| MUNICIPIO | DENOMINACIÓN | CATEGORIA | DECLARACIÓN BOE |
|---|---|---|---|
| NOGAL DE LAS HUERTAS | Monasterio de San Salvador del Nogal | Monumento | 04/06/1931 |

### 6.2.8.11.3.- Fuentes documentales

NOGAL DE LAS HUERTAS:

Madoz (1848: 171-172, Tomo XII): *"para surtido del vecindario hay* ***fuentes*** *de buena agua y además la del mencionado r.;* ***la igl. parr.,*** *bajo la advocación de San Cristóbal (...) este monje vivía en la casa titulada del priorato, que es un edificio de mampostería y de mucha solidez, separado al O. como 300 pasos de la pobl.; se cree que sus fundadores fueron don Sancho y Doña Urraca"*

*(...) el r. Carrión (...) tiene un* ***puente*** *de madera que casi todos los años es arrebatado por la corriente a causa de su poca solidez; el Cuernago tiene igual curso, y las aguas que se sacan de aquel dan impulso a dos molinos harineros"*

Miñano (1827: 261, Tomo VI): 1 parroquia.

POBLACIÓN DE SOTO:

Madoz (1849: 92, Tomo XIII): *"un* ***pósito*** *con el fondo de 68 fan. de trigo; una* ***fuente*** *de buena agua dentro del l. y otras varias fuera; la* ***igl. parr.*** *(Ntra. Sra. de la Antigua)"*

Miñano (1827: 57, Tomo VII): 1 parroquia.

### 6.2.8.11.4.- Toponimia

**Catastro:** Camino de Villamorco, Cañada de los Perdidos, Carrecarrión, Carreruelas, Cascajera de la Escampada, Cascarejo, Castillos, El Moro, El Palomar, La Antolina, La Cabaña, La Cantera, La Carrera, La Juliana, Los Castillos, Los Oteros, Los Picones, Mijar, Pontonas, San Cristóbal, Torrejón, Valderomán, Valde Santamaría y Villaproviano,

**MTN**: El Horno, El Mijar, El Torrejón, Huerta de Don Pedro, Las Pontonas, Los Castillos, Los Hitos, Los Oteros, Los Picones y Santa María

## 6.2.8.12.- CARRIÓN DE LOS CONDES

### 6.2.8.12.1.- Ubicación

Linda con los municipios de Nogal de las Huertas, Villaturde y Calzada de los Molinos. Está formado por dos núcleos de población: Carrión de los Condes y Torre de los Molinos. La superficie que se pretende concentrar se corresponde con la zona de regadío situada en la margen derecha del río Carrión, alcanzando una superficie aproximada de 1.888 ha., a las que se añaden 26 ha de secano de Torre de los Molinos, sumando una superficie total de 1914 ha. La localidad de Carrión de los Condes se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 41 km. por la carretera CL-615 (plano 1).



### 6.2.8.12.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El término municipal de Carrión de los Condes posee 15 yacimientos arqueológicos inventariados, distribuidos en las localidades de Carrión de los Condes -14- y Torre de los Molinos -1-, que se detallan a continuación (planos 2.13.1.-2.13.6.):

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| CARRIÓN DE LOS CONDES | Abadía de Santa María de Benevivere. Ruinas | 122048 | Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno<br>Contemporáneo | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Otros |
| | Acedillo | 122011 | Moderno<br>Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |
| | Cacharros | 121837 | Bajomedieval<br>Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |
| | Camino de la Abadía | 1281427 | Altoimperial | Asentamiento rural/villae |
| | Carrión de los Condes | 121950 | Hierro I<br>Hierro II<br>Altoimperial<br>Tardorromano<br>Altomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Lugar de habitación: Poblado/Ciudad |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Hingidro | 121971 | Altomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Yacimiento sin diferenciar |
| | Hospital de Don García | 1277368 | Plenomedieval | Lugar funerario: necrópolis |
| | Las Eruelas-Cestillos | 121984 | Bajomedieval<br>Moderno<br>Contemporáneo | Lugar cultual: Santuario, Ermita<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad |
| | Las Quintanas | 1272676 | Indeterminado | Yacimiento sin diferenciar |
| | Martinete I | 1340975 | Hierro I<br>Hierro II<br>Altoimperial<br>Plenomedieval<br>Bajomedieval<br>Moderno | Yacimiento sin diferenciar<br>Lugar de habitación: Poblado/Ciudad |
| | Martinete II | 121998 | Hierro I<br>Hierro II<br>Altoimperial | Yacimiento sin diferenciar |
| | San Cristóbal | 122022 | Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: Santuario, Ermita |
| | San Zoilo. Monasterio. Arqueología | 2301908 | | Patrimonio Arquitectónico |
| | Vía de Segisamvnculum a Legio VII Gemina | 2045989 | Altoimperial<br>Tardorromano | Edificio Público/Obra Pública |
| TORRE DE LOS MOLINOS | Los Colorados | 1281428 | Indeterminado | Lugar trans materias primas |

El municipio cuenta con varios B.I.C.:

| MUNICIPIO | DENOMINACIÓN | CATEGORIA | DECLARACIÓN BOE |
|---|---|---|---|
| CARRIÓN DE LOS CONDES | Camino de Santiago en Castilla y León – Camino Francés | Conjunto Histórico | 11/02/2000 |
| | Dos tejidos medievales del Monasterio de San Zoilo | individual | 15/09/2012 |
| | Iglesia de Santa María | Monumento | 26/07/2000 |
| | Iglesia de Santiago | Monumento | 26/07/2000 |
| | Monasterio de San Zoilo | Monumento | 06/09/2012 |

### 6.2.8.12.3.- Toponimia

**Catastro**: Abadía de Benevibere, Abadía de San Torcuato, Alto de San Pedro, Balcón de Pilatos, Casa Doncel, Cascajera, Carrelaencina, Carrelueras, Carrepalencia, Carretera San Andrés, Carre San Andrés, Corral de Ojedo, Corral de Herreros, Corral de Montoya, Corral

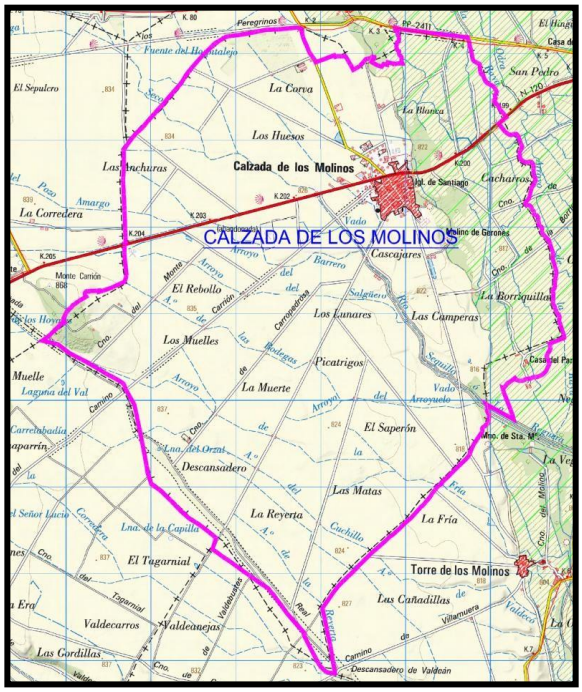
del Páramo, Cuesta la Mora, El Canto, El Castillo, El Corral del Cura, El Cercado, El Pozuelo, El Tesoro, Fuentecillas, La Atalaya, La Escoria, La Espada, La Lámpara, La Reina, La Teja, Las Quintanas, Las Tiendas, San Cristóbal, San Lázaro, San Zoilo, Tomillar y Villamez

MTN: Balcón de Pilatos, Carreladrones, Carresanandrés, Cascajares, Corral de Montoya, Corral del Páramo, El Carmen, El Convento, El Corral del Cura, El Corralón, El Palomar, El Tesoro, Ermita de San Juan de Cestillos, La Atalaya, La Cuesta de San Cristóbal, La Escoria, Las Cabañas, Las Candelas, Las Cañadillas, Las Monjas, Las Quintanas, Los Bataneros, Los Cuernos, Llenapaneras, Prado Galindo, Prado Hierro, San Antón y Valdegeriz

## 6.2.8.13.- CALZADA DE LOS MOLINOS

### 6.2.8.13.1.- Ubicación

Raya con Carrión de los Condes, partido judicial al que pertenece. La superficie que se pretende concentrar se corresponde con la zona de regadío, alcanzando una superficie aproximada de 403 ha., a las que sesuman 12 ha de secano en su extremo sur, ascendiendo la superficie total a359ha. La localidad de Calzada de los Molinos se sitúa al norte de la capital de la provincia, a 44 km. por la carretera CL-615 (plano1).




### 6.2.8.13.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

El término municipal de Calzada de los Molinos tiene un total de 5 yacimientos arqueológicos inventariados que se detallan a continuación (2.14.1.-2.14.2.):

| LOCALIDAD | YACIMIENTO | C. REFER. | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|
| CALZADA DE LOS MOLINOS | Cacharros | 121837 | Bajomedieval Indeterminado | Yaci. Sin diferenciar |
| | Calzadas | 121847 | Bajomedieval | Lugar habitación: poblado |
| | La Ermita | 121857 | Bajomedieval | Lugar cultual: santuario, ermita |
| | Las Huertas | 1130259 | Plenomedieval Bajomedieval Moderno | Yaci. Sin diferenciar |
| | Vía de Segisamunculum a Legio VII Gemina | 2045989 | Altoimperial Tardorromano | Edifico público/Obra pública |

En Calzada de los Molinos su recinto histórico alcanza la categoría de B.I.C.

| MUNICIPIO | DENOMINACIÓN | CATEGORIA | DECLARACIÓN BOE |
|---|---|---|---|
| CALZADA DE LOS MOLINOS | Camino de Santiago en Castilla y León – Camino Francés | Conjunto Histórico | 11/02/2000 |

### 6.2.8.13.3.- Toponimia

**Catastro:** Cascajares, Corral de Herreros, Corral de Montoya, El Piso, Fuente el Ran, Fuente López, Fuente Piquelo, Fuentes, Huertas Viejas, La Marquesada, La Teja, Las Calzadas, Las Monjas, Los Corrales, Los Quemados y Quintanares

**MTN:** Cañada del Valle, Fuente el Ran, El Pico del Moro, La Señora, Las Casas, Las Monjas, Los Cuernos, Los Huertos, Los Huesos, Los Quemados y Quintanares

## 6.2.9.- RECURSOS HIDRÁULICOS

Nos parece de interés hacer un apartado especial a los recursos hidráulicos de este espacio analizado teniendo en cuenta que nos enfrentamos a un proyecto de regadío y que, desde muy temprano, el río Carrión y su cuenca han sido objeto de un aprovechamiento económico mediante la derivación de su caudal por medio de cauces de agua artificiales.

En este sentido, la documentación medieval hace referencia a explotaciones hortícolas, herrenes, árboles frutales o ingenios molineros relacionados con una explotación agrícola intensiva.

En el año 1093 el **monasterio de San Salvador del Nogal**, sito en la localidad de Nogal de Huertas, recibía, entre otras cosas, cuatro molinos a orillas del Carrión en ubicaciones no precisas (Pérez Celada, 2000: 122).

En el año 1127 el rey Alfonso VII reintegra el **monasterio de Nogal de Huertas** a la jurisdicción del de Sahagún *"cum terris et uineis, pratis, pascuis, paladibus, areis, montibus, fontibus, molendis, sesicis molendinorum, aquis aquarum, cum aqueductibus earum, arcoboribus fructuosis et infuctuosis..."* (Fernández Flórez, 1991: doc. 1230)

En los inicios de la formación del proceso aldeano en el valle del Carrión se configuraron demarcaciones militares vinculadas a fortalezas encargadas de la protección de los asentamientos humanos. Ya desde el siglo X un *comes* o conde, delegado del monarca astur-leonés, va a ser el que regente estos distritos. Destaca el linaje de los *Banu-Gómez* como la familia mejor dotada patrimonialmente y que va a monopolizar el cargo hasta el siglo XII. Los campesinos también van a alcanzar un gran protagonismo de cara a la puesta en explotación de los recursos existentes, van a labrar canales, construir molinos o plantar huertos, actuaciones que van a implicar severas disciplinas colectivas y la coordinación de los habitantes de distintos núcleos de población. El aprovechamiento del agua era un derecho derivado de su carácter comunal (Pérez Celada, 2000: 118).

Ya en 1194 el **monasterio de Santa María de Benevívere** sito en Carrión de los Condes, hace una compra y el documento señala la existencia de **molinos en la villa de Calzada de los Molinos**, denominados *Redondillo, Hostio. Gordo y Añar*. En 1221, 1223 y 1228 será el monasterio de Las Huelgas burgalés el que compre participaciones de los molinos de *Sopena, Villa* y otros sin nombre en **Población de Soto** (ibídem: 118).

La villa de **Carrión de los Condes** primero se llamó Santa María. En ella había un paso o carria que permitía salvar el escarpe existente en la orilla oriental del río y cruzarlo (Díez Asensio, 1990: 738; González, 1982: 56). Cuando los condes de Saldaña decidieron trasladar la circunscripción que gobernaban a Santa María a finales del siglo X, poco tiempo después se construyó un **puente** sobre el río en dicho punto aprovechando los restos del romano preexistente. Esta y otras acciones van a convertir a esta población en una etapa significativa dentro del Camino de Santiago.

El establecimiento del **monasterio de San Zoilo en 1076** por parte de los monjes cluniacenses también produjo un gran centro de irradiación ideológico-religiosa. Ya por aquellos años la documentación que deja entrever que la comunidad religiosa disponía de un complejo de irrigación propio y molienda (ibídem: 122). En el año 1129, estos monjes recibieron atribuciones jurisdiccionales sobre la totalidad de los términos de las villas de la zona y por tanto, parece que también se convirtieron en propietarios de los molinos aunque fueran explotados externamente mediante arrendamiento, como se ve el Lobera. Al contra, en Población de Soto, bajo la jurisdicción de los monasterios de Sahagún y Nogal de la Huertas desde el siglo XI, hubo gente no privilegiada que tenía participaciones en los molinos lo que incluso les permitió venderlas en la primera mitad del siglo XII, al monasterio de las Huelgas de Burgos.

Entre los siglos XII y XIII los centros religiosos son los que van a adquirir, con frecuencia, la propiedad de los molinos. Por lo que se refiere a huertos y plantaciones, serán los grandes señores los mayores propietarios destacando, el carácter comunal de las aguas con una administración coordinada por los respectivos concejos supeditada, a última instancia, a los monarcas. A medida que incrementó la propiedad feudal, lógicamente los campesinos se convirtieron en meros usufructuarios (ibídem: 119-120).

De gran valor también son los datos que Pérez Celada nos aporta sobre el sistema de canales de la vega saldañesa, con un recorrido norte-sur que inicia en las proximidades de Poza de la Vega y finaliza a la altura de Villoldo, datos que reproducimos a continuación (2000: 123-128)

En el año 1285, la abadesa de Las Huelgas hacía valer ante el rey Sancho IV una pesquisa ya realizada con anterioridad por Alfonso X para la toma de agua de presas. La documentación consigna las presas de agua existentes en Poza de la Vega "*la presa de Sobre Poçuela"* hasta *la Serna*, es decir las correspondientes a la vega de Saldaña y a los inicios de la del Carrión. Las tomas de agua señaladas son: *Sobre Poçuela,* de *Domingo Abbat,* de los *Sauariegos,* de *Sarannan,* de *Lobera* y *Gañinas,* de *Moslares, de* Renedo*,* de *Nido del Cuervo* y de la Serna*.* Todo apunta a que esta era la estructura del sistema de cauces de agua que no experimentará cambios hasta principios del siglo XVI salvo la apertura de Río Nuevo o de los Molledos a la altura de Villoldo.

La primera presa *Sobre Poçuela* puede coincidir con la saca de agua del canal o "*puerto*" de Matazorita que se menciona en las ordenanzas de 1630, una acequia sita en Poza de la Vega y que desagua en el caudal que toma en el Río Nuevo. La presa de *Domingo Abbat,* posiblemente fuera la conocida como Rozas Viejas también en Poza. La de *Sarannan,* tal vez se sitúe en Saldaña constituyendo el canal con mayor desarrollo espacial en la vega del Carrión: la *Perionda*, que nacía en el pago *El Sedenal* situado en la rivera opuesta a la villa de Saldaña. Las de siguientes mencionadas, serían de carácter menor y destinardas a la irrigación y molienda de tramos de ribera restringidos.

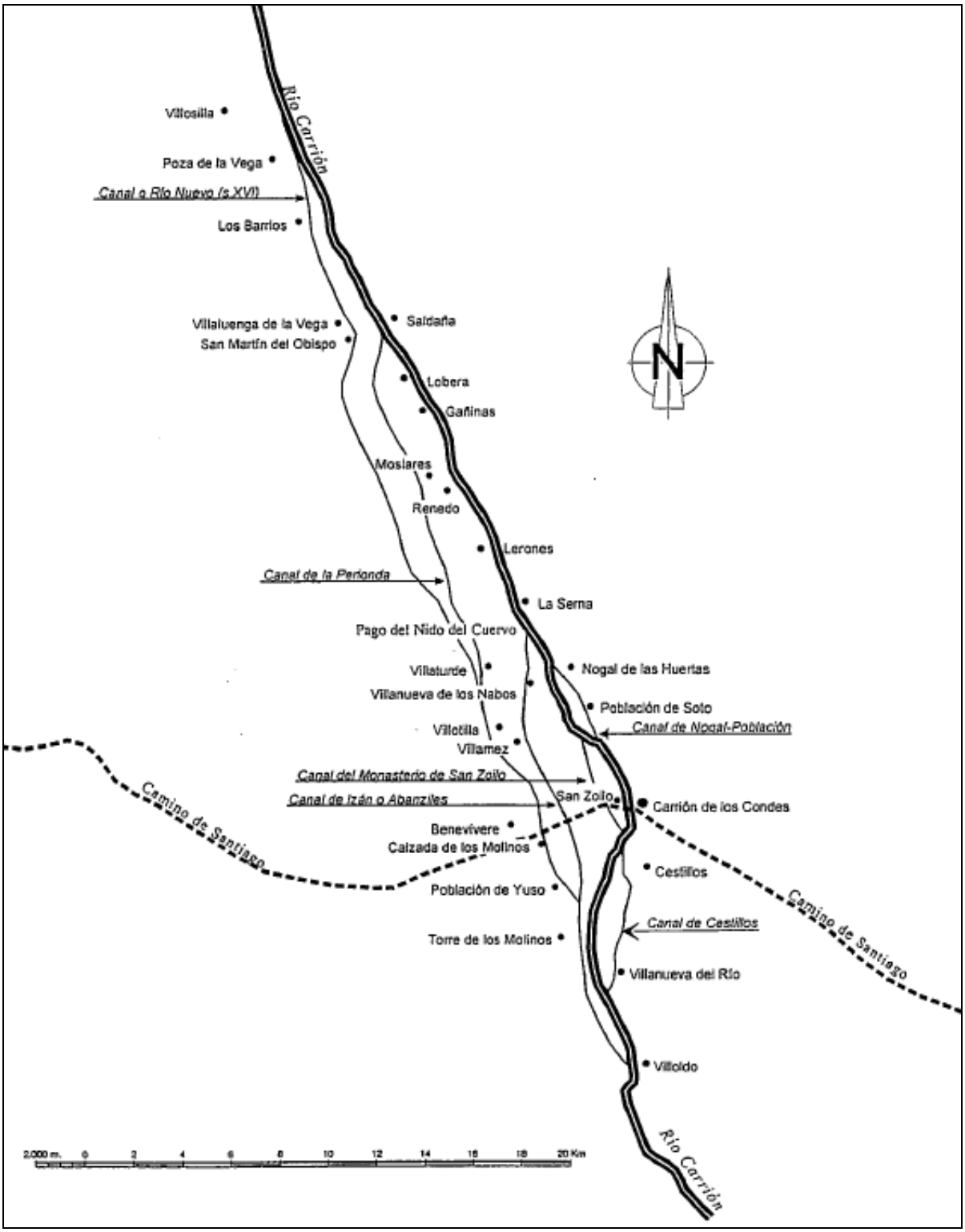
Por otro lado, el canal de Izán o *Abanziles,* estaba situado en la margen derecha del río Carrión, siendo el principal de la vega Carrión en la Edad Media. Nacía en el término de *La Serna*, en la

orilla derecha del río y estuvo destinado al riego en su tramo alto y a la alimentación de genios molineros en el bajo, concretamente en los términos de Torre y Calzada de los Molinos.

Del Izán salía una serie de canales o regatos secundarios. De norte a sur, el primer ojo se situaba directamente al norte del molino llamado de *La Dueña* y fluía hacia el sur regando las huertas de la abadía de Benevívere – de donde recibía el nombre de acequia Canóniga o de Benevívere-. La toma la hacía al lado del camino de Santiago, lindando con las huertas del Hospital de San Torcuato, a unos cien metro de la abadía. El segundo ojo se hallaba cerca del anterior, también fluía hacia el sur regando el pago de Hingidro y otras tierras cercanas a los habitantes de Carrión. El tercer ojo se posicionaba entre el molino de Abanziles y el de Casasola. Se situaba en el actual pago de la Ojo Muela, al lado del camino que llevaba de Benevívere a Villanueva de los Nabos. El sexto a la altura de Nogal de las Huertas, al otro lado del Carrión. Aguas abajo, el agua movía la mayor parte de los molinos existentes en este terrazgo, en los términos de Torre y Calzada. El Río Nuevo desembocaba en la Perionda, entre Villaturde y Villotilla, confluyendo pasado Calzada con el Izán. Finalmente este curso desaguaba en Villoldo como ya se ha señalado.

Otros cursos artificiales del sistema eran el *Canal de Cestillos*, entre el de Nogal-Población y en la orilla izquierda del río. También el *Arroyo Forero* inmediato al monasterio de San Zoilo y su barrio anejo el de San Zoles.

Queda por tanto demostrado el valor histórico que tienen todos estos elementos hidráulicos a lo largo de la historia de las poblaciones asentadas en la Vega del Carrión. El nutrido caudal de este río ha propiciado una fructífera vega del cultivo enriquecida con canales y acequias que se han mantenido hasta la actualidad quedando sustituidas y/o incrementadas por estructuras de hormigón. Asimismo ha favorecido la construcción de molinos y cómo no, la instalación de numerosos monasterios amparados por la riqueza del terrazgo del lugar. Todo ello configura un rico patrimonio cultural -industrial y monumental- en la zona.




Gráfica elaborada por Pérez Celada (2000: 133)




Acequia en Santa Olaja de la Vega




Acequia en Pedrosa de la Vega




Molino y canal en Pedrosa de la Vega




Molino en Nogal de las Huertas




Molino en Calzada de los Molinos




Molino en Calzada de los Molinos



Convento de San Salvador junto a molino en Nogal de las Huertas




Convento de Santa María de la Vega en Renedo de la Vega

## 6.2.10.- VÍAS PECUARIAS

Dentro del espacio que comprende la zona regable discurren 10 de las 15 vías pecuarias catalogadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia en los términos municipales afectados.

- Colada del Camino de Villanmera, en el término de Carrión de los Condes, con una anchura de 10 metros de ocupación y un recorrido dentro de la zona de estudio de 2.224 metros.

- Colada a Torre de los Molinos, en el término de Carrión de los Condes, con una anchura de 10 metros de ocupación y un recorrido dentro de la zona de estudio de 4.939,42 metros.

- Vereda del Camino de Calzada, en el término de Carrión de los Condes, con una anchura de 8 metros de ocupación y un recorrido dentro de la zona de estudio de 2.833,42 metros.

- Vereda de la Reguera o de Torre de los Molinos o Villotilla en el término de Calzada de los Molinos, con una anchura de 20,89 metros de ocupación y un recorrido dentro de la zona de estudio de 807 metros.

- Colada de Riberos de la Cueza a Calzada de los Molinos, en el término de Calzada de los Molinos, con una anchura de 15 metros de ocupación y un recorrido dentro de la zona de estudio de 5.537 metros.

- Vereda del Valle, en Calzada de los Molinos, con una anchura de 20,89 metros de ocupación y un recorrido dentro de la zona de actuación de 423 metros.

- Colada de la Calzada de los Peregrinos, en el término de Carrión de los Condes, con una anchura de 10 metros y una longitud dentro de la zona de actuación de 4.,307 metros.

- Colada del Camino de Villaturde, en el término de Carrión de los Condes, con una anchura de 10 metros y una longitud dentro de la zona de actuación de 4.,448,81 metros.

- Colada de Villanueva de los Nabos, en el término de Carrión de los Condes, con una anchura de 8 metros y una longitud dentro de la zona de actuación de 366,86 metros.

- Colada de Bustillo del Páramo de Carrión a Villacuende, en el término de Villaturde, con una anchura de 12 metros y una longitud dentro de la zona de actuación de

1.444 metros.

La ganadería, y por ende, sus recorridos trashumantes han generado un conjunto de cañadas, caminos y vías que forman parte de la riqueza patrimonial del territorio y que es necesario proteger.

En este sentido fue redactada y aprobada la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías Pecuarias, una ley estatal que establece que *"Las vías pecuarias son de dominio público de las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables."*

En su artículo 3 señala sus fines:

*a) Regular el uso de las vías pecuarias de acuerdo con la normativa básica estatal.*

*b) Ejercer las potestades administrativas en defensa de la integridad de las vías pecuarias.*

*c) Garantizar el uso público de las mismas tanto cuando sirvan para facilitar el tránsito ganadero como cuando se adscriban a otros usos compatibles o complementarios.*

*d) Asegurar la adecuada conservación de las vías pecuarias, así como de otros elementos ambientales o culturalmente valiosos, directamente vinculados a ellas, mediante la adopción de las medidas de protección y restauración necesarias.*

e) *Con el fin de Cooperar las Comunidades Autónomas en el aseguramiento de la integridad y adecuada conservación del dominio público de las vías pecuarias, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación podrá instrumentar ayudas económicas y prestar asistencia técnica para la realización de cuantas acciones redunden en la consecución de dicha finalidad*.

# 6.3. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA. SECTOR 1.1.

## 6.3.1.- METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Como se ha señalado en capítulos precedentes, actualmente sólo en el municipio de **Poza de la Vega** se ha llevado a cabo una Concentración Parcelaria (C.P.) que ha permitido la planificación definitiva de las diversas infraestructuras que requieren sacar adelante el proyecto de regadío que ocupará la zona regable de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta. Este término municipal es el más septentrional de todos los municipios incluidos y ha sido denominado Sector 1.1. Este sector su vez incluye varias porciones de otros dos municipios: **Pino del Río** y **Villota del Páramo**, dado que son áreas destinadas a alojar infraestructuras imprescindibles para el funcionamiento del regadío.

De este modo, cumpliendo con la legislación autonómica vigente se ha llevado a cabo una prospección intensiva y sistemática de aquellos espacios afectados con el objetivo de identificar cualquier resto arqueológico que pudiera existir en el terreno y ser susceptible de enmarcarlo dentro de un enclave arqueológico.

Los trabajos de prospección son los más adecuados ya que la dispersión en la superficie del terreno de las evidencias arqueológicas –restos constructivos y de cultura material, cambios en la composición/coloración del terreno, etc.-, es la variable fundamental que determina, en última instancia, la identificación/caracterización de los enclaves arqueológicos existentes, permitiendo plantear a posteriori las medidas correctoras oportunas en función del grado de impacto que implique el desarrollo del proyecto. Así, esta prospección visual de cobertura total se ha intensificado en aquellas áreas en las que el potencial arqueológico es más relevante, bien por contar con un yacimiento arqueológico declarado bien por tener sospechas de posibles evidencias. Su fin ha sido confirmar y delimitar en el espacio que ocupan de cara a la adopción de medidas cautelares que garanticen su preservación. De igual modo, se ha prestado atención al patrimonio etnológico como parte del patrimonio Cultural y en cumplimiento del Artículo 63, Capítulo I, Título IV de la Ley 12/2002, de 11 de julio, Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

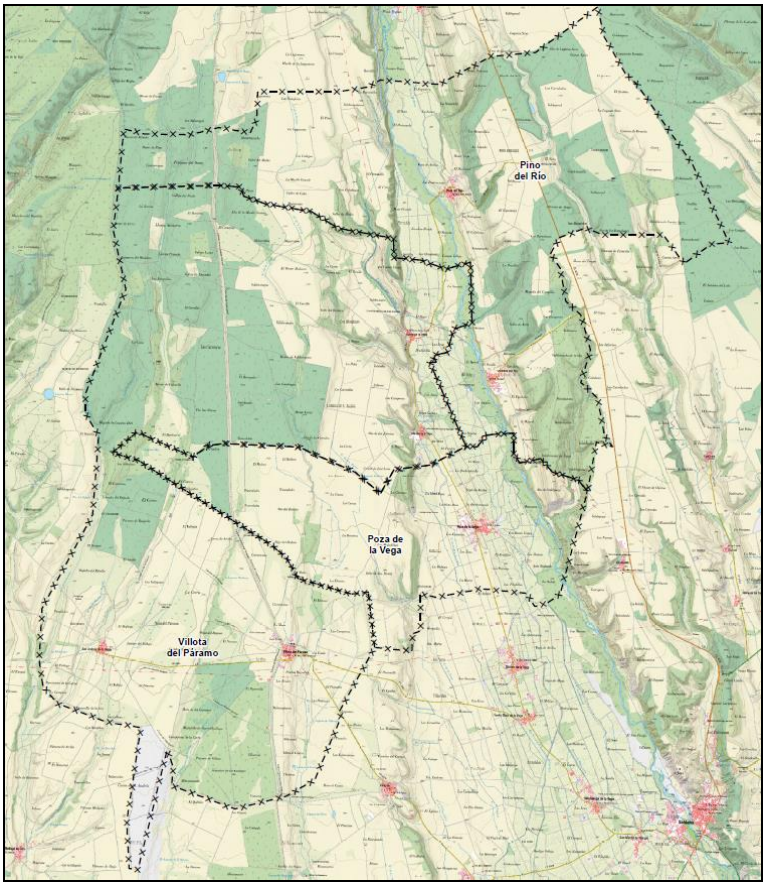
La estrategia seguida a la hora de abordar el trabajo ha sido generar una batería de prospección y realizar batidas sucesivas sobre el terreno hasta completar el reconocimiento del espacio afectado, manteniendo unas equidistancias aproximadas entre cada prospector de 2 m hasta abarcar una banda cautelar de unos 25 m a cada lado a fin de prever pequeñas variaciones en el proyecto.

## 6.3.2.- DOCUMENTACIÓN PREVIA

### 6.3.2.1.- Ubicación

El término de Poza de la Vega se encuentra situado al noroeste de la provincia de Palencia y dista de su capital 71,4 Km. Pertenece a la comarca natural de Saldaña-Valdavia y judicialmente está adscrito al partido judicial de Carrión de los Condes.

A Poza de la Vega se llega por la carretera C-615 que conduce de Palencia a Riaño (León). En la localidad de Saldaña hay que desviarse por la carretera PP-2461 que discurre desde esta última población hasta Pino del Río, localidad en la que también se han prospectado algunas parcelas y que se encuentra al norte de Poza de la Vega. A ellas se suma un pequeño ámbito perteneciente a Villota del Páramo que se define al suroeste tal y como se puede apreciar en el plano siguiente (plano 3).




### 6.3.2.2.- Yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)

En este apartado se recogen los yacimientos arqueológicos documentados en el Inventario Arqueológico de la Provincia de Palencia dentro de los términos municipales señalados los cuales quedan afectados por tuberías, balsas y azud (planos 4-5).

### Término municipal de PINO DEL RÍO

Constan 4 yacimientos arqueológicos a sumar uno más en la pedanía de Celadilla del Río.

| LOCALIDAD Municipio | YACIMIENTO | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA | DISTANCIA A TRAZA |
|---|---|---|---|---|
| CELADILLA DEL RIO Pino del Río | San Miguel | Altomedieval Bajomedieval | Lugar cultual: santuario, Ermita | |
| PINO DEL RÍO Pino del Río | Las Conejeras | Neolítico Calcolítico Indeterminado | Yac. Sin diferenciar | |
| | Pino del Río | -- | -- | |
| | San Mamés | Bajomedieval | Lugar cultual: santuario, Ermita | |
| | Santa María | Bajomedieval Moderno | Lugar cultual: santuario, Ermita | |

### Término municipal de POZA DE LA VEGA

Hay inventariados 3 yacimientos arqueológicos:

| LOCALIDAD Municipio | YACIMIENTO | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA | DISTANCIA A TRAZA |
|---|---|---|---|---|
| POZA DE LA VEGA Poza de la Vega | La Fuentecilla | Altomedieval Plenomedieval Bajomedieval | Yac. Sin diferenciar | |
| | La Olmeda | Altomedieval Plenomedieval Bajomedieval | Lugar cultual: santuario, Ermita<br>Lugar funerario: necrópolis | |
| | Valleja del Convento | Plenomedieval | Lugar cultual: santuario, Ermita | |

### Término municipal de VILLOTA DEL PÁRAMO

En total figuran 6 yacimientos arqueológicos distribuidos entre sus 3 localidades: Acera de la Vega (4), Villosilla de la Vega (1) y Villota del Páramo (1).

| LOCALIDAD Municipio | YACIMIENTO | CRONOLOGÍA | TIPOLOGÍA | DISTANCIA A TRAZA |
|---|---|---|---|---|
| ACERA DE LA VEGA Villota del Páramo | Cuesta la Llana | Neolítico Calcolítico Bronce Final | Lugar funerario: monumento/dolmen | |
| | Cuesta la Llana (Revisión) | Neolítico Calcolítico Bronce Final | Lugar funerario: monumento/dolmen | |
| | Valdecastro/ Cuesta L | Tardorromano Altomedieval Bajomedieval | Lugar de habitación: Poblado/ciudad | |
| | Valdecastro/ Villahuesero (revision) | Paleolítico Medio Plenomedieval Bajomedieval | Lugar transf. materias primas<br>Lugar de habitación: Poblado/ciudad | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VILLOSILLA DE LA VEGA<br>Villota del Páramo | San Clemente | Altomedieval<br>Bajomedieval | Lugar cultual: santuario, Ermita | |
| VILLOTA DEL PÁRAMO<br>Villota del Páramo | Villaroel | Bajomedieval<br>Moderno | Lugar cultual: santuario, Ermita<br>Lugar de habitación: Poblado/ciudad<br>Lugar funerario: necrópolis | |

En ninguno de estos términos consta algún B.I.C.

### 6.3.2.3.- Fuentes documentales

Madoz (1849: 185, Tomo XIII): igl. parr. San Andrés Apóstol. 1 molino harinero

Miñano (1827: 106, Tomo VII): 1 parroquia. 1 pósito. 3 molinos de aceite linaza. 1 molino harinero de tres piedras

### 6.3.2.4.- Toponimia

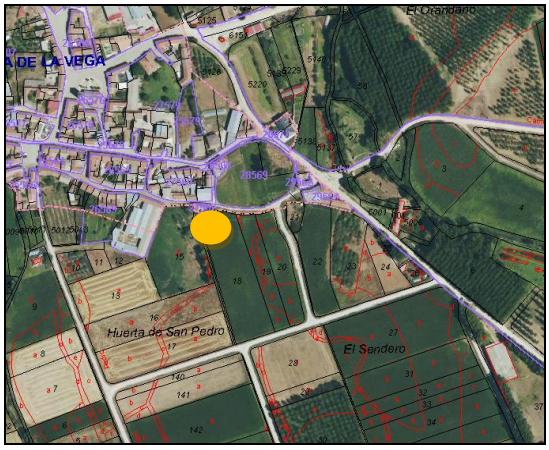
**Catastro:** Barrialón, Cañadas del Medio, Huerta de San Pedro, El Pedrón, Las Quintanas, Los Cascajos, Oteruelo, Revillón, Santa María y Rozas Viejas

**MTN:** El Pedrón, El Revillón, La Horca

### 6.3.2.2.5.- Información oral

En este municipio la consulta a varios vecinos nos ha permitido comprobar que conocen la existencia del yacimiento de La Olmeda y de la presencia de huesos en el mismo si bien, no hacen mención alguna de los otros enclaves inventariados.

Por otro lado nos indican la presencia de huesos en una zona a la que finalmente uno de ellos nos acompaña. El lugar señalado se corresponde con un camino con trayectoria norte-sur asociado con la parcela nº 9001 del polígono 504 y en tierras colindantes al oeste. Cabe señalar que en las inmediaciones el término se conoce como Huerta de San Pedro.






**Situación del lugar en el que indican la presencia de huesos**

Así mismo nos conduce hasta el paraje llamado Rozas Viejas donde pretendemos comprobar si queda algún vestigio del antiguo sistema de regadío. Actualmente únicamente es visible el arroyo junto al camino correspondiente a la parcela nº 9001 del polígono 501 (Lám. 4.3).

### 6.3.3.- DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN

SECTOR DE RIEGO 1.1 (Planos 1, 2.1, 4.1, 4.2, 5 / Láminas 1, 2, 3 y 4)

El **trazado de las tuberías** del nuevo regadío proyectado discurre por la zona central del término municipal de Poza de la Vega, en concreto por la amplia vega que desarrolla el río Carrión, en su margen derecha.

Como hemos podido comprobar durante la supervisión superficial, nos encontramos ante un terreno de perfil marcadamente llano y con suelos de matriz arcillo-arenosa en los que predominan cantos cuarcíticos mal redondeados y calibrados, característica derivada de su condición aluvial. Así mismo, el espacio está surcado por numerosos arroyos, riberas y acequias. El aprovechamiento agrícola de estas parcelas es predominantemente de corte cerealístico aunque también están presentes otras plantaciones como el maíz, girasoles y, en menor medida, forraje. Por otro lado, también observamos terrenos ocupados por plantaciones de chopos destinados al aprovechamiento de una diversidad de productos.

Las tuberías que se han proyectado se han trazado con una dirección noroeste-sureste, y casi paralelas al itinerario de la carretera PP-2461 que divide y cruza la localidad de Poza de La Vega para unirla con Saldaña. En muchos casos, vienen a sustituir a las acequias de hormigón y los cauces artificiales en tierra que nutren de agua el territorio y que se encuentran en un deficiente estado de conservación (Lámina 3.6, 3.7, 3.9 y 6.9).

En la zona oeste del recinto urbano está proyectada una tubería principal con trayectoria noroeste-sureste. De ella parten dos ramales de menor tamaño en sentido oeste: uno al norte y otro al sur. De estos ejes vertebradores parten diferentes arterias para dar servicio al conjunto del parcelario.

En esta traza la mayor parte del terrazgo está ocupado por cereal. Cabe señalar al respecto que en el momento de llevar a cabo la prospección la planta se encontraba en un avanzado crecimiento, un hecho que de forma directa ha incidido en las condiciones de visibilidad y perceptibilidad de la superficie. Se puede resumir en que los trabajos se han desarrollado en unas **condiciones de visibilidad muy baja**. Solamente las tierras más cercanas al caserío estaban roturadas y, en uno de los casos la finca se hallaba vallada para albergar una nave con ganado -parcela 75 del polígono 506- (Lámina 1).

En el **sector este** de la población de Poza de la Vega se dispone la mayor parte de las nuevas tuberías. Para una mejor descripción detallamos, por un lado, las de la zona norte-este y, por otro, las que discurren al sur-sureste.

En el espacio norte-este del espacio urbano están programadas cuatro tuberías principales en la margen occidental de los caminos, a excepción del que parte desde cementerio, donde la canalización discurrirá por el lado este. En su recorrido las tuberías atraviesan por parcelas con cultivos de corte cerealístico que, en el momento de realizar la prospección, no estaban muy crecidos. Así mismo se observan otras parcelas roturadas o recién sembradas -maíz y girasol- que presentan unas condiciones óptimas de visibilidad (Láminas 3 y 4). En el ángulo noreste de este sector la documentación histórica sitúa la acequia de **ROZAS VIEJAS**, un sistema de riego que puede remontarse a la Edad Media como hemos visto en un apartado precedente. En la encuesta oral llevada a cabo en Poza de la Vega nos mencionan que se trata de un manantial, cuyas aguas desembocan en el arroyo Hucares. Uno de los vecinos nos acompaña al lugar, donde observamos que se trata de un arroyo con bastante agua, sin ningún tipo de construcción asociada, e invadido por la vegetación el cual discurre junto al camino referido en catastro como parcela nº 9001 del polígono 501 (Lámina 4.3).

El sector ubicado al **sur-sureste** del casco urbano cuenta con cuatro tuberías principales dispuestas en dirección noroeste-sureste. Todas ellas se localizan junto a los caminos, de oeste a este, de manera alternativa. En su recorrido atraviesan numerosas parcelas que, en el momento de llevar a cabo la prospección se hallaban roturadas y con un crecimiento incipiente de la espiga, hecho que ha favorecido las **condiciones de visibilidad** del terreno, resultando **favorables** desde el punto de vista arqueológico. Mismas condiciones se observan en algunas tierras ocupadas por choperas de explotación, como ocurre en la parcela 8 del polígono 503 y en las parcelas 30, 56, 133, 137, 139 y 146 del polígono 504 (Lámina 2).

Por otro lado, señalar que coincidiendo con la zona central de este sector sur-sureste se constata la presencia de un yacimiento inventariado denominado **"LA OLMEDA"**, adscrito a un momento bajomedieval-moderno e identificado con una posible ermita con una necrópolis asociada. Se ubica en las parcelas 42-46 y 152-155 del polígono 504, coincidiendo con un terreno roturado que presenta unas buenas condiciones de visibilidad. Se reprospecta el lugar permitiendo apreciar que su núcleo de expansión no se ve afectado por la tuberías. En la encuesta oral realizada en esta localidad de Poza de la Vega nos señalan que en este pago han aparecido algunos restos óseos humanos (Plano 5 / Lámina 3.1 y 3.2).

BALSA DE REGULACIÓN DE CABECERA, TUBERÍA DE CONDUCCIÓN Y SALIDA Y AZUD Y ARQUETA DE TOMA (Plano 4.1, 4.2, 5 / Láminas 6 y 7)

La **balsa de regulación de cabecera** se localiza exclusivamente dentro del municipio de Pino del Río, dentro del polígono 10 y ocupando las parcelas 39 a 41, 44, 45, 47-56, 58, 59, 133-135, 138, 139, 148, 149, 151, 9015, 10046 y 20046. Estas tierras presentan cultivos de corte cerealista, bastante crecido en el momento de realizar la presente prospección, de ahí que las condiciones de visibilidad sean muy bajas (Lámina 7).

Desde la esquina sureste de la balsa parten dos **canalizaciones**: la tubería de conducción y la tubería de salida.

La primera discurre por territorio de Pino del Río, con dirección suroeste-noreste, atravesando parcelas destinadas al cultivo de cereal, si bien se localizan algunas zonas con plantaciones de árboles, presentando unas condiciones de visibilidad muy bajas. La segunda canalización, que coincide con la de salida de la balsa de cabecera recorre, en su primer tramo, terrenos pertenecientes al municipio de Pino del Río; se trata de parcelas destinadas al cultivo de cereal que, en el momento de realizar el presente trabajo se hallaban labradas, de ahí que el suelo presentara unas **buenas condiciones de visibilidad** (Lámina 6.8).

El **resto de la traza** recorre el municipio de Poza de la Vega, en concreto por una vega amplia y llana generada por el río Carrión, en su margen izquierda. En este espacio predominan las parcelas de corte cerealístico, con el cereal poco crecido o con la superficie roturada para un cultivo posterior, bien maíz o girasoles, a las que se suman varias tierras ocupadas por choperas de explotación, donde se observa perfectamente la composición de los suelos, de matriz arcillo-arenosa con numerosos cantos de cuarcita (Lámina 3.5, 3.6, 4.1, 4.2 y 6.2 a 6.7). En este tramo la **visibilidad era bastante buena**, si exceptuamos el extremo meridional donde aparece una parcela con forraje y otra con el cereal muy crecido -parcela 25031 y 15031 del polígono 503- (Lámina 6.1).

BALSA SECTOR 1.1 Y TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO (Plano 4.1, 4.2 / Lámina 5)

La **balsa** proyectada en el Sector 1.1 se ubica en la localidad de **Villosilla de la Vega**, dentro del término municipal de Villota del Páramo. Se trata de un espacio amplio y llano delimitado por laderas tendidas al este y sur que descienden sobre la vega de varias arroyadas, mientras que por el resto de lados enlaza directamente con la paramera.

La balsa se realizará en la parcela 79 del polígono 202 que, en el momento de llevar a cabo la presente prospección, está de barbecho, siendo las **condiciones de visibilidad óptimas** para la ejecución del trabajo.

Por su parte, la **tubería de abastecimiento a la balsa** del sector 1.1 discurre por territorio de las poblaciones de Villosilla de la Vega y Poza de la Vega. Este espacio está ocupado, en su mayoría, por parcelas destinadas al cultivo de cereal, a excepción de una antigua cantera situada en la parcela 5 del polígono 503.

En RESUMEN, una vez concluida la prospección arqueológica se puede señalar que dicha actuación **NO** ha deparado la localización de yacimientos arqueológicos dentro del espacio ocupado por las nuevas tuberías de riego. No obstante, se ha corroborado la existencia de uno de los yacimientos arqueológicos inventariados y se ha confirmado que se encuentra fuera de la traza aunque en las inmediaciones de un par de tuberías. Nos referimos al enclave llamado "LA OLMEDA" (Plano 5)

Por otro lado, señalar que la visibilidad del terreno donde se proyecta la traza del nuevo regadío, así como de las balsas y tuberías de abastecimiento a las mismas se puede considerar de tipo MEDIO/BAJO, por lo que la percepción superficial del terreno resulta aceptable para la

localización de posibles evidencias arqueológicas. En este sentido, indicar que la gran mayoría de las parcelas están destinadas al cultivo cerealístico el cual se encontraba bastante crecido en algunas parcelas en el momento de realizar la prospección arqueológica. A su vez, se han observado parcelas ocupadas por plantaciones de árboles y, en menor medida, roturadas.

# 7.- IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y MEDIDAS CORRECTORAS

La actual intervención arqueológica queda intrínsecamente vinculada con la redacción de un proyecto destinado a modernizar la zona regable de Las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta en la provincia de Palencia y, en consecuencia, con la legislación autonómica vigente en materia de Patrimonio Cultural e Impacto Ambiental. Se trata de un espacio que abarca un total de 14 términos municipales, con sus respectivas pedanías, a los que se suman dos sectores pertenecientes a Villota del Páramo y Pino del Río.

Los objetivos principales de esta intervención han sido varios. En primer lugar localizar e identificar vestigios, arqueológicos, históricos y etnográficos, que puedan hallarse en la superficie que va a verse afectada por dicho proyecto el cual se traduce en la creación de unas obras de infraestructura que se desenvuelven a lo largo de todo su mapa parcelario. En segundo lugar, ponderar la incidencia que tal actuación puede ocasionar en los mismos, y, en su caso, solventar cualquier agresión que éstos puedan sufrir mediante la propuesta de medidas correctoras que garanticen su documentación o incluso su conservación si fuera necesario.

De este modo, los trabajos se han centrado en dos líneas fundamentales: un análisis documental previo de todo el territorio que comprende la zona regable, y una prospección de alta densidad centrada únicamente en el sector en el que se ha definido el entramado de riego con sus respectivas infraestructuras, léase azud, balsas y tuberías. Se identifica con el llamado Sector 1.1 correspondiente al municipio de Poza de la Vega y tramos de Páramo del Río y Villota del Páramo.

En primer lugar procederemos a presentar los indicadores de impacto asociados a los trabajos de prospección, dado que en este **Sector 1.1** el proyecto de regadío se encuentra más avanzado y su ejecución puede ser la más inmediata.

Atendiendo a los criterios de impacto establecidos en el *Artículo 80,* punto 3.3, del Capítulo IV del *Decreto 37/2007,* por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se valora el grado de incidencia de los distintos corredores sobre los yacimientos -afectados directa o indirectamente-, Los criterios aplicables al grado de incidencia del proyecto son los siguientes:

- 1.- Magnitud (M): *"se definirá tomando como referente la superficie del bien afectado, teniendo en cuenta su tipología y cronología"*

- 2.- Intensidad (I): *"se definirá valorando tanto la afección física en superficie o en profundidad como la alteración perceptual o visual previsible sobre el bien"*

- 3.- Fiabilidad (F): *"se definirá en función del grado de certeza sobre el impacto que puede producir un determinado elemento del proyecto, obra o actividad sobre el bien"*

- 4.- Reversibilidad de la afección (R)

Las categorías de impacto para cuantificar el grado de incidencia del proyecto serán mismas *"que la normativa sobre Evaluación de Impacto Ambiental establece":* Crítico, Severo, Moderado y Compatible.

De los yacimientos inventariados dentro de los términos municipales únicamente el llamado "La Olmeda" es el que se encuentra dentro del entramado de tuberías de regadío si bien no se encuentra afectado por sus trazados.

| MUNICIPIO | YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO | M | I | F | R |
|---|---|---|---|---|---|
| POZA DE LA VEGA | LA OLMEDA | Compatible | Compatible | Compatible | Control |

Los datos del enclave arqueológico de "LA OLMEDA", situado en las inmediaciones del área de actuación son las siguientes:

**LA OLMEDA (T. M. Poza de la Vega)**

Relación con el Proyecto (plano 5):
Entre dos líneas de tubería

Descripción:
El yacimiento se ubica unos 900 m al SE de la localidad de Poza de la Vega, ocupando un terreno llano que forma parte de la vega del río Carrión, curso de agua que discurre con dirección N-S 1 km al E del enclave. En concreto, el enclave se emplaza sobre una suave ondulación del terreno, apenas apreciable, que delimita al E con el camino de Las Quintanas, estando a su vez circunvalado de N a E por el arroyo de San Pedro.

La ficha del yacimiento indica que en una superficie de 0,5 has. se documentaron abundantes restos materiales constructivos, predominando la teja curva y la piedra (cantos rodados), así como fragmentos cerámicos elaborados a torno y escasos huesos humanos. Todas las evidencias parecen indicar que este enclave es el lugar donde estuvo emplazada una ermita con su necrópolis asociada, debiendo llevar su adscripción cronológica a época medieval-moderna.

Materiales arqueológicos:
En este lugar, además de haberse constatado abundante material constructivo (tejas y piedras), se recogió un lote cerámico que muestra características propias de momentos medievales y modernos. Se trata de piezas elaboradas a torno que presentan cocciones generalmente

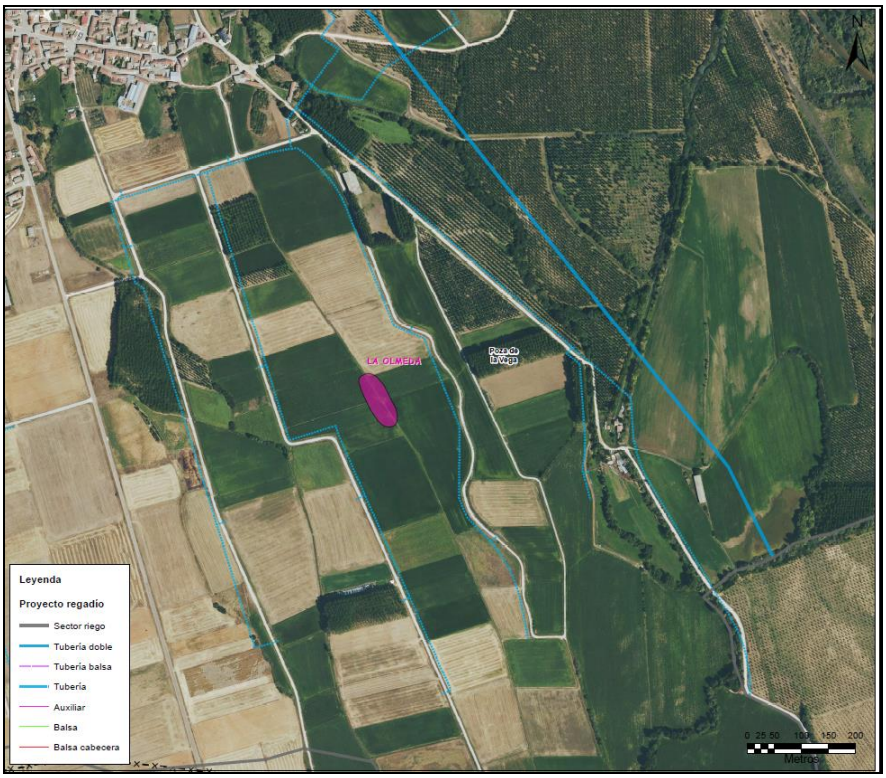
oxidantes y, en menor medida, reductoras-oxidantes. Las pastas se encuentran mediana y finamente tamizadas y los acabados son alisados, salvo en algunos galbos en los que se observan aguadas anaranjadas. La naturaleza de los fragmentos indica distinto tratamiento y características, ya que se puede constatar la presencia de cerámicas blanquecinas adscribibles a momentos iniciales y plenos de la Edad Media, destacando entre ellas un arranque de fondo, mientras que las especies engobadas datarían de momentos bajomedievales y modernos. A pesar de la amplia representación de la muestra no se pueden precisar rasgos morfológicos ni decorativos, sino únicamente mencionar la presencia en algunos galbos de líneas muy someras tal vez realizadas a peine.

Atribución cultural: Altomedieval, Plenomedieval, Bajomedieval y Moderno

Tipología: Lugar cultual: Santuario, Ermita y Lugar funerario: Necrópolis

Localización: parcelas 42-46 y 152-155 del polígono 504

Extensión: 0,40 ha




**Posición del yacimiento La Olmeda con respecto a las tuberías proyectadas**

En este caso, las medidas correctoras que se plantean de cara a la ejecución del proyecto constructivo son dos:

- **Control arqueológico intensivo**

  En las zanjas acometidas a ambos lados del enclave La Olmeda en los tramos más próximos al mismo. Al lado este desde la parcela 39 a la 47 y en el lado W desde la 148 a la 162, ambas en el polígono 504, lo que supone una distancia lineal de protección de unos 480 m a cada lado. Su objetivo es comprobar que no afectan a estratigrafías históricas asociadas con este enclave.

  En la zanja proyectada en el sendero que discurre paralelo a las parcelas 27-28 del polígono 504. Su objetivo es comprobar que no se afecta al posible cementerio que fuentes orales sitúa en las proximidades, concretamente en el camino transversal

- **Control arqueológico intermitente**

  En el resto de las excavaciones diseñadas se deberá realizar un control de los movimientos de tierra que se realicen. Se trata de una supervisión intermitente de cara a verificar que no se afecta a algún vestigio que no ha quedado traducido en superficie y por tanto, no había conocimiento al respecto.

A la espera de que se continúe con la definición de los trazados de tubería en los diferentes sectores en los que se ha dividido la **zona regable**, en el resto de términos municipales únicamente se ha realizado un estudio documental que permita de antemano minimizar la afección al patrimonio cultural conservado.

En este documento se deja constancia, tanto textual como gráficamente, de la posición que ocupan los diferentes yacimientos arqueológicos dentro del plano parcelario dejando entrever que la zona cuenta con un amplio elenco de yacimientos arqueológicos a los que hay que sumar diferentes B.I.C. Además se muestran diferentes componentes, referencias bibliográficas y toponimia fundamentalmente, que es necesario también tener en cuenta a la hora de diseñar las nuevas infraestructuras. En esta vega del Carrión es necesario resaltar la importancia que han tenido a lo largo de su historia los molinos y canales elementos que no es posible descartar que puedan haber quedado soterrados y por ende, quedar sujetos a protección arqueológica.

Para estos **sectores no prospectados actualmente**, se establecen como medidas correctoras:

- Se deberá llevar a cabo una **prospección de cobertura total e intensiva** de todos los trazados de tuberías que se proyecten o de cualquier otra infraestructura que requiera un impacto negativo en el subsuelo. Con los resultados obtenidos de establecerán las medidas cautelares que se consideren al respecto.

- Siempre que sea factible se deberá **evitar llevar los trazados** de riego dentro de los núcleos que definen los **yacimientos arqueológicos**, e incluso establecer una distancia de unos 25 m

- Se ha de proteger de forma íntegra el trazado correspondiente a un tramo de la Calzada Romana denominada Vía de Segisamunculum a Legio VII Gemina la cual atraviesa los términos municipales de Carrión de los Condes y de Calzada de los Molinos.
- Se ha de tener en cuenta y respetar el Camino de Santiago.
- Se han de tener en cuenta y respetar las Vías Pecuarias.

# 8.- BIBLIOGRAFÍA

ABARQUERO MORAS, F. J., DELIBES DE CASTRO, G. Y PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J. (2012): "Tecnología y modus operandi en la confección del famoso bronce de oro prerromano rematado en cabecitas de caballo, de Saldaña (Palencia). Un nuevo manuscrito inédito del coronel Villegas", en *In durii regione romanitas: estudio sobre la presencia romana en el valle del Duero en homenaje a Javier Cortés de Miranda*, FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. Y BOHIGAS ROLDÁN, R. (coord.), pp. 183-191

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. (1987): "Acerca de Saldania romana", en *I Congreso de Historia de Palencia.* Palencia, tomo I, pp. 559-572

(2012): "Recientes actuaciones arqueológicas en los baños de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia)", en *Saldvie: Estudios de prehistoria y arqueología,* nº 11-12, pp. 17-28

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A., CORTÉS, J. Y MARCOS, F. J. (2004): *Los recipientes de vidrio de la necrópolis de La Olmeda (*Palencia). Palencia

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A., CORTÉS, J. Y PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F. (1997): *La necrópolis norte de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia).* Palencia

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. Y MARTÍNEZ, R. (2012): *La villa romana de La Olmeda: guía arqueológica*. Palencia

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. ET ALII (1984): *Excavaciones en el yacimiento de La Morterona, Saldaña (Palencia).* Diputación Provincial de Palencia

AGUÑA MARTÍN, J. (1995): "El primer mapa de la provincia de Palencia: consideraciones al Mapa de Tomás López de 1782", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*. Tomo III: Edad Moderna y Contemporánea. Palencia

AINSÚA, J.M. (2009?) "El hospital de don García, Santa María de la Fuente o Fuente del Hospitalejo" https://www.oocities.org/es/jmainsua/hospitalejo.htm

ALCALDE CRESPO, G. (1983): *La Montaña Palentina. Rutas y paisajes*, 9, Apuntes Palentinos, Palencia.

ALONSO SILIÓ, M. R. *et alii* (1987): "Inventario Arqueológico de la provincia de Palencia", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1985, pp. 443-461.

AMADO, X., BARREIRO, D. Y MARTÍNEZ, M. C. (1998): "Evaluación y corrección de impacto arqueológico en obras públicas. Propuestas desde la Arqueología del Paisaje", en *Arqueología Espacial,* nº 19-20. Teruel, pp. 153-164

ANDRÉS IBÁÑEZ, P. (2004): *Pequeña memoria de Villotilla*.

ANDRÉS ORDAX, S. (1994a): *Carrión de los Condes*. Palencia

(1994b): *Carrión de los Condes: iglesia de Santa María del Camino*. Palencia

BAEZ MEZQUITA, J. M. (coord.) (1992): *Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para su estudio.* Valladolid

BALMASEDA MUCHARRAZ, L. J. (1984): "El territorio palentino en época romana", en GONZÁLEZ, J. (coord.): *Historia de Palencia. Edades Antigua y Media*. Palencia, pp. 67-128

BARRERA FERRER, A. L. (1993): *Carrión de los Condes (Palencia): en el corazón del Camino de Santiago*. Palencia

(2017): *Monasterio de San Zoilo y otros lugares de Carrión de los Condes (Palencia).* Palencia
(2019): *Carrión de los Condes: callejeando por la historia*. Palencia

BARÓN FARALDO, A. (2009): *Poder y vasallaje en los siglos XI y XII: la militia de Pedro Ansúrez, conde de Carrión y Saldaña.* Palencia

BASAS FERNÁNDEZ, M. (1987): "Los palentinos en el comercio y manufactura de la lana durante el antiguo régimen", en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, vol. 3. Palencia, pp. 37-68.

BEJARANO, J. A. (1987): "Cartografía de la estadística de la diócesis de Palencia (año 1345)", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Tomo II, Palencia, 1985, pp. 197-243.

BEREJANO RUBIO, A. Y MOLINA MOLINA, A. L. (1999): *El Monasterio de San Zoilo (Carrión de los Condes), a finales de la Edad Media, propiedades y rentas.* Palencia

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1990): "El alfar medieval de "Cuernos Pequeños": Alto de la Morterona, Saldaña, Palencia", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia: 27, 28 y 29 de abril de 1989,* CALLEJA GONZÁLEZ, M. V. (coord..)*,* tomo I, pp. 221-241

BOHIGAS ROLDÁN, R. Y SARABIA ROGINA, P. M (1988): "La datación radiocarbónica del castillo de Saldaña (Palencia)", en *Boletín de arqueología medieval*, nº 2, pp. 151-152

BOHIGAS ROLDÁN, R., SARABIA ROGINA, P. M., JORDE FONTECILLA, L., BOHIGAS ROLDÁN, L. Y GARCÍA ALONSO, M. (1987): "Las cuevas artificiales del Cerro del Castillo (Saldaña, Palencia)"; en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia: castillo de Monzón de Campos*, 3-5. Diciembre 1985, vol. 2, pp. 573-586

BRASAS EGIDO, J. C. (1982): *La platería palentina*. Palencia

BRASAS EGIDO, J. C. *et alii* (1980): *Inventario artístico de Palencia y su provincia*, Tomo II, Madrid.

BUSTILLO NAVARRO, A. (1987): *Toponimia menor del medio rural: Carrión de los Condes, Palencia.* Palencia

CABALLERO GONZÁLEZ, J. M. (2006): *La judería medieval de Saldaña*. Palencia

(2010): *Saldaña, la villa y su tierra solariega. Estudios históricos*.

(2014): *El Santuario de Nuestra Señora del Valle de Saldaña: historia y leyenda.* Saldaña

(2020): *El señorío de Saldaña*

CADIÑANOS BARDECI, I. (1998): "Los puentes de la provincia de Palencia durante la Edad Moderna", en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez*, nº 69, pp. 297-367

CAMPO, M. (1990): *Las monedas de la Villa Romana de La Olmeda*. Palencia

CELIS SÁNCHEZ, J. (1993): "Sobre la secuencia de la Primera Edad del Hierro de Los Cuestos de la Estación, Benavente (Zamora)", en *Arqueología Vaccea*. Valladolid, pp. 93-131

CEÑAL GONZÁLEZ, M. A. ET ALII (1988): *Análisis del medio físico de Palencia.* Valladolid

CORTÉS ÁLVAREZ DE MIRANDA, J. (1982): "Terra sigillata decorada de Saldaña (Palencia)", en *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, nº 3, pp. 175-220

(2001): *La Villa romana de La Olmeda: guía breve*. Palencia

CHAPA BRUNET, T. ET ALII (2003): "Propuesta metodológica para una prospección arqueológica sistemática: el caso del Guadiana Menor (Jaén, España)", en *Trabajos de Prehistoria*, nº 6, pp. 11-34

DELIBES DE CASTRO, G. (1990): "Notas sobre la metalurgia de los comienzos de la Edad del Bronce en tierras de Palencia", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Palencia, tomo I, pp. 12-17

DELIBES DE CASTRO, G. Y PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J. (2002): "Prehistoria de Palencia", en COLMENARES GARCÍA, P. (coord.), *Historia de Palencia I. De la Prehistoria a la Época Medieval*. Palencia, pp. 13-66

DELIBES DE CASTRO, G. Y ROMERO CARNICERO, F. (1992): "El último milenio a. C. en la Cuenca del Duero. Reflexiones sobre la secuencia cultural", en *Complutum* nº 23. Madrid, pp. 223-258

DÍEZ ASENSIO, J. (1995): "Series antroponímicas prelatinas en la epigrafía palentina", *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1995, pp. 601-609.

DUDOR RUIZ SALCES, R. Y PEÑIL MÍNGUEZ, J. (1991): "La excavación de la Iglesia Románica de Santiago: Aportaciones al Urbanismo Medieval de Carrión de los Condesa (Palencia)", en *Crónica del XX Congreso Arqueológico Nacional*, pp. 483-490

EGIDO LÓPEZ, T. (1995): "Palencia en el Antiguo Régimen: Espacio sacralizado", *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, Palencia, 1995, pp. 11-29.

ENSENADA, MARQUÉS DE LA (1751-1778): *Catastro*, http://pares.mcu.es/Catastro/

ESPARZA, J. (1993): "El poblamiento de la Edad del Hierro al occidente del valle medio del Duero", en *Arqueología Vaccea*. Valladolid

ESTEBAN RECIO, M. A. Y VALDEÓN BARUQUE, J. (2002): "La provincia de Palencia en la época medieval", en COLMENARES GARCÍA, P. (coord.), *Historia de Palencia I. De la Prehistoria a la Época Medieval*. Palencia, pp. 119-177

FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A. (1987): "Documentación palentina en el archivo de la Catedral de León", en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. Diputación Provincial de Palencia, vol. 2, pp. 75-90

(1991): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún, IV (1110-1199)*, León.

FRANCIA LORENZO, S. (1986): *El despoblamiento del lugar de Retuerto, entre Bustillo y Pedrosa de la Vega.* Palencia

FRANCO FERNÁNDEZ, M., HERREROS VENTOSA, M. L. Y MARTÍN SERNA, M. (1987): "Hallazgos monetarios en La Morterona, Saldaña (Palencia)", en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia: castillo de Monzón de Campos*, 3-5, Diciembre 1985, Vol. 1, pp. 603-628

GARCÍA CHICO, E. (1943): "El claustro de Santo Domingo de Carrión de los Condes", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA,* nº 10, pp. 212-214. Valladolid

GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1995): "Algunos hidrónimos en la toponimia de Saldaña. Palencia", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*. Palencia, vol. 4, pp. 249-264

GARCÍA GARCÍA, L. (2009a): "El convento franciscano de San Miguel y Santa Isabel de Carrión de los Condes (Palencia)", en *BSAA Arte*, nº 75, pp. 173-180

(2009b): "Aportaciones a un convento palentino desaparecido: Santo Domingo en Carrión de los Condes", en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez Meneses*, nº 80, pp. 465-480

(2013): *Evolución del patrimonio artístico de carácter religioso en Carrión de los Condes, Palencia, desde la Edad Media hasta nuestros días*. Tesis doctoral

(2014): *Patrimonio religioso en Carrión de los Condes: iglesias conservadas y desaparecidas.* Valladolid

GARCÍA GUINEA, M. A. (1990): *El Arte Románico en Palencia*, Palencia.

GARCÍA MERINO, C. (1975): *Población y poblamiento en Hispania Romana. El Conventus Cluniensis*, Valladolid.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2005): *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio.* Barcelona

GÓMEZ PÉREZ, E. (2010): *El Real Monasterio de Santa Clara de Carrión de los Condes.* Palencia

GONZÁLEZ, J. (1984): *Historia de Palencia*. Palencia

GONZÁLEZ MÍNGUEZ, I. (1995): "Aspectos económicos del espacio palentino en la Edad Media: estructura productiva, vías de comunicación y viajes mercantiles", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia.* Tomo III. Palencia, pp. 347-372

GORDALIZA APARICIO, R. Y CANAL SÁNCHEZ PAGIN, J. M. (1993): *Toponimia Palentina (Nuestros pueblos: sus nombres y sus orígenes).* Palencia

GUTIÉRREZ PÉREZ, J. (2013a): "La particularidad de la Villa de la Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia) a través de la terra sigillata hispánica tardía: ejemplos originales", en *Arqueología en el valle del Duero. Del Neolítico a la Antigüedad Tardía, nuevas perspectivas: actas de las primeras Jornadas de Jóvenes Investigadores del Valle del Duero.* Zamora 16, 17 y 18 de noviembre de 2011, coord. SASTRE BLANCO, J. C., CATALÁN RAMOS, R. Y FUENTES MELGAR, P., pp. 207-216

(2013b): "Algunos cuencos originales sobre THST procedentes de la villa romana La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia)", en *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, nº 18, pp. 169-178

(2015): *Terra sigillata hispánica tardía de la villa romana La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia)*. Universidad de Valladolid. Tesis doctoral

(2015b): "Sobre la presencia de "Terra Sigillata" Hispánica Tardía en el entorno de Saldaña (Palencia). Revisión crítica de los datos disponibles y aportación de nuevos datos", en *Ex Officina Hispana: cuadernos de la SECAH*, nº 2, pp. 325-336

(2019): *Terra Sigillata Hispánica Tardía procedente de la villa romana de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia).* Palencia

HERNÁNDEZ GUERRA, L. y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (1995): "Los asentamientos romanos tipo villa en la provincia de Palencia", *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo I, Palencia, 1995, pp. 611-634.

(1998): *La romanización del territorio de la actual provincia de Palencia*, Salamanca.

HERRÁN, J. I., FERNÁNDEZ, J. M. Y PÉREZ, F. J. (1995): "Los comienzos de la metalurgia en el Bajo Pisuerga palentino", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia.* Tomo I: Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua. Palencia, pp. 67-91

LARRÉN IZQUIERDO, H. (1998): "Evaluación y cuantificación de impactos sobre el Patrimonio Histórico y Arqueológico", en BARRETTINO FRAILES, D., GALLEGO VALCARCE, E., HIDALGO CASTRO, M. N., JORDÁ CASTRO, J. F. Y VADILLO FERNÁNDEZ (coord.): *Evaluación y corrección de impactos ambientales.* Madrid, pp. 109-120

LÓPEZ, J. (1982): *Guía ilustrada de Palencia y Provincia*. Palencia

MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar. Burgos.* V. Madrid

MANRIQUE CAMPILLO, A. Y BLANCO ALONSO, M. (2008): *Villanueva de los Nabos: su historia.* Palencia

MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. ET ALII (1980): *Inventario artístico de Palencia y su provincia. V. 11. Antiguos partidos judiciales de Carrión de los Condes, Saldaña y Aguilar*. Madrid

MARTÍNEZ, R. (1990): "Aproximación al estudio de los conventos franciscanos en la provincia de Palencia", *Jornadas sobre el arte de las órdenes religiosas en Palencia*, Palencia, pp. 134- 135.

MARTÍNEZ DIEZ, G. (1981): *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico, Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, 24, León.

(1988): "Restauración y límites de la diócesis palentina", en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 59. Palencia, pp. 351-385

(1991): "Los condados altomedievales: Castilla, Monzón y Carrión", en *III Curso de Cultura Medieval,* Aguilar de Campoo, pp. 115-125

MARTÍNEZ DE LA OSA, J. L. (1986): "Aportaciones para el estudio de la cronología del románico en los reinos de Castilla y León", *Cuadernos de Arte de la Fundación Universitaria*, 10.

MARTÍNEZ ORTEGA, R. (1989): "La toponimia palentina en el "corpus" documental de Alfonso VIII", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia.* Palencia, vol. 4, pp. 603-617

MIÑANO Y BEDOYA, S. (1826-29): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal.* Madrid

NARGANES QUIJANO, F. (1999): *Santervás de la Vega (Palencia): antecedentes históricos para la aprobación de su escudo y bandera municipal*. Palencia

(2000): *Bustillo de la Vega (Palencia): recuerdos históricos para la adopción de su escudo y bandera municipal*. Palencia

NAVARRO GARCÍA, R. (1930-1946): *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia*. Palencia

NOZAL CALVO, M. Y PUERTAS GUTIÉRREZ, F. (1995): *La terra sigillata paleocristiana en la villa roma de "La Olmeda".* Palencia

NOZAL CALVO, M. Y RÍOS SANTOS, D. (1997): *Consolidación y restauración de un ámbito termal: la habitación nº 34 de la Villa Romana de La Olmeda: Pedrosa de la Vega (Palencia).* Palencia

ORTEGA MATEOS, L. (1982): "Cajita excisa procedente de Carrión de los Condes (Palencia)", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA,* nº 48, pp. 93-96. Valladolid

PALACIO SÁNCHEZ IZQUIERDO, M. L. (1992): "Hospitales de peregrinos en Carrión de los Condes", en *El Camino de Santiago: la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, SANTIAGO OTERO, H. (coord.), pp. 127-134

PALOL, P. DE (1982): *La villa romana de La Olmeda de Pedrosa de la Vega (Palencia): guía de excavaciones*. Palencia

PEÑIL MÍNGUEZ, J. (1987): "El testar medieval del Saldaña (Palencia): "Camino de la Morterona"", en *Arqueología Medieval española: II Congreso*, vol. 3, pp. 613-620

PERAL VILLAFRUELA, S. (2003): *Los hospitales de Carrión y los condes de Castañeda en la Edad Media*. Palencia

(2009): "San Francisco de Carrión de los Condes", en *Archivo Ibero-Americano*, año nº 69, nº 262-263, pp. 229-230

PÉREZ CASTAÑO, G. (2016): "Los judíos de Carrión de los Condes: una villa del Camino de Santiago", en *Minorías en la España medieval y moderna: (*ss. *XV-XVII)*, pp. 117-128

PÉREZ CELADA, J. A. (1999): "Sobre el origen de Carrión de los Condes y sus funciones en la articulación territorial: Del poblamiento vacceo a la configuración medieval", en *Los orígenes de la ciudad en el noreste hispánico: actas del Congreso Internacional. Lugo 15-18 de mayo de 1996,* coord., RODRÍGUEZ COLMENERO, A., vol. 2, pp. 1411-1424

(2000): "La explotación de los recursos hidráulicos en el curso medio del río Carrión en la Edad Media". *PITTM,* 71, Palencia, pp. 113-134.

PÉREZ CENTENO, M. del R. (1990): "El poblamiento romano en Palencia durante el siglo III d. C.", *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo I, Palencia, 1989, pp. 713-745.

PÉREZ-RODRÍGUEZ, F. Y ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. (1987): "Acerca de Saldania romana", en *I Congreso de Historia de Palencia*. Tomo I. Palencia, pp. 559-572

PÉREZ-RODRÍGUEZ, F. (1990): "Nuevas investigaciones en torno a la ciudad antigua de Saldania", en *II Congreso de Historia de Palencia.* Tomo I, Palencia, pp. 275-296

PONGA MAYO, J. C. Y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. A. (2000): *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León.*

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (1958): "Inscripciones árabes del castillo de Saldaña (Palencia)", en *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano Occidentales,* nº 23, pp. 38-51

RODRÍGUEZ RESINO, A. (2009): "Metodología de la prospección de yacimientos tardoantiguos y altomedievales: una reflexión teórica a partir de una experiencia concreta en el entono de Santiago de Compostela", en *Gallaecia* nº 28, pp. 187-198

SAGREDO, L. y CRESPO, S. (1979-1980): "El hábitat romano en la provincia de Palencia", *Hispania Antiqua, IX-X*.

SAN MARTIN PAYO, J. (1951): "La más antigua estadística de la diócesis de Palencia (a. 1345)", *PITTM*, 7, Palencia, pp. 1-120.

SANCHO CAMPO, A. (1975): "Palencia Histórico-Monumental", *PITTM*, 36, Palencia.

SENRA GABRIEL Y GALÁN, J. A. (1994a): "Hallazgo excepcional: la portada occidental de la iglesia monástica de San Zoilo de Carrión de los Condes", en *Peregrino: revista del Camino de Santiago*, nº 36, pp. 9-10

(1994b): "La portada occidental recientemente descubierta en el monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes", en *Archivo español de arte,* tomo 67, nº 265, pp. 57-72

(1996): "Algunas notas sobre la desaparecida iglesia románica del priorato cluniacense de Carrión de los Condes", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia: 30, 31 de marzo y 1 de abril de 1995,* coord. CALLEJA GONZÁLEZ, M. V., vol. 4, pp. 439-452

(2001): "Nuevos hallazgos románicos en el Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia)", en *Archivo español de arte,* tomo 74, nº 293, pp. 88-95

(2008): "La puerta como dogma: a propósito de un nuevo descubrimiento de la iglesia románica de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia)", en *Archivo español de arte,* tomo 81, nº 322, pp. 139-150

SOLANA, J. M. (1990): "El proceso de anexión del territorio de Palencia y su integración en la provincia Hispania Citerior", *II Congreso de Historia de Palencia*, T. I, Palencia, 1990, pp. 605-654

TEJERO DE LA CUESTA, J. M. (Dir.) (1988) *Análisis del medio físico de Palencia. Delimitación de unidades y estructura territorial.* Junta Castilla y León.

ZARAGOZA PASCUAL. E. (2019): "Reforma del Monasterio Benedictino de San Zoilo de Carrión de los Condes (1524-1541)", en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 90, pp. 129-142

Informes técnicos[1]

ALACET ARQUEÓLOGS, S. L. (2017): *Estudio de impacto sobre el patrimonio cultural del proyecto "Plantación de eucaliptos en el polígono 525 de Carrión de los Condes", Palencia*

ARQUEOTURISMO S. L. (2007): *Prospección arqueológica para el proyecto de las defensas contra las avenidas del río Carrión en el T. M. de Saldaña y otras poblaciones próximas (Palencia).*

CRESPO MANCHO, J. (2009): *Informe de la prospección arqueológica realizada en la parcela 5035 del polígono 523 perteneciente al T. M. de Carrión de los Condes (Palencia)*

DE LA CRUZ PÉREZ, A. (2006): *Informe de prospección arqueológica para NN. UU. del ayuntamiento de Santervás de la Vega*

(2008): *Informe de la prospección arqueológica en los terrenos objeto de modificación puntual de la normativa urbanística en el Sector SE-11 R.*

(2016a): Saldaña: parcelas 5100 y 5102. Informe de la prospección arqueológica

[1] Depositados en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Palencia

(2016b): *informe de la prospección arqueológica en la parcela 40, del polígono 9. Santervás de la Vega (Palencia).*

GUTIÉRREZ PÉRZ, J. (2018 a): *Informe técnico de la prospección arqueológica para la modificación puntual de delimitación de suelo urbano de Santervás de la Vega (Palencia). Polígono 20, parcela 79, subparcela B*

(2018 b): *Informe técnico del estudio arqueológico para el proyecto "Modificación puntual de las normas urbanísticas municipales de Saldaña (Palencia) para la recalificación de parte de la parcela 38 del polígono 507, situada en la localidad de Villanueva del Monte (Saldaña)*

UNOVEINTE S. L. (2009): *Informe de la prospección arqueológica de los terrenos incluidos en el "Plan Parcial Los Fresnos", en Carrión de los Condes (Palencia).*

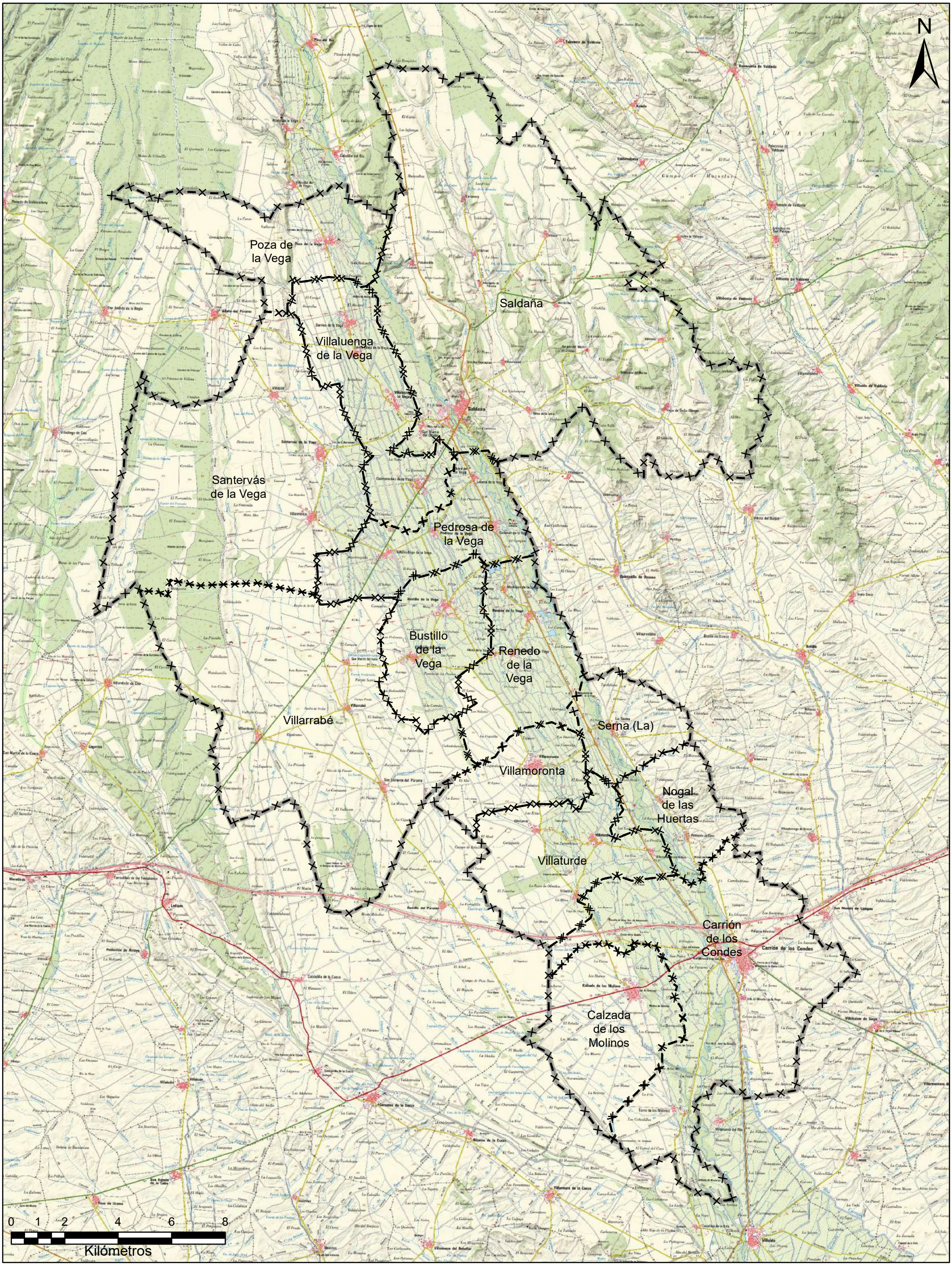
Burgos, 11 de julio de 2022




FDO. FABIOLA MONZÓN MOYA



FDO. Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ




Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Proyecto:

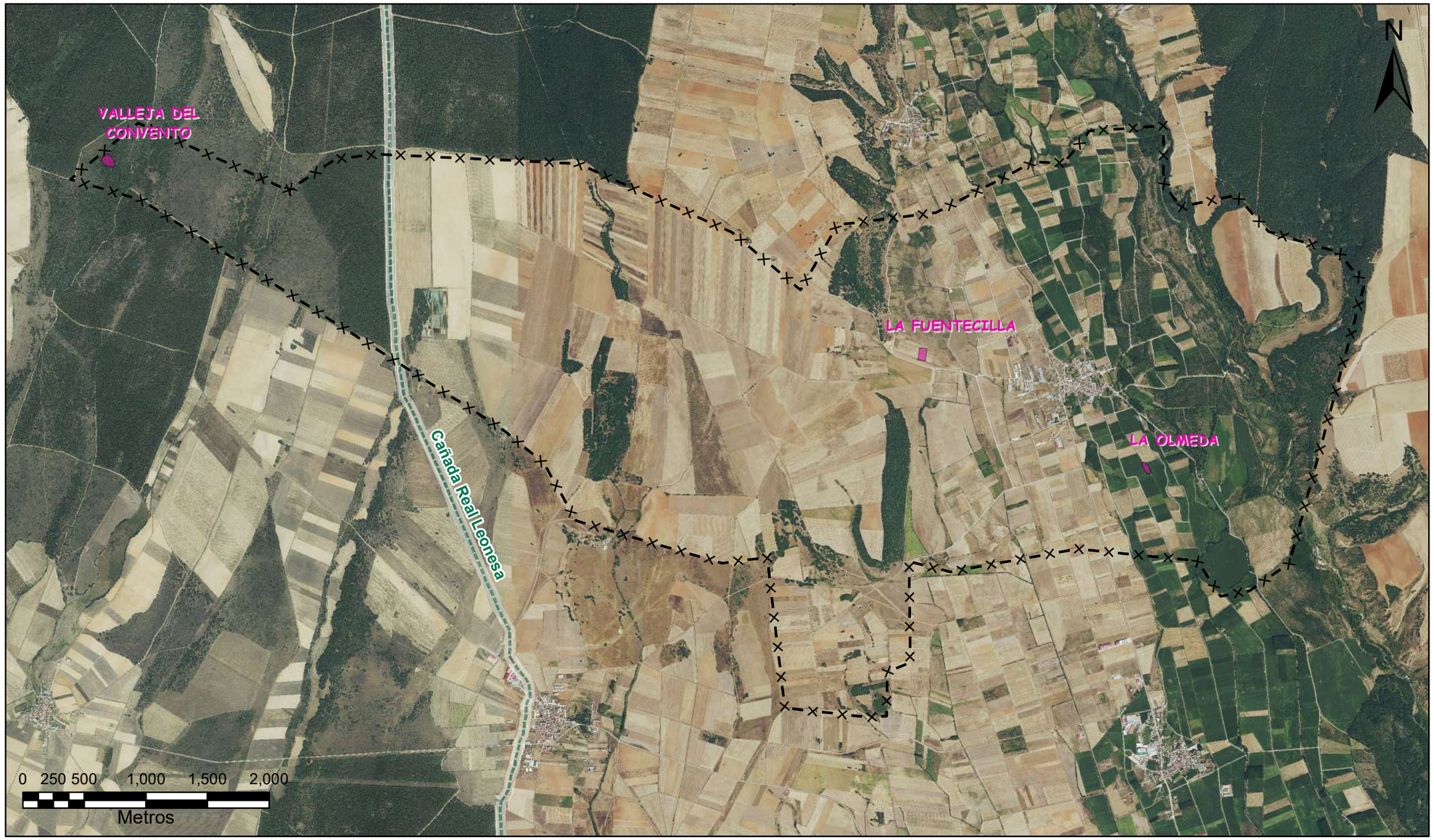
**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

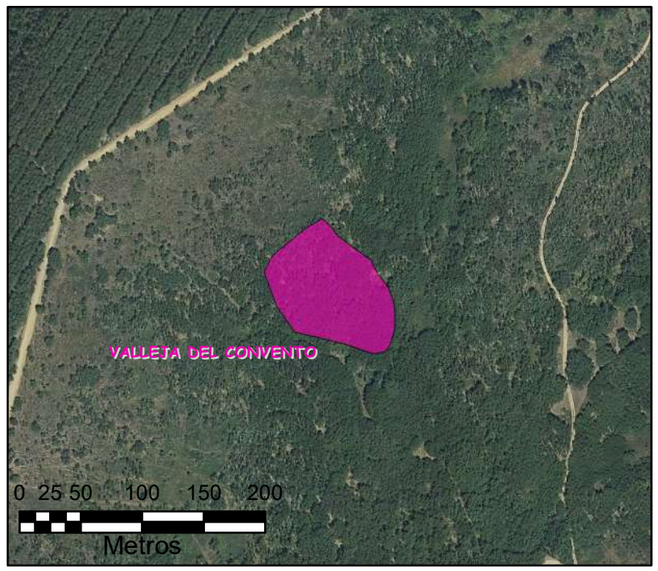
Dirección arqueológica:

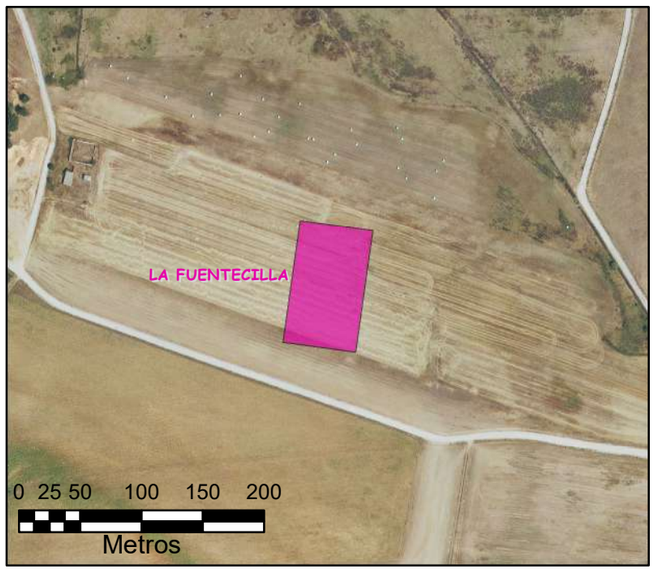
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

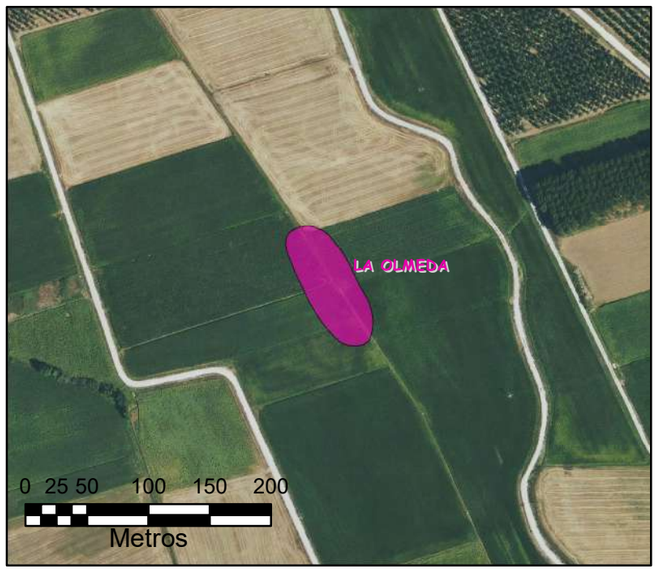
PLANO 1

Relación de municipios que integran el proyecto




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

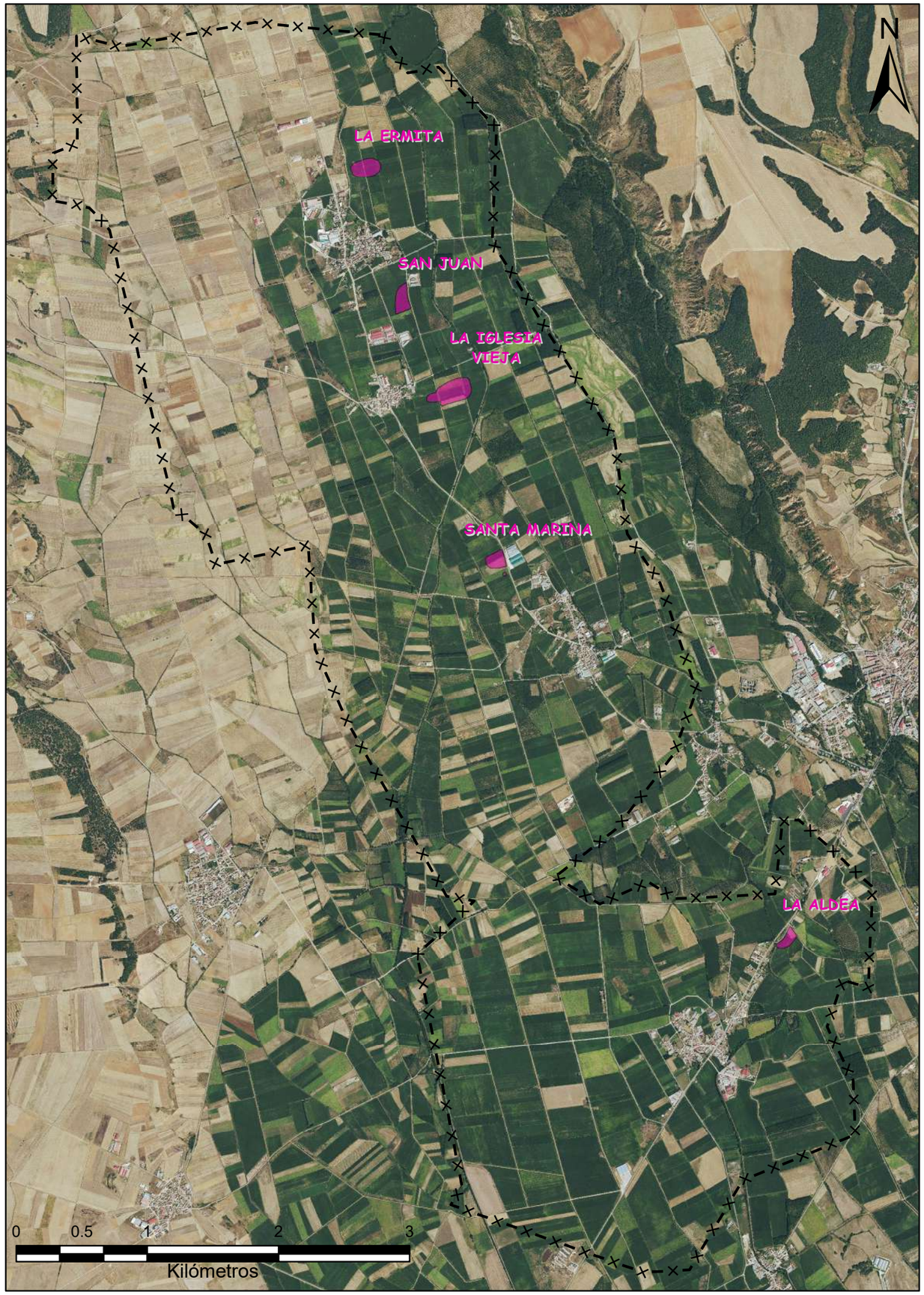
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

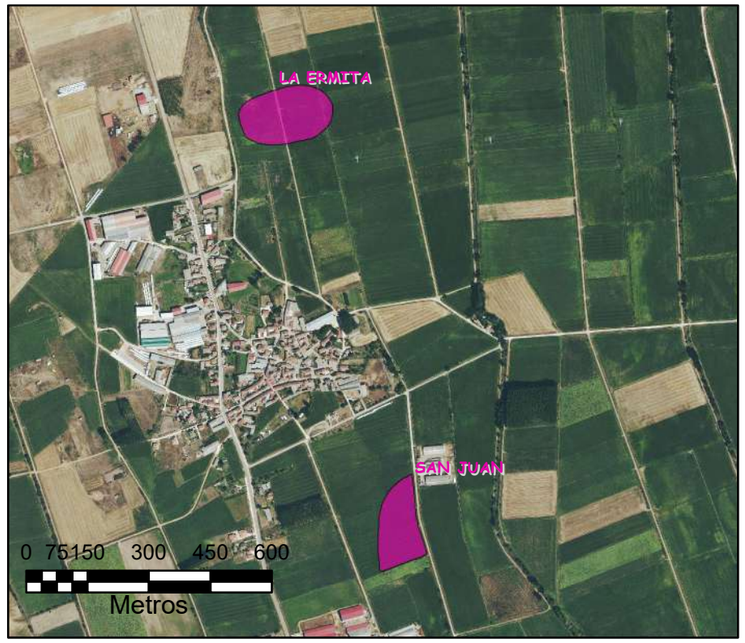
PLANO 2.1

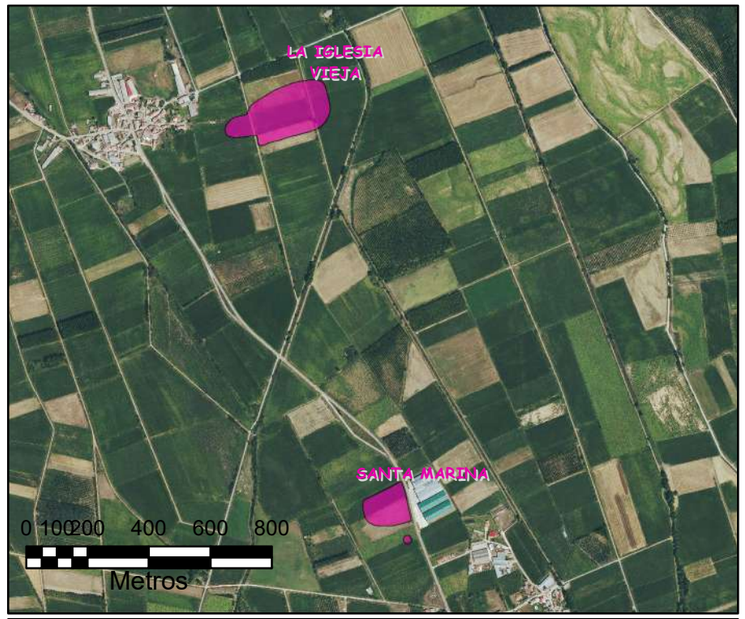
Bienes patrimoninales en el t. m. de POZA DE LA VEGA

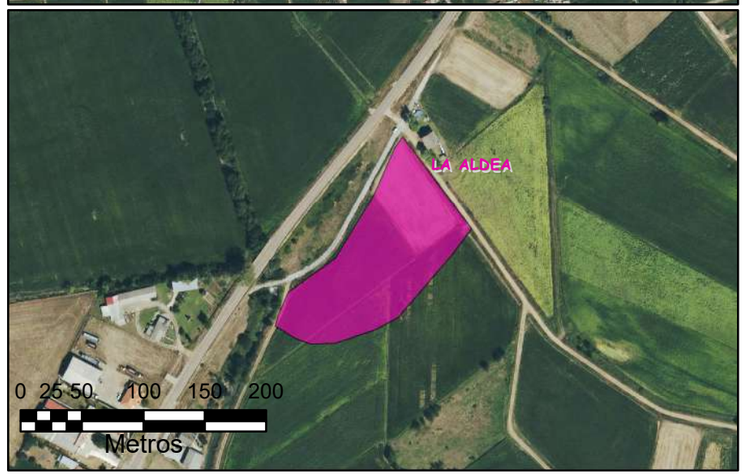
**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

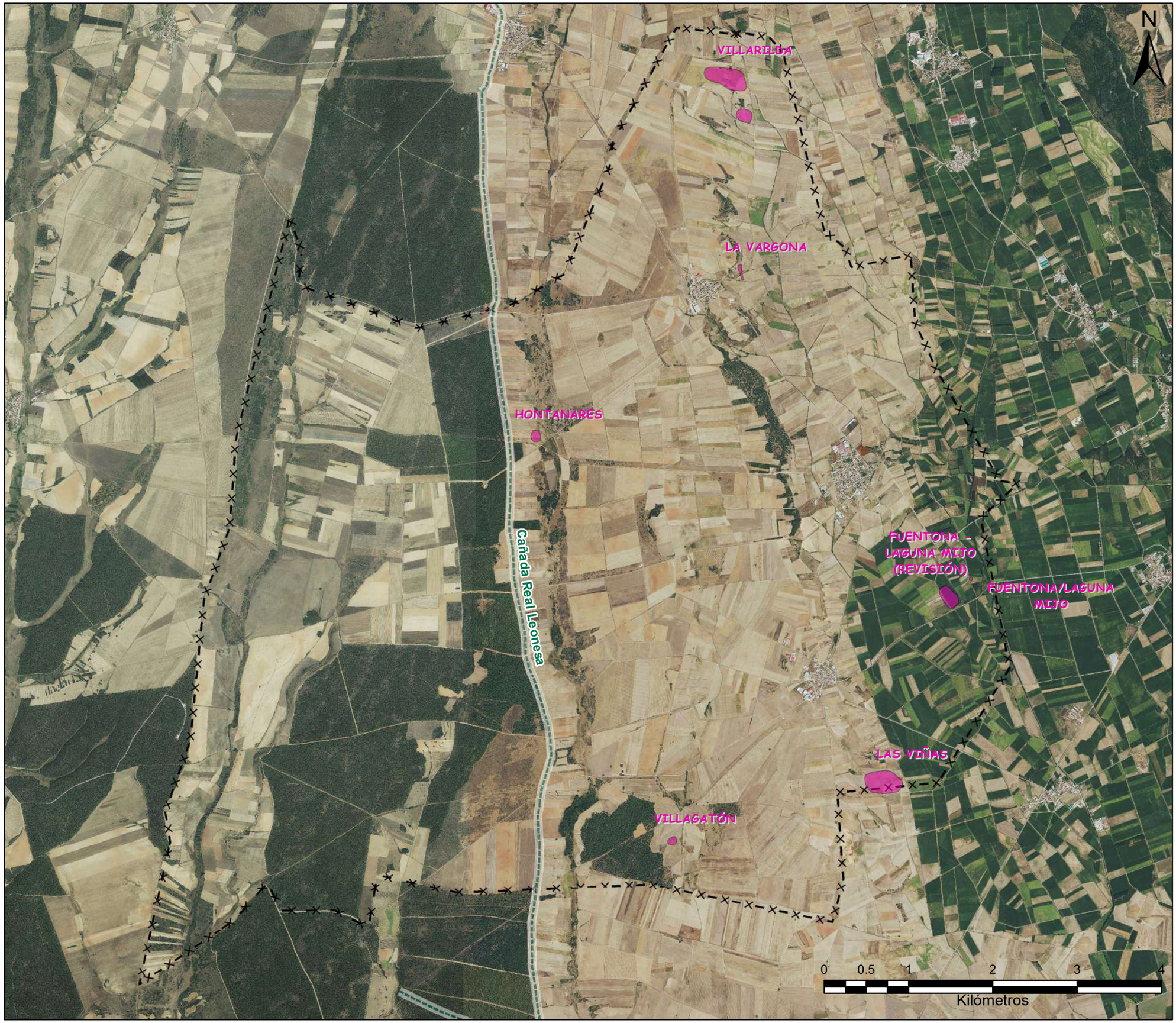
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.2

Bienes patrimoninales en el t. m. de VILLALUENGA DE LA VEGA

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

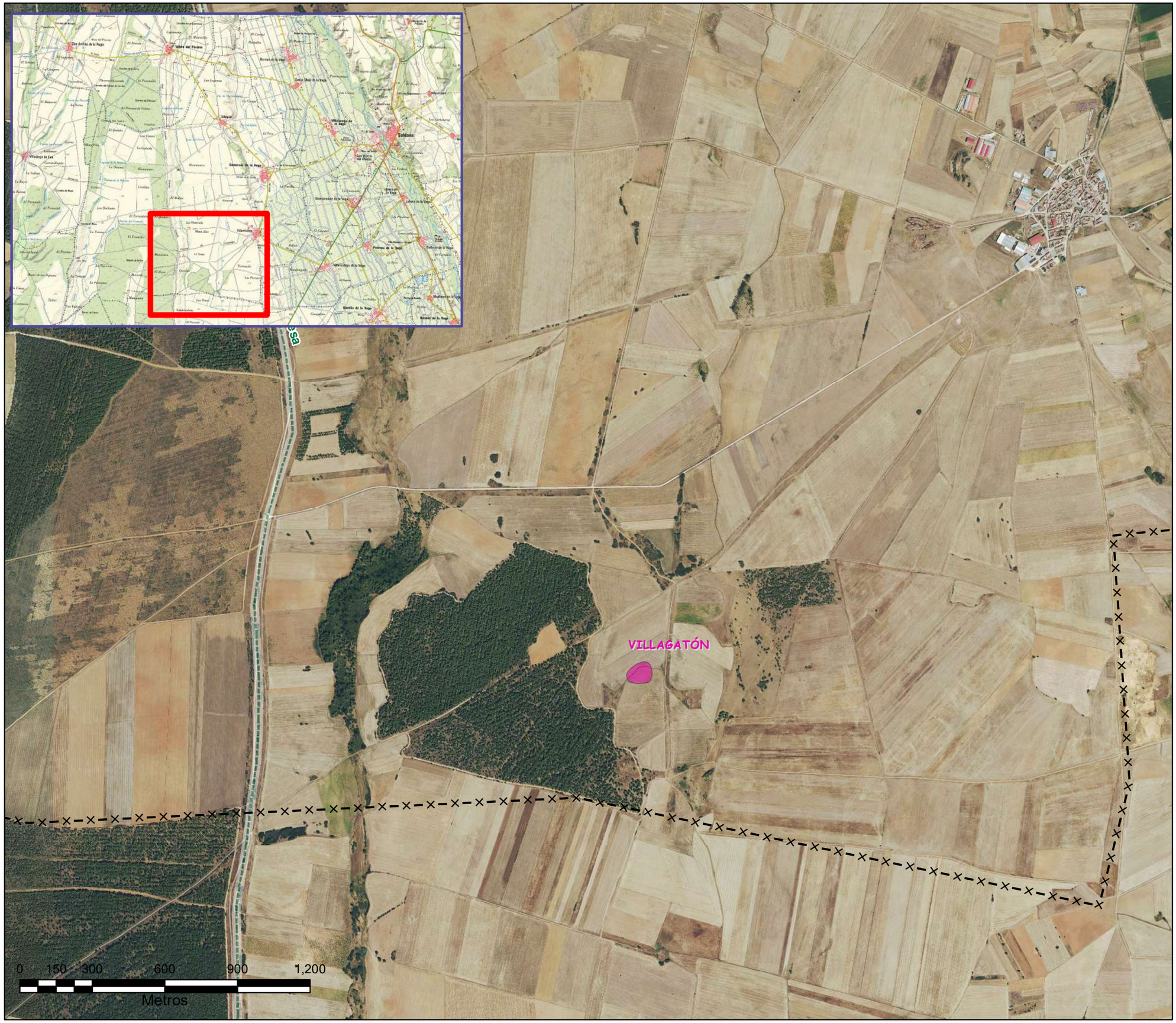
Dirección arqueológica:
- FABIOLA MONZÓN MOYA
- Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

PLANO 2.3.1

Bienes patrimoninales en el t. m. de SANTERVAS DE LA VEGA

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

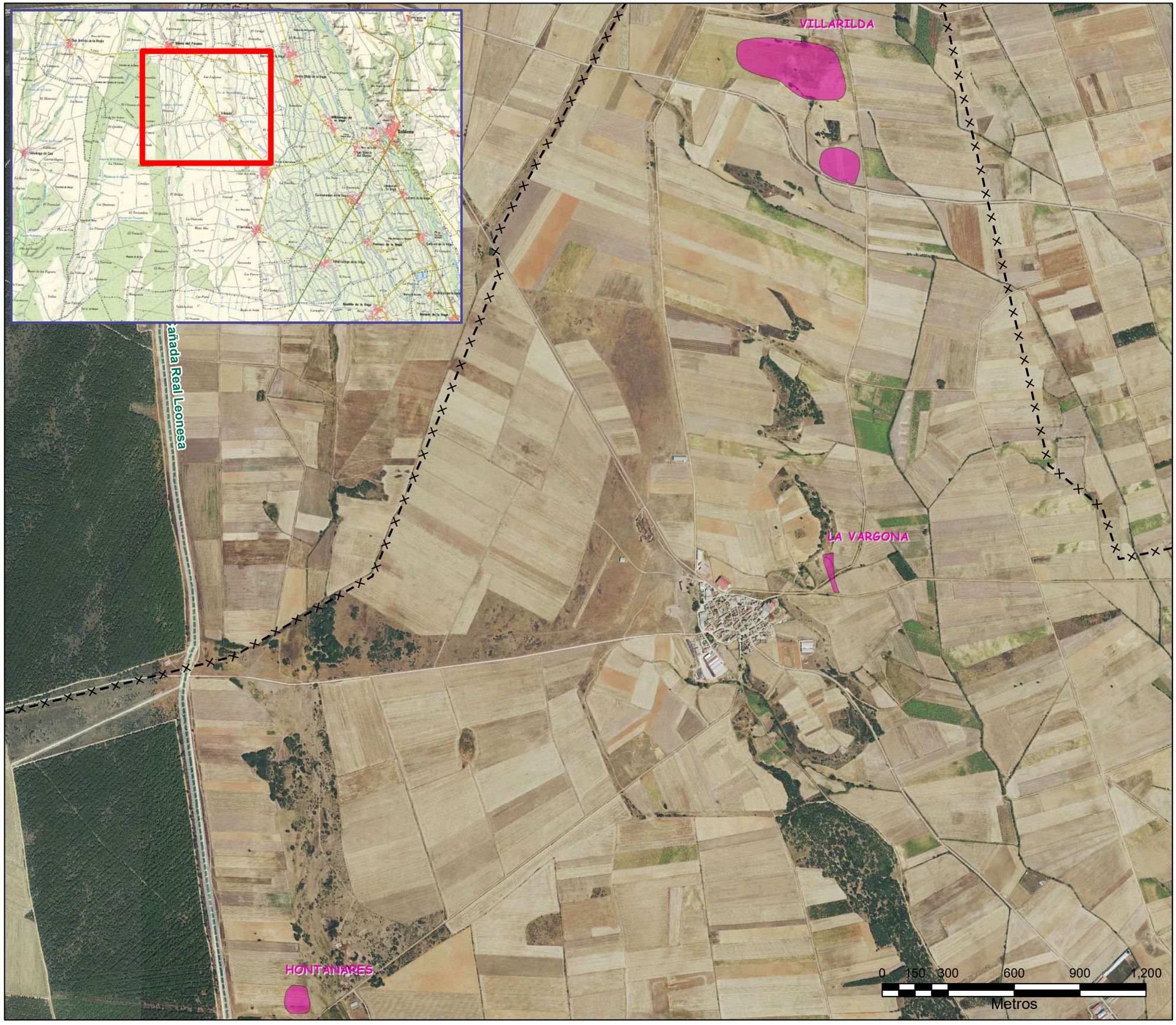
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.3.2

Bienes patrimoninales en el
t. m. de SANTERVÁS DE LA VEGA
(Santervás de la Vega)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

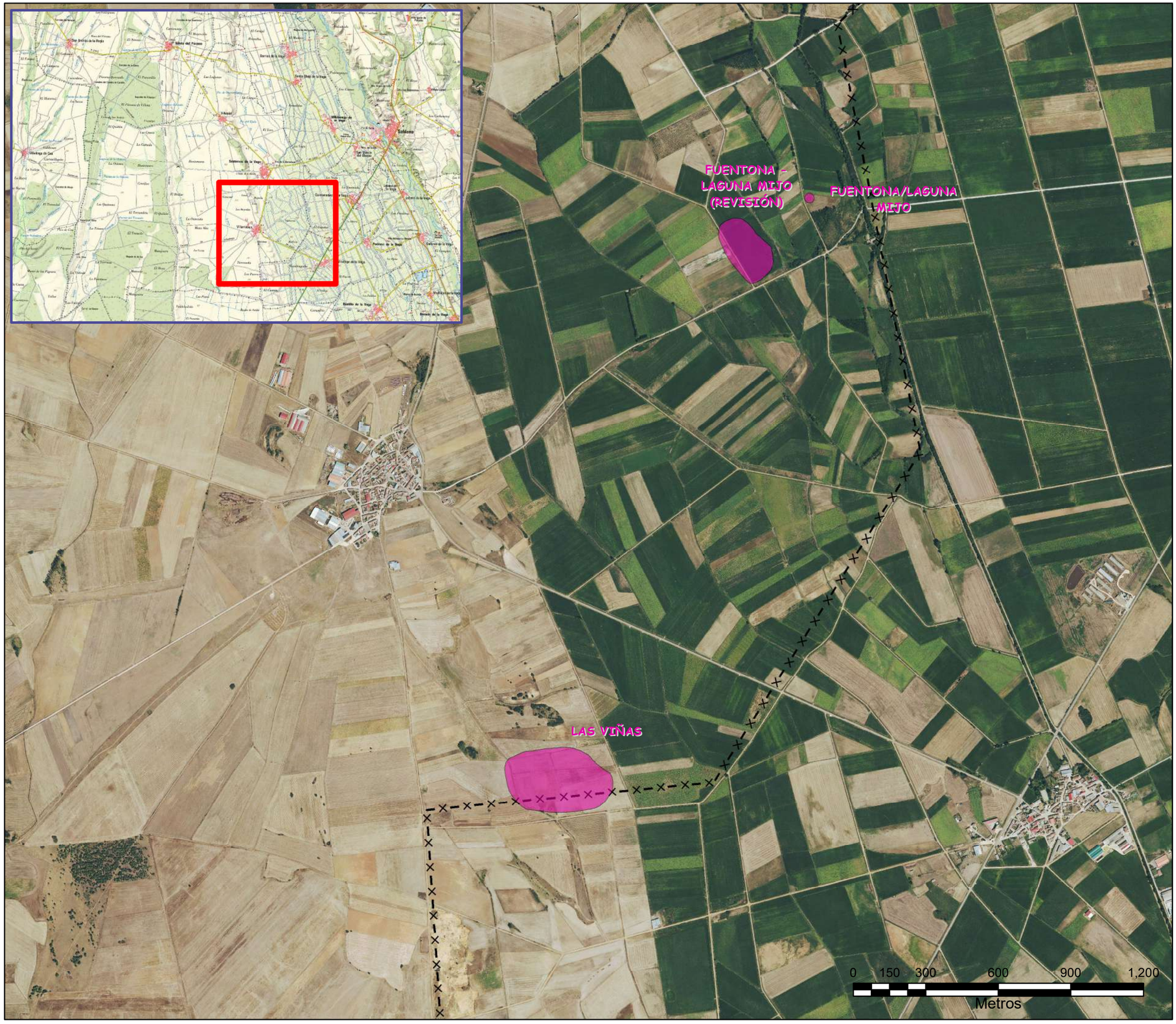
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.3.3

Bienes patrimoninales en el t. m. de SANTERVÁS DE LA VEGA (Villapun)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.3.3

Bienes patrimoninales en el t. m. de SANTERVÁS DE LA VEGA (Villarrobejo)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

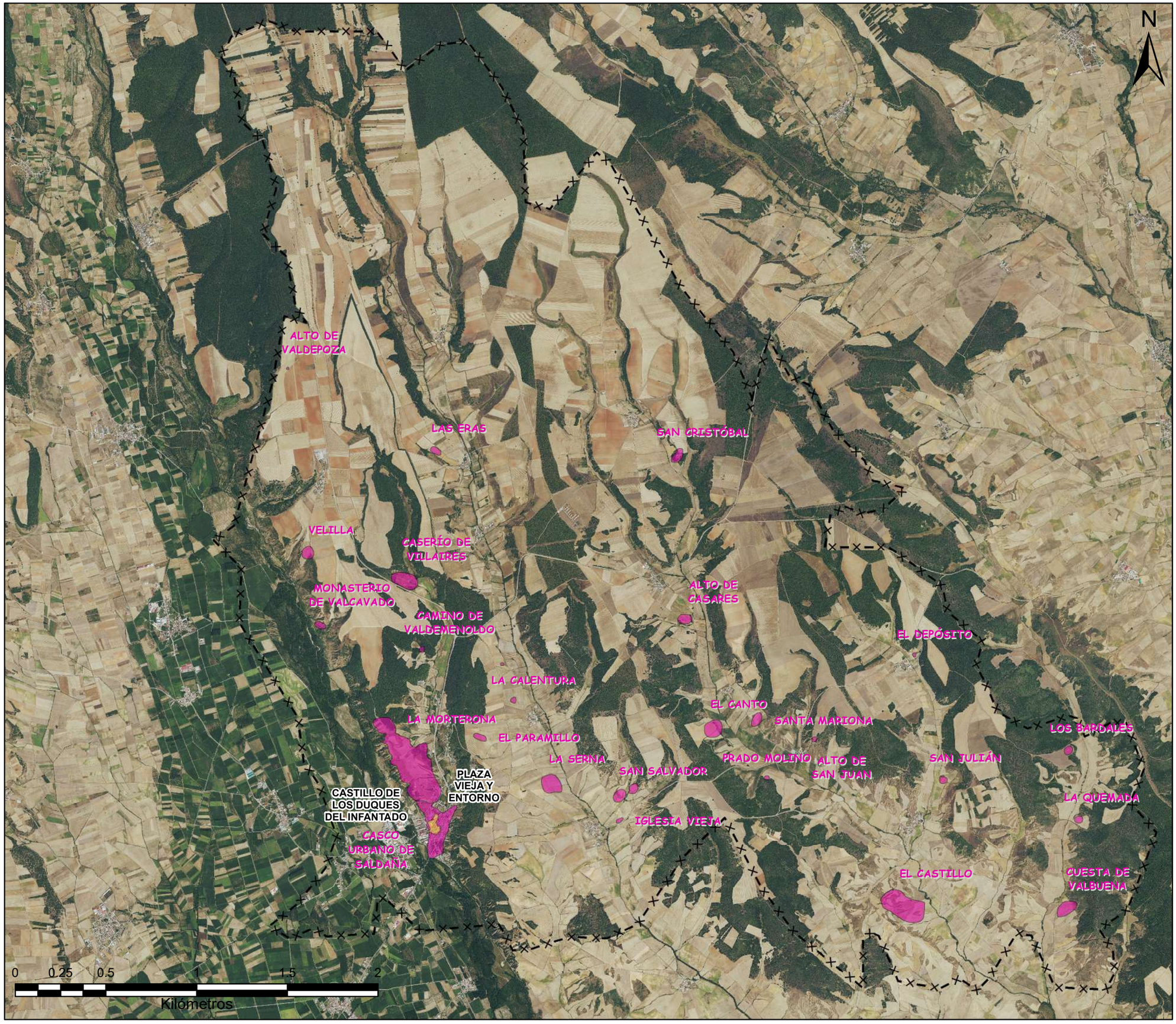
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.3.5

Bienes patrimoninales en el t. m. de SANTERVAS DE LA VEGA (Zonas ya prosepctadas)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

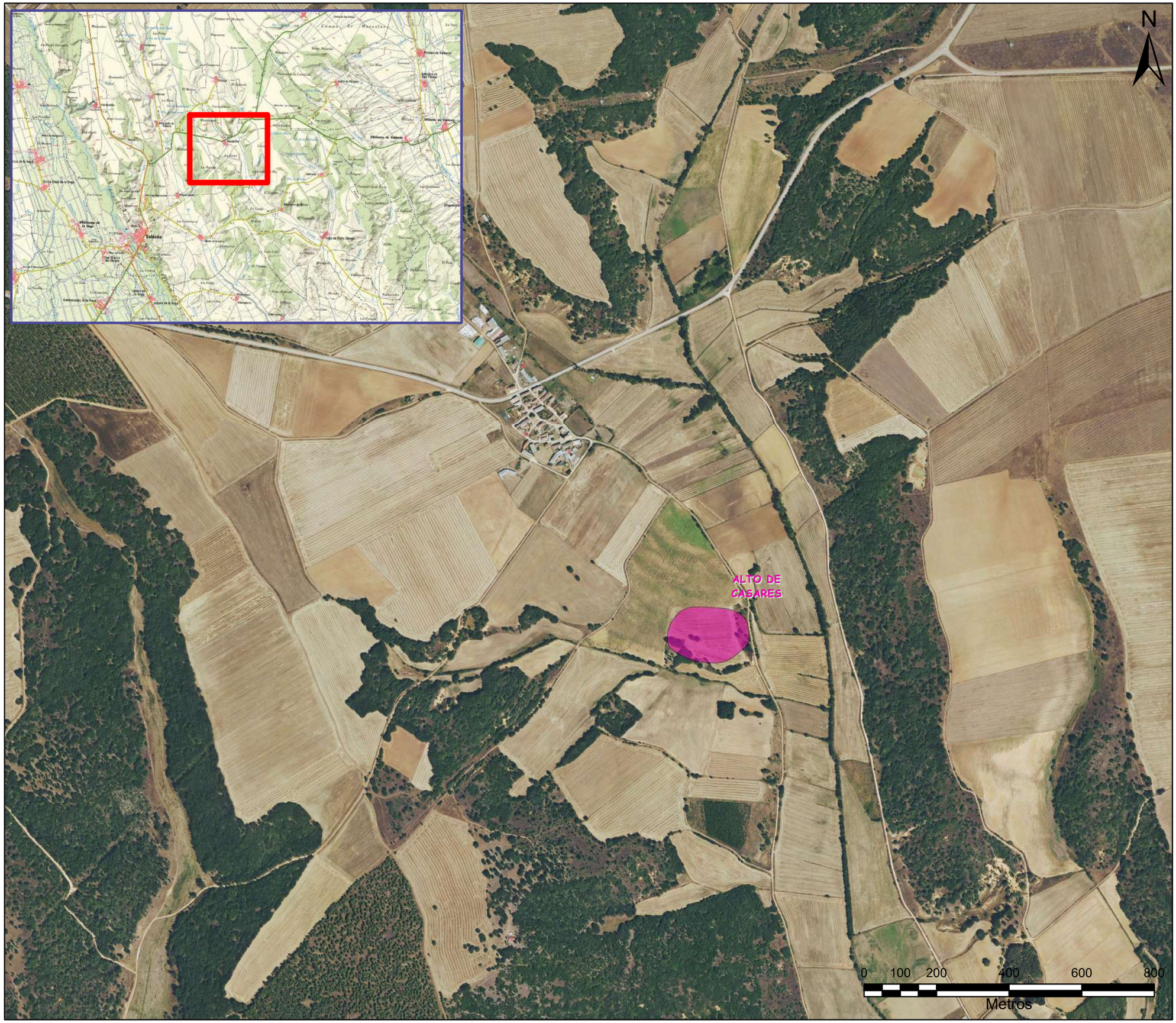
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.1

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

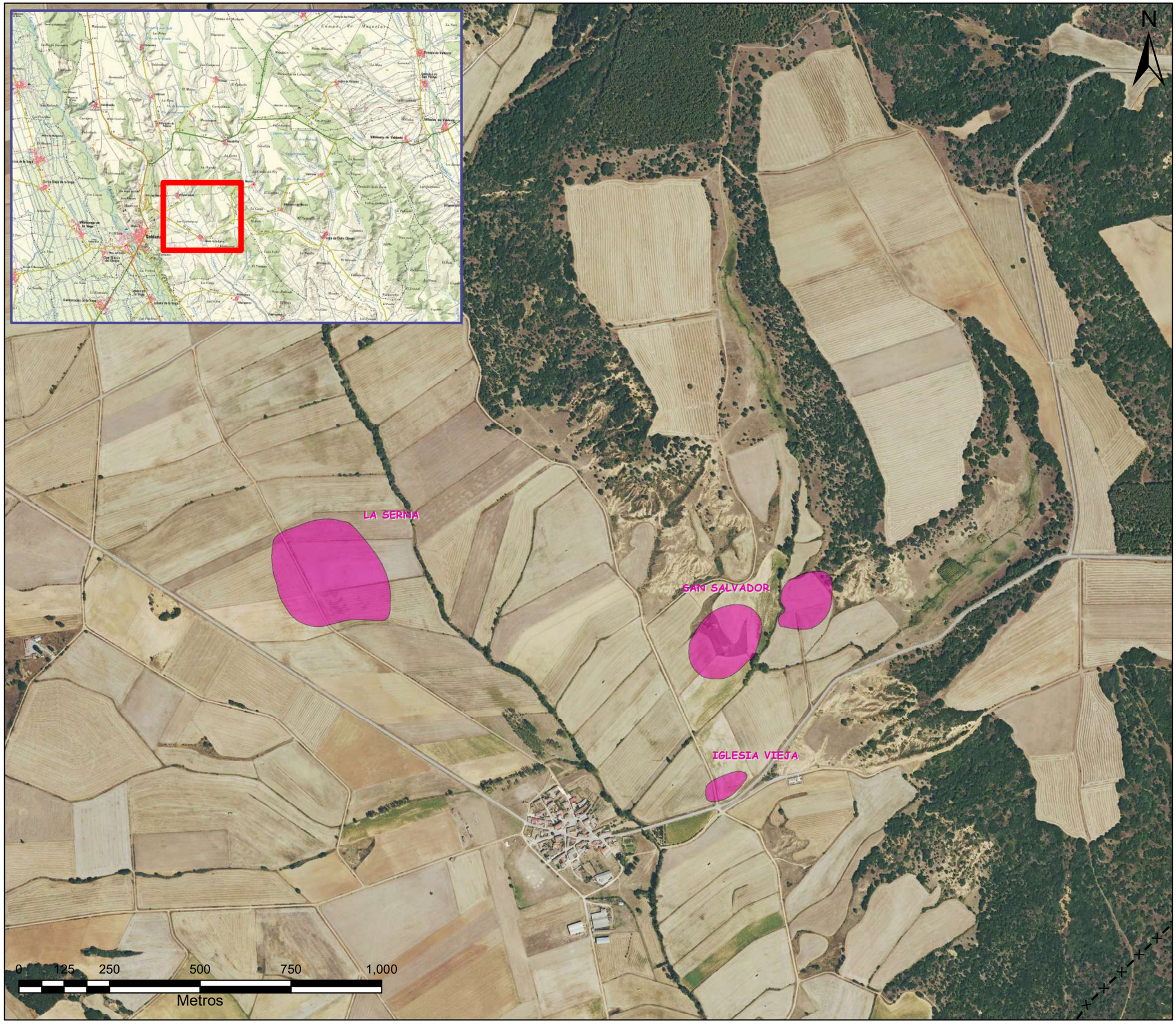
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.2

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Membrillar)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

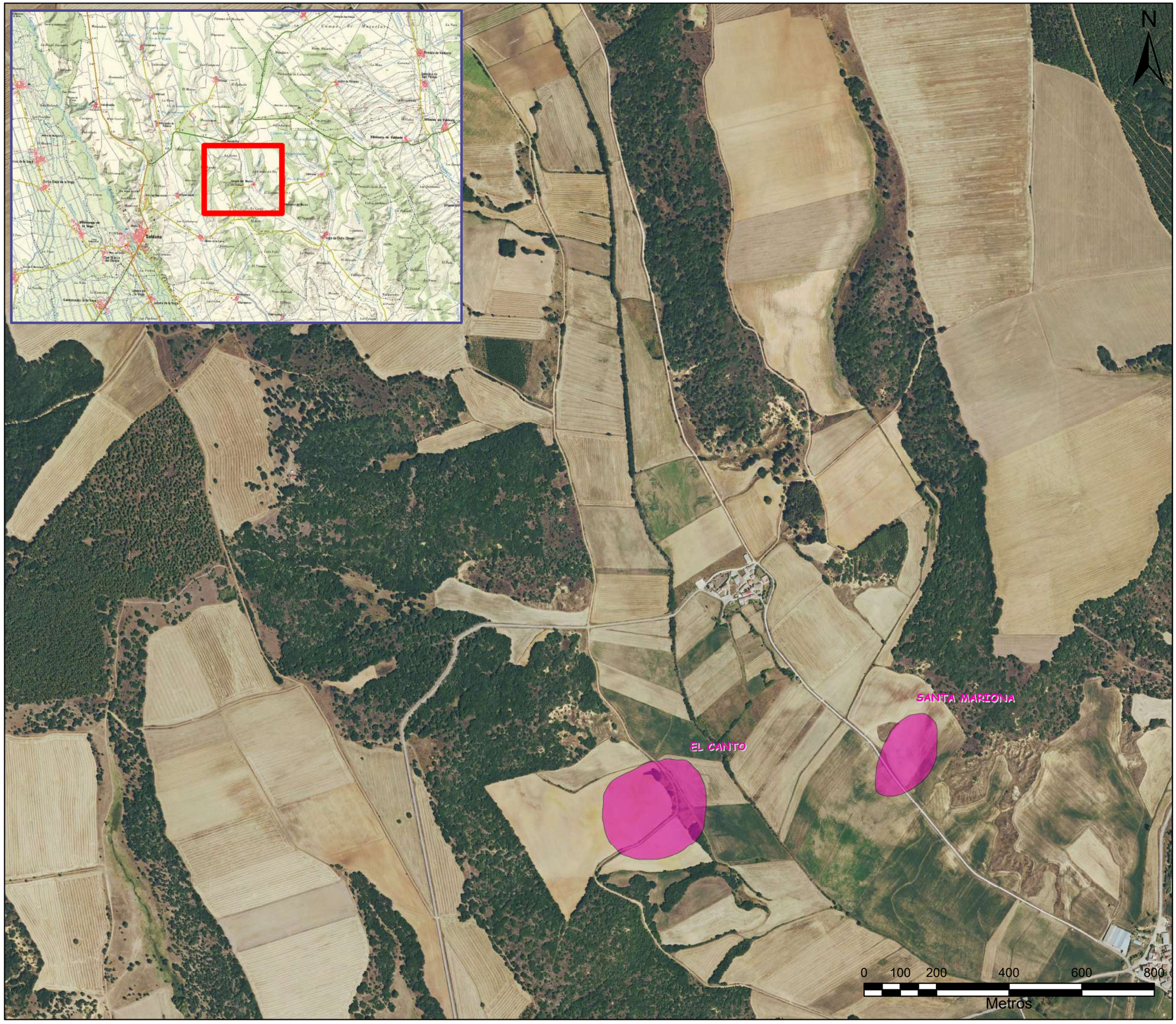
- FABIOLA MONZÓN MOYA
- Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

PLANO 2.4.3

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Relea de la Loma)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

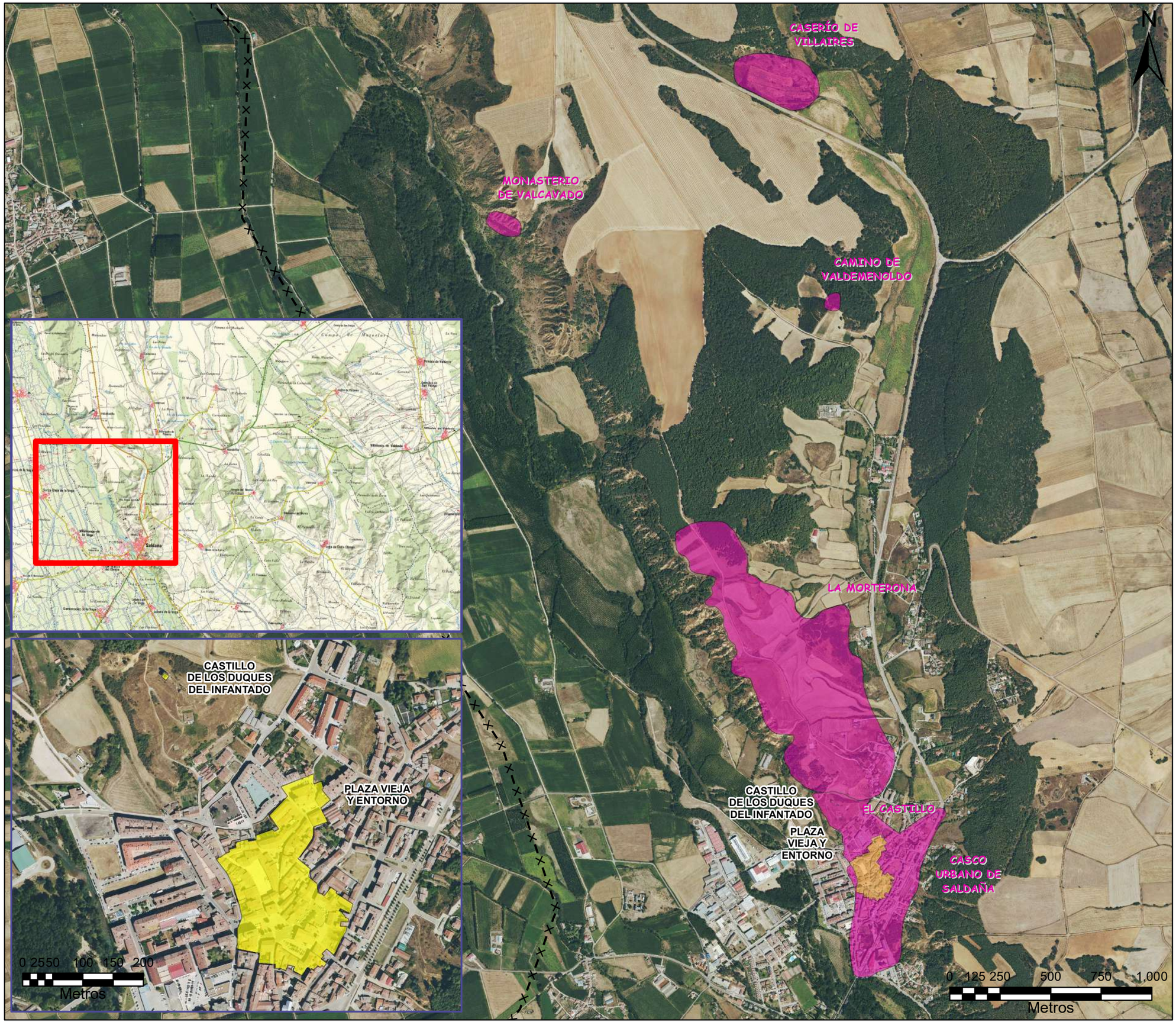
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.4

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Relea del Monte)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas









Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

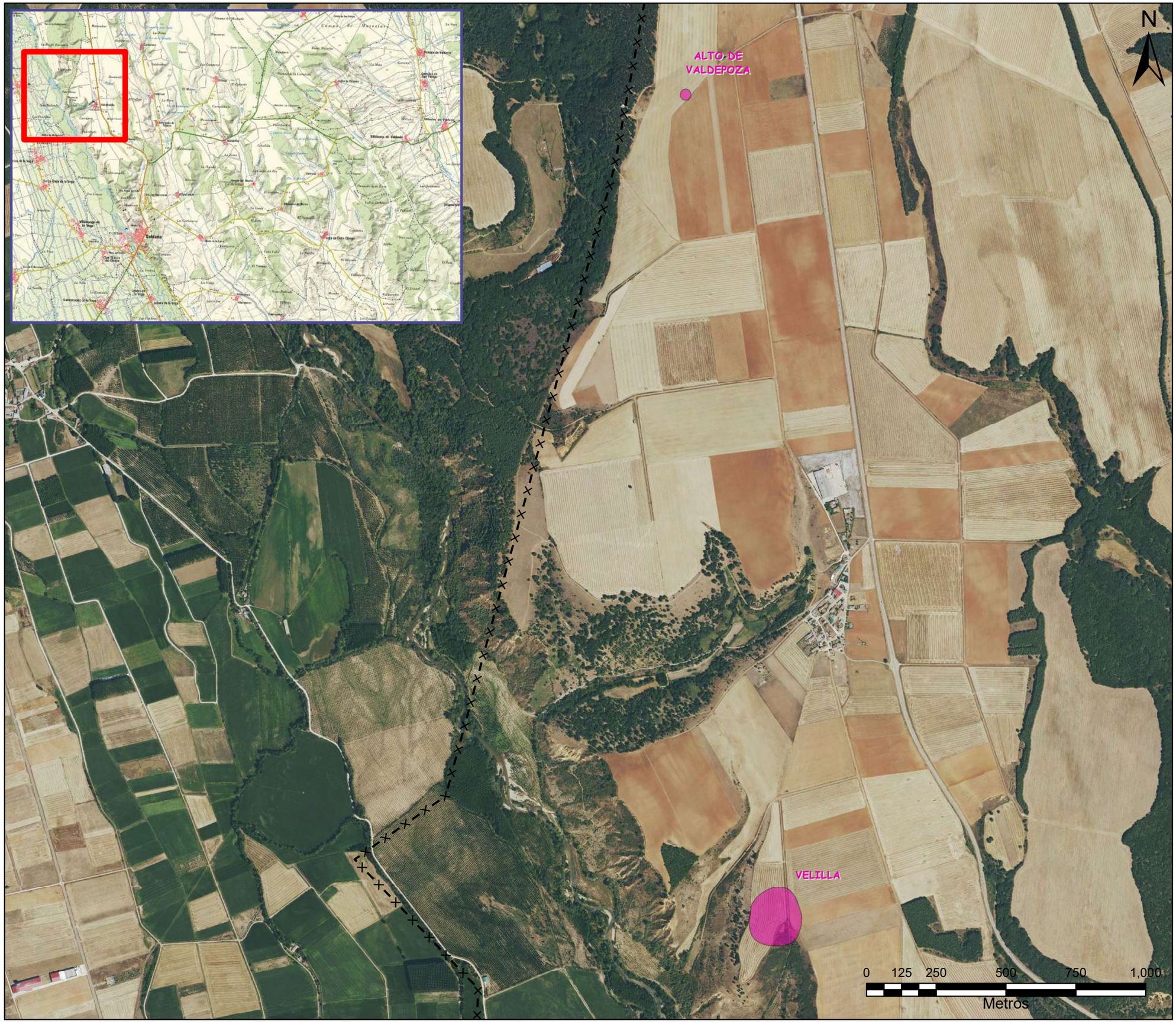
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.5

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Saldaña)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

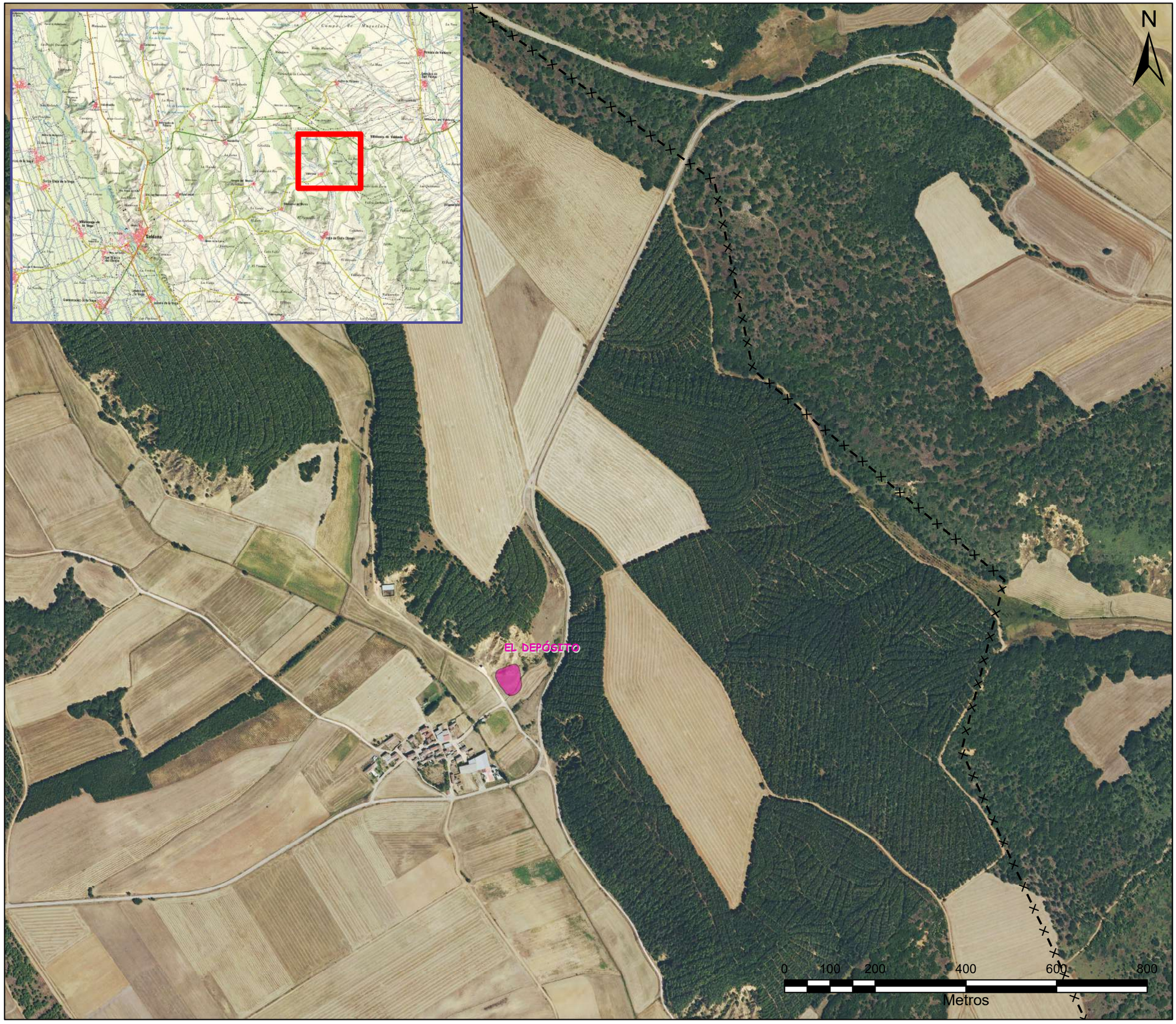
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.6

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Valcabadillo)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

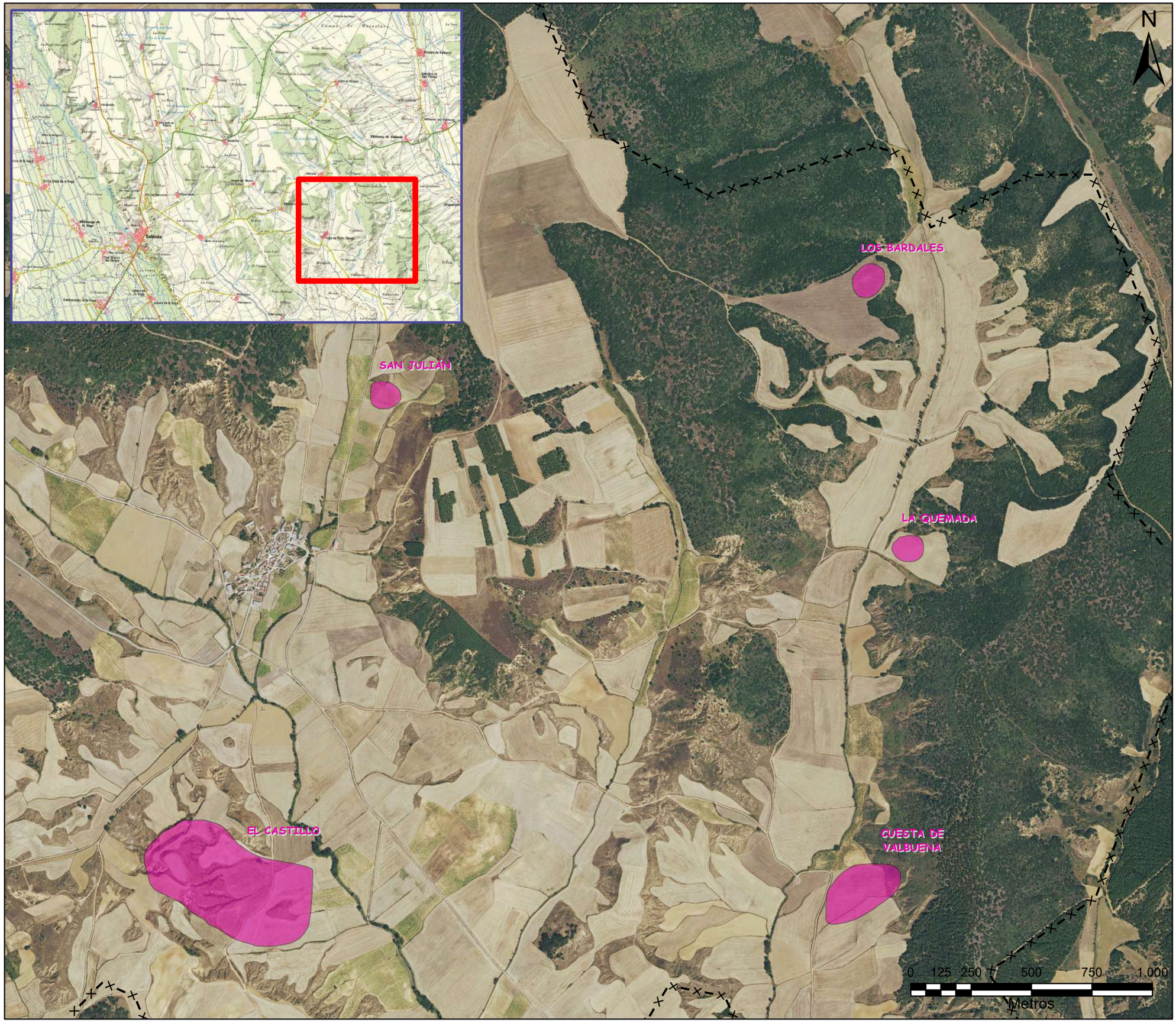
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.7

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Valenoso)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.8

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Vega de Doña Olimpia)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

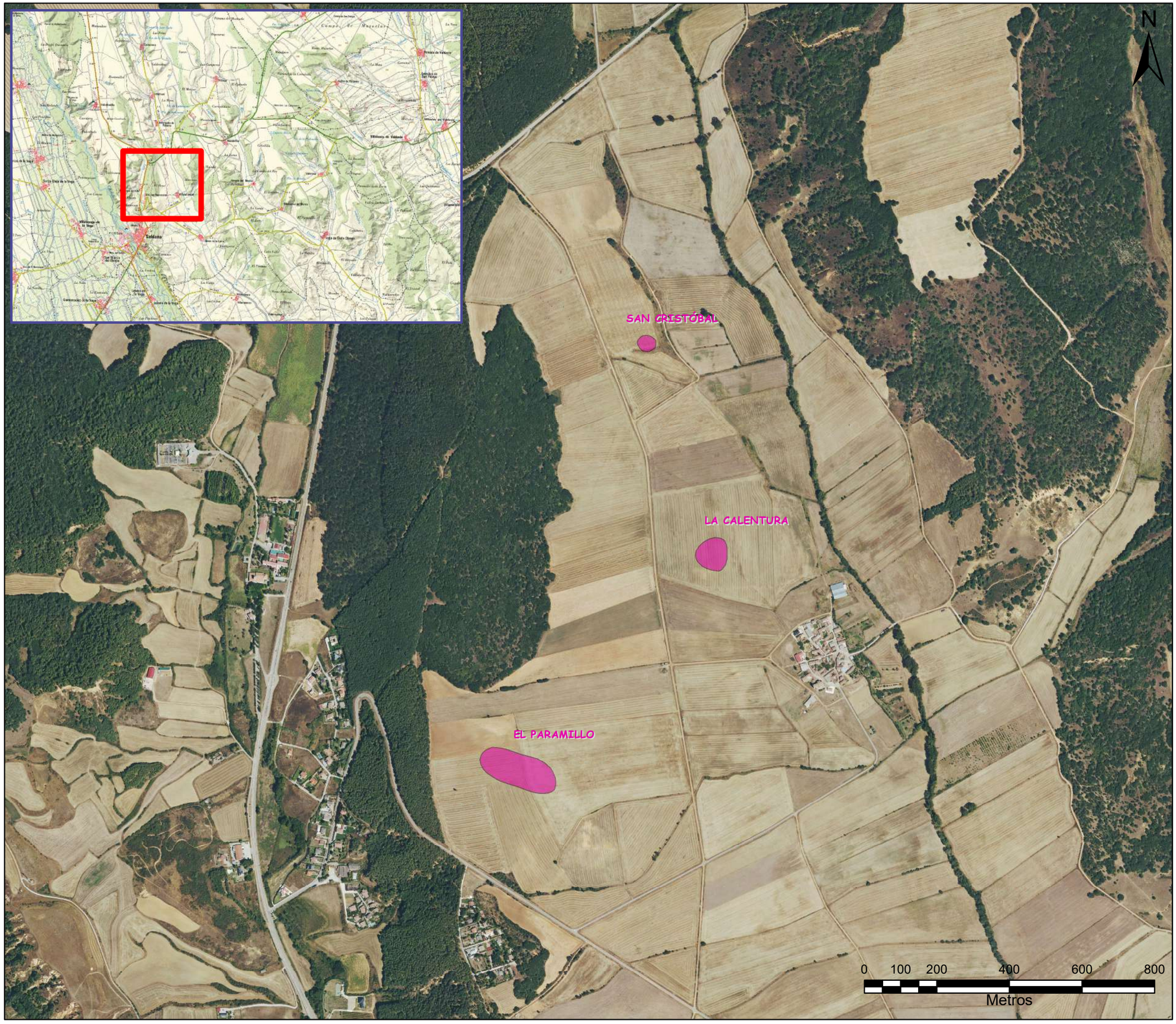
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.9

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Villafurel)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

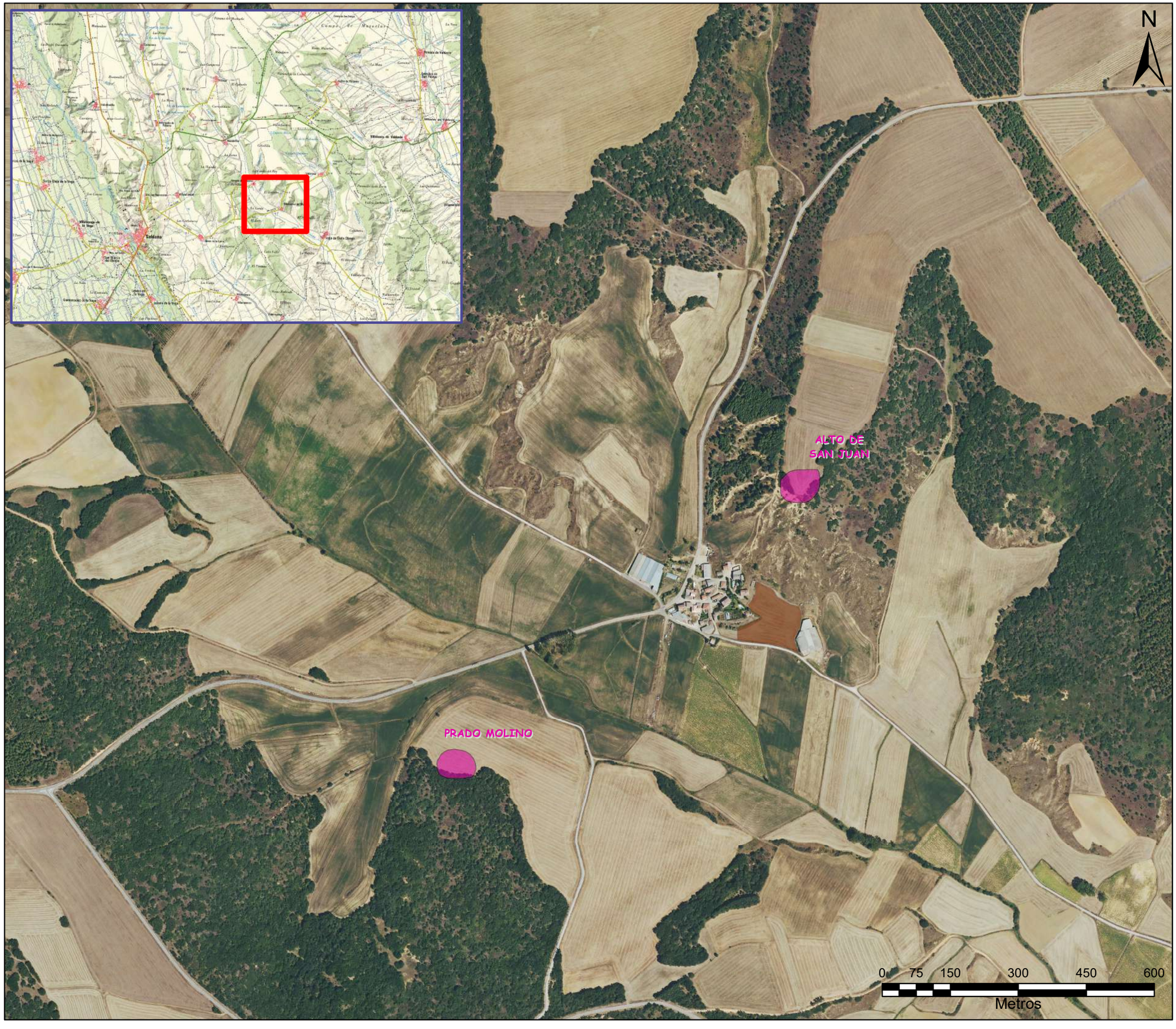
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.10

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Villalafuente)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

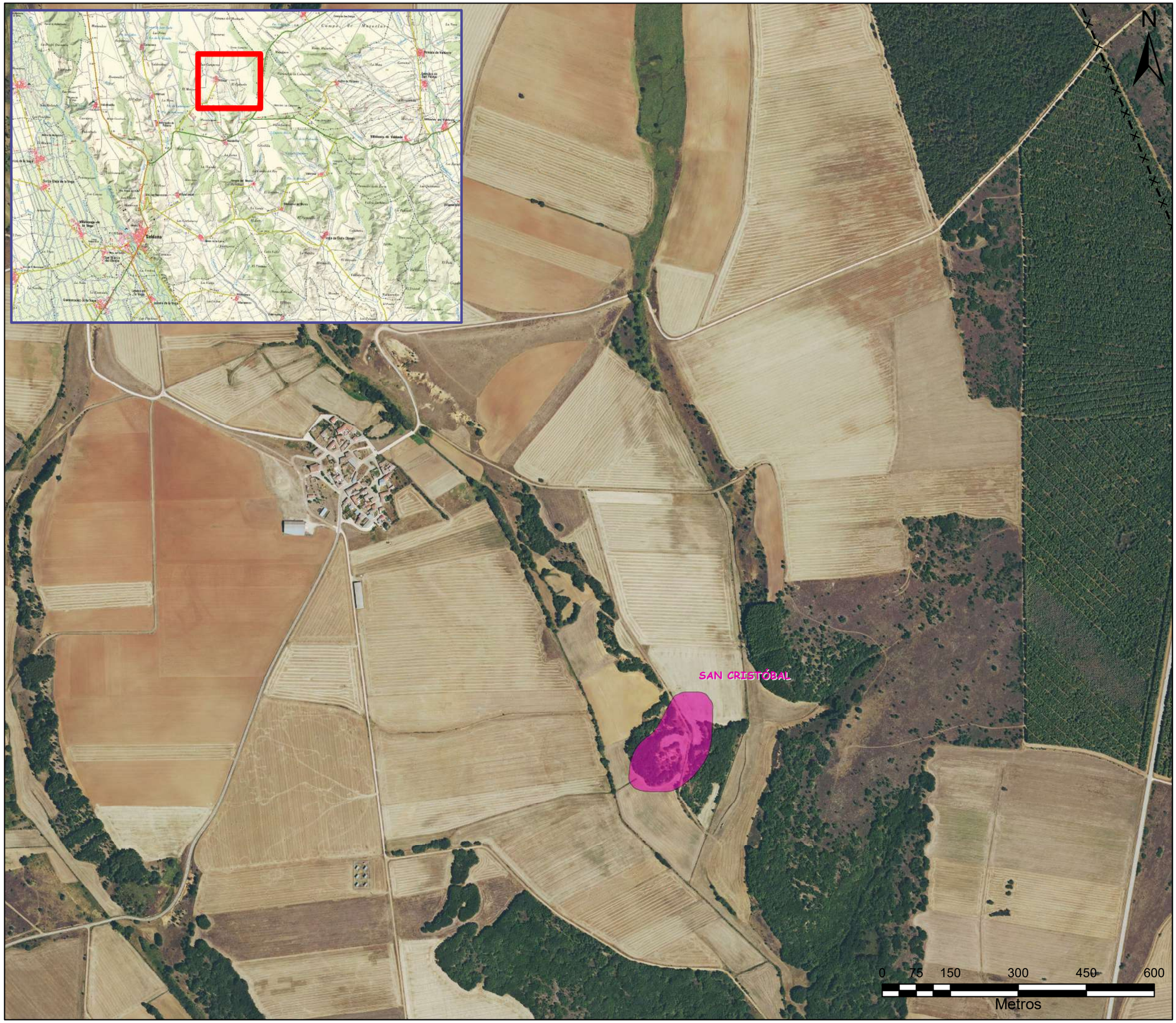
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.11

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Villanueva del Monte)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.4.12

Bienes patrimoninales en el t. m. de SALDAÑA (Villasur)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas

Detalle yacimiento arqueológico

YACIMIENTO "LA OLMEDA"

LA OLMEDA (REVISIÓN)

0 50100 200 300 400

Metros

Detalle BIC

YACIMIENTO "LA OLMEDA"

0 50100 200 300 400

Metros

N

LA SERRANA/VARGA DEL CAÑO

SAN PEDRO

MARTINEJA

LA OLMEDA (REVISIÓN)

YACIMIENTO "LA OLMEDA"

YACIMIENTO "LA OLMEDA"

LAS VIÑAS

RETUERTO

0 250 500 1,000 1,500 2,000

Metros

Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural


Dirección arqueológica:

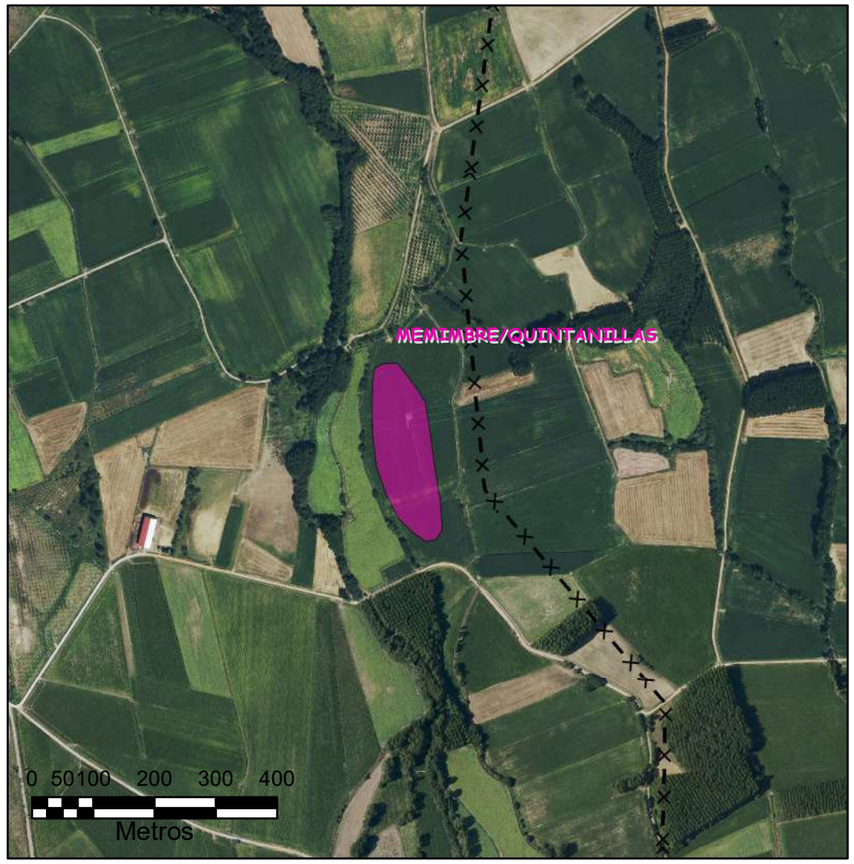
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

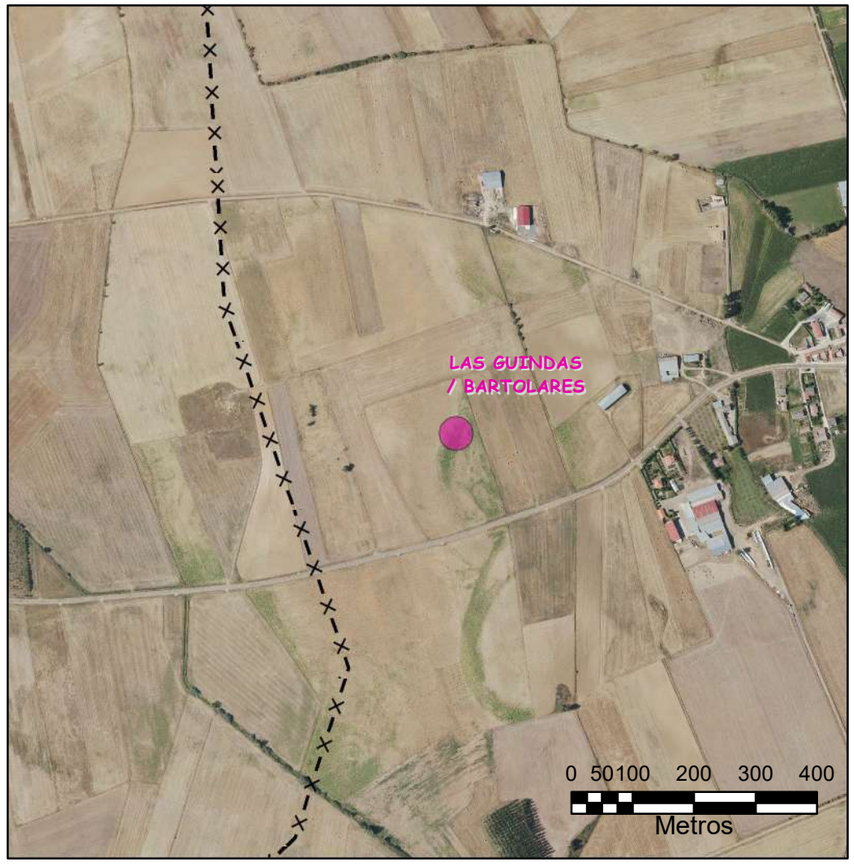

PLANO 2.5

Bienes patrimoninales en el t. m. de PEDROSA DE LA VEGA

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas







Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

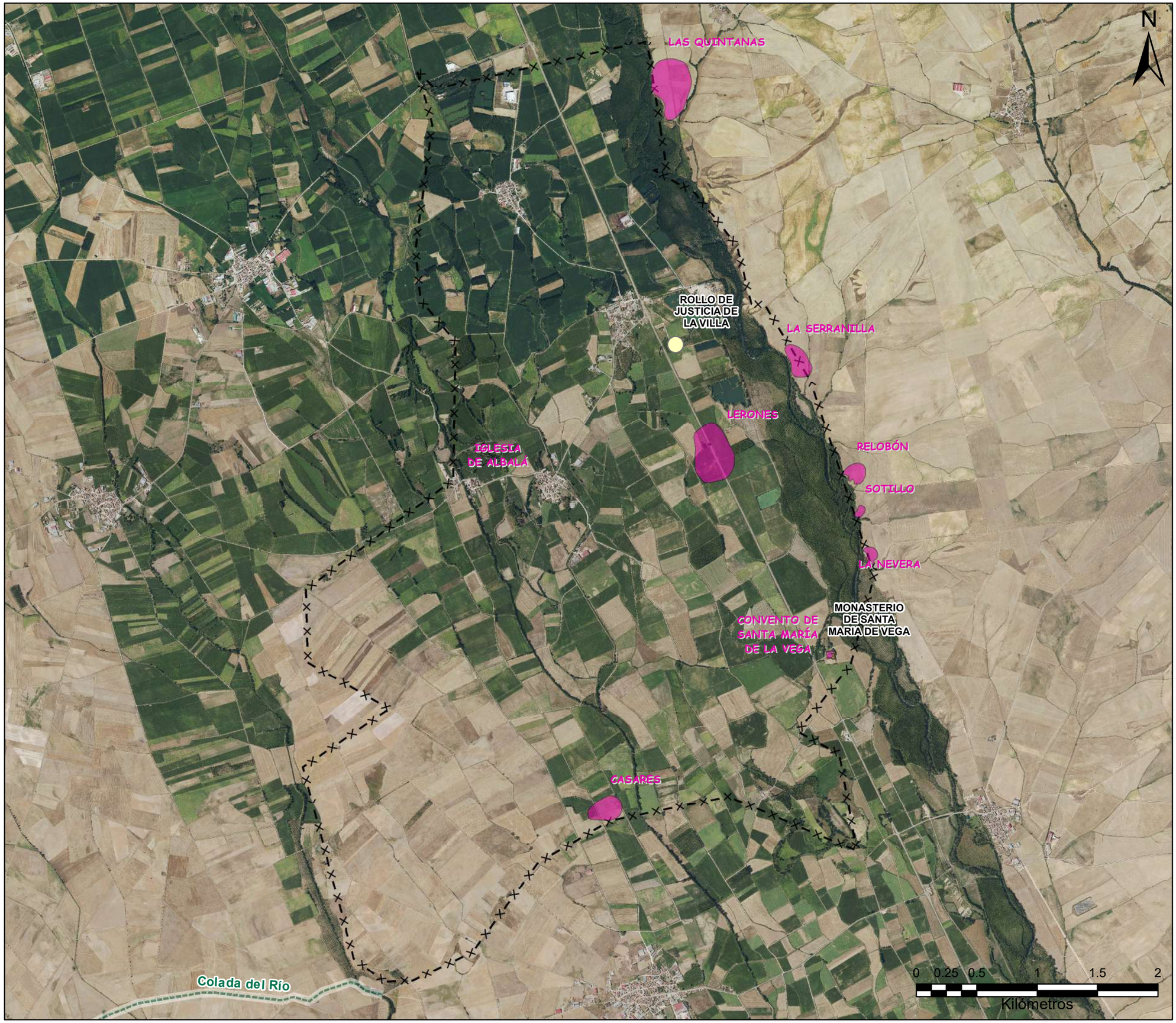
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.6

Bienes patrimoninales en el t. m. de BUSTILLO DE LA VEGA

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

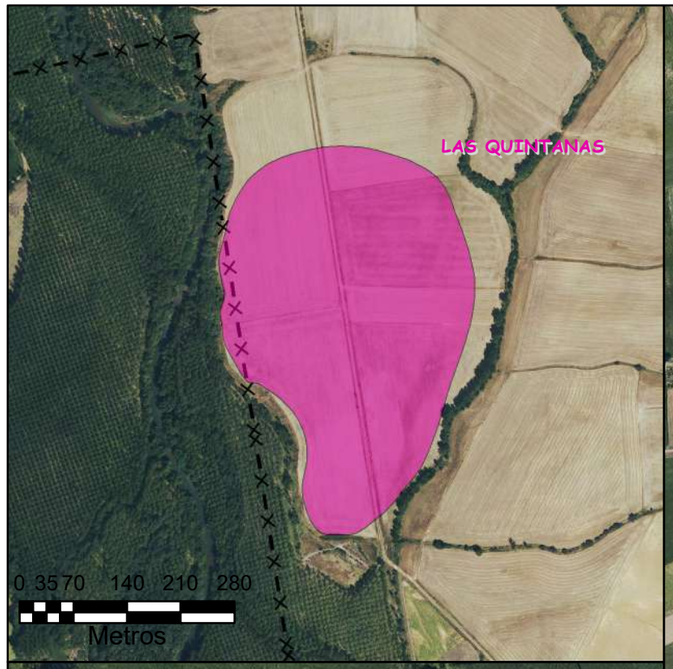
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.7.1

Bienes patrimoninales en el t. m. de RENEDO DE LA VEGA

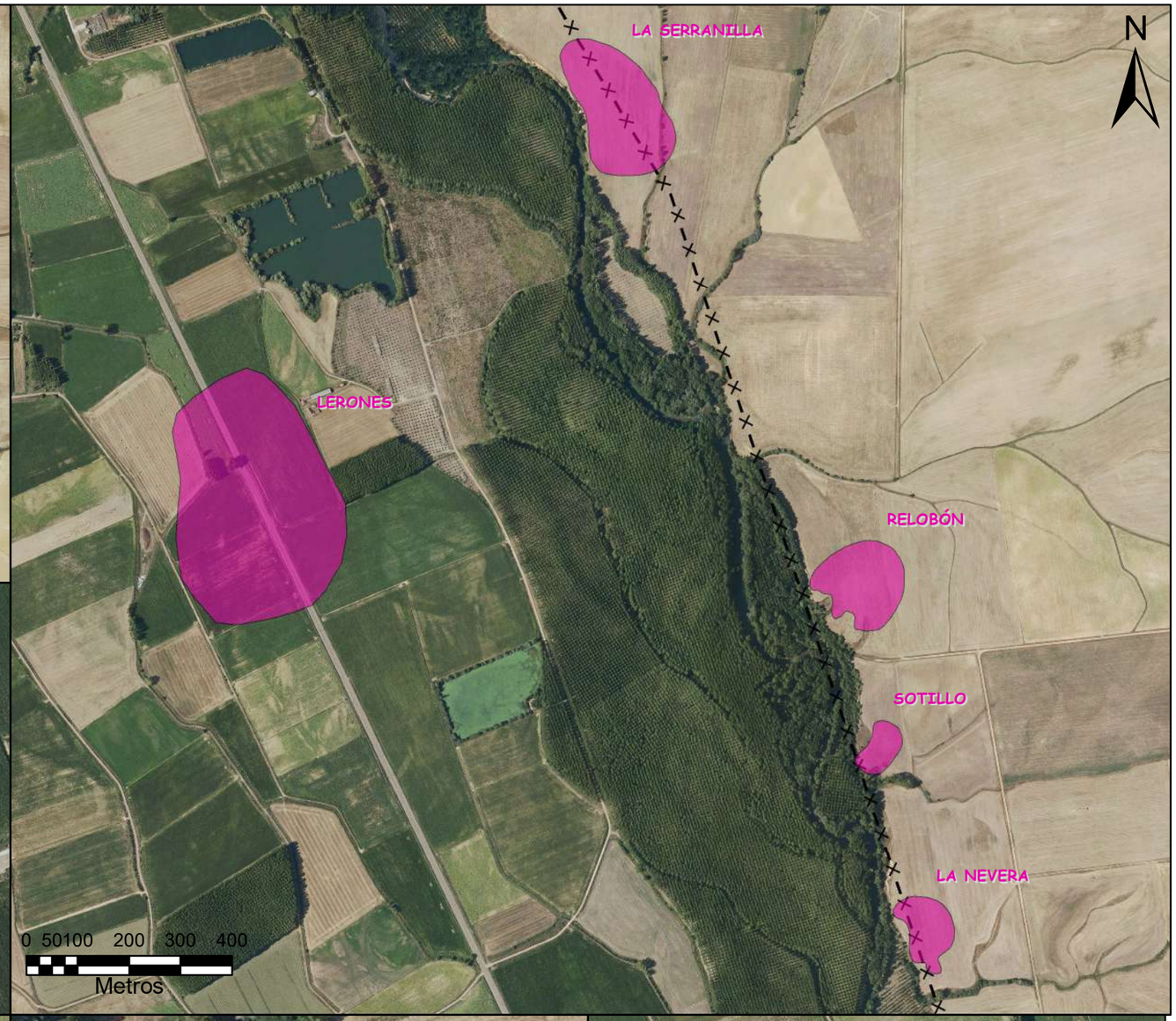
**Leyenda**

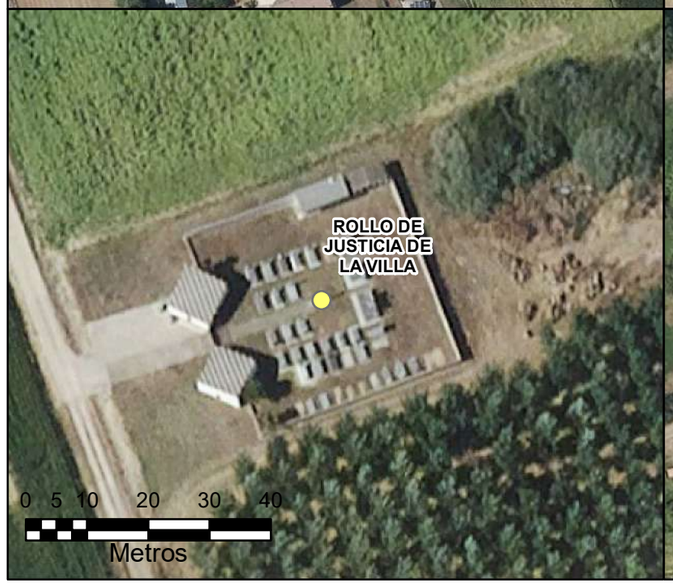
- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas

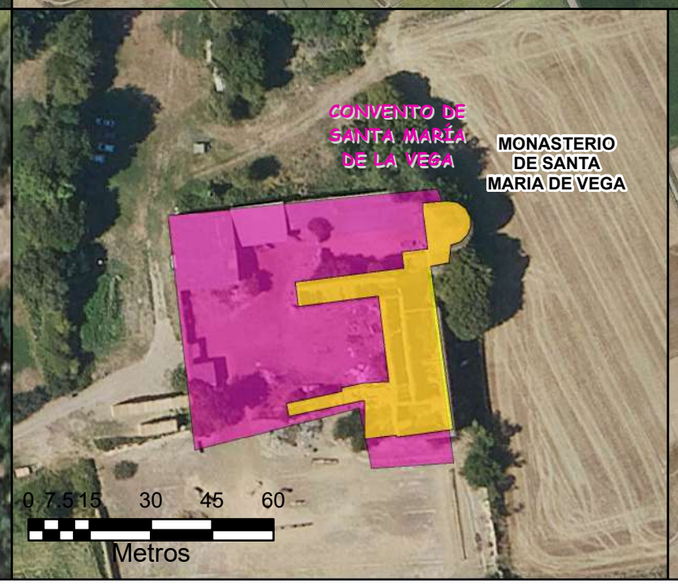


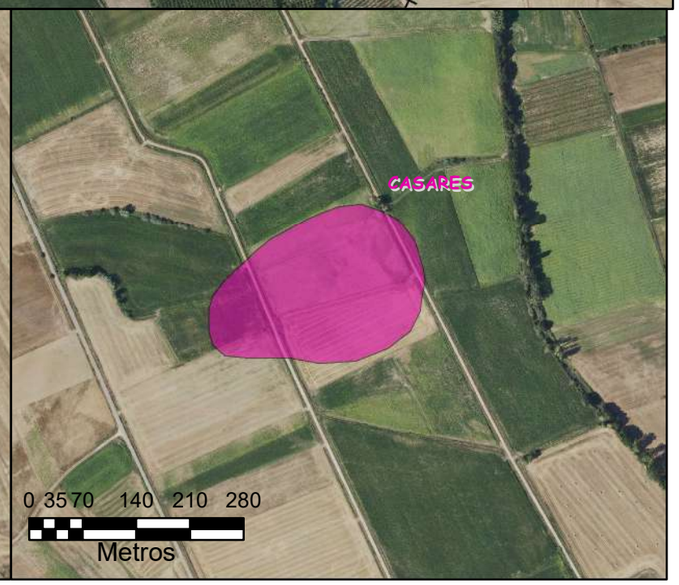







Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

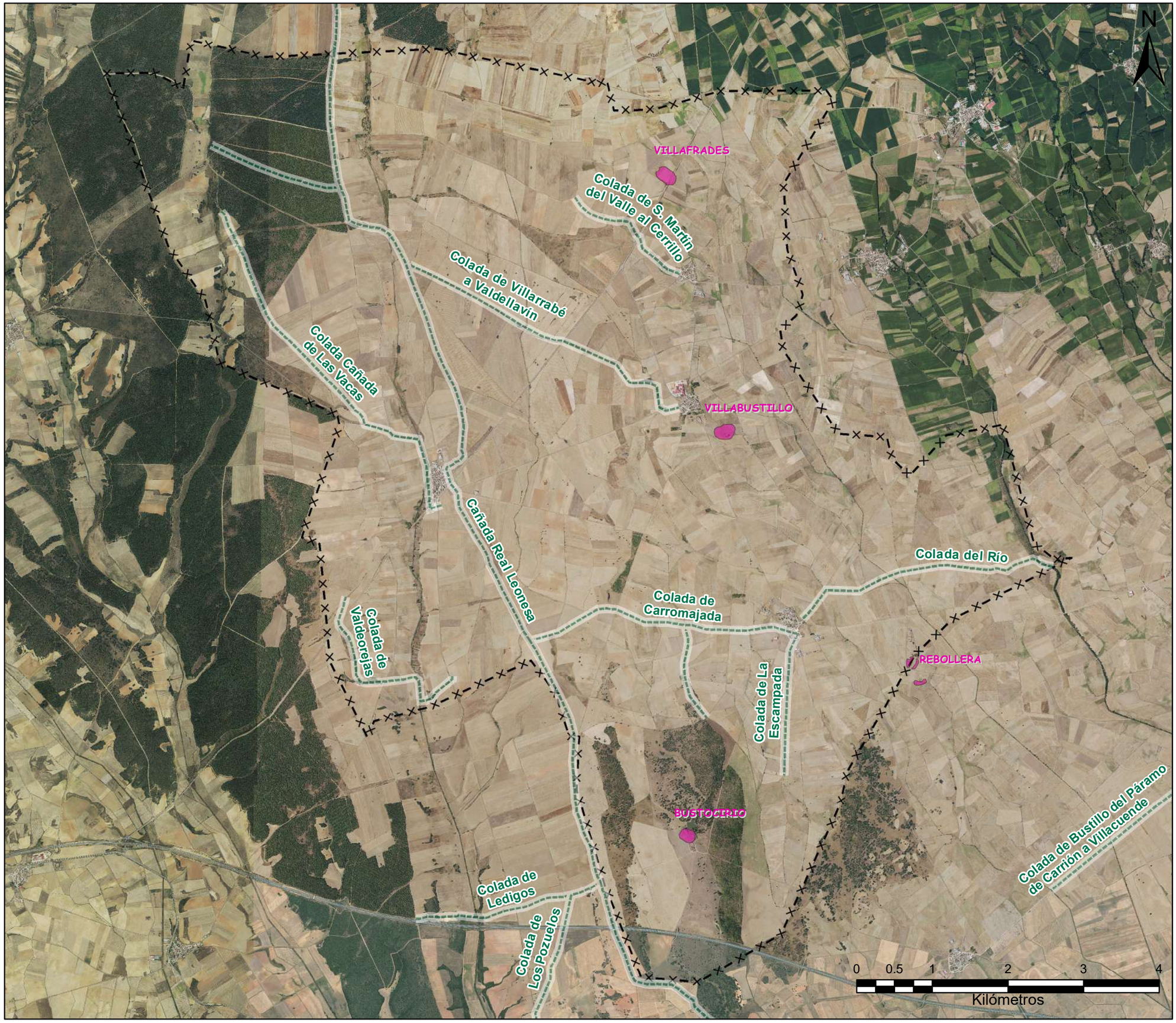
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.7.2

Bienes patrimoninales en el t. m. de RENEDO DE LA VEGA (detalles)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural


Dirección arqueológica:

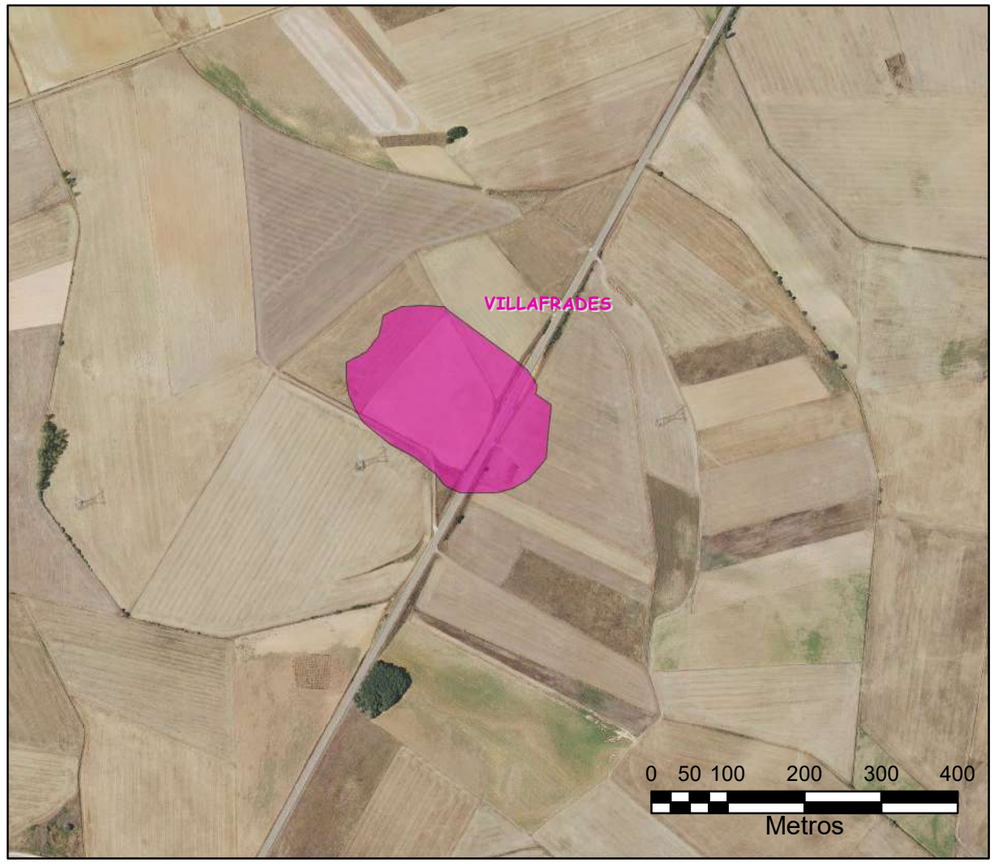
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

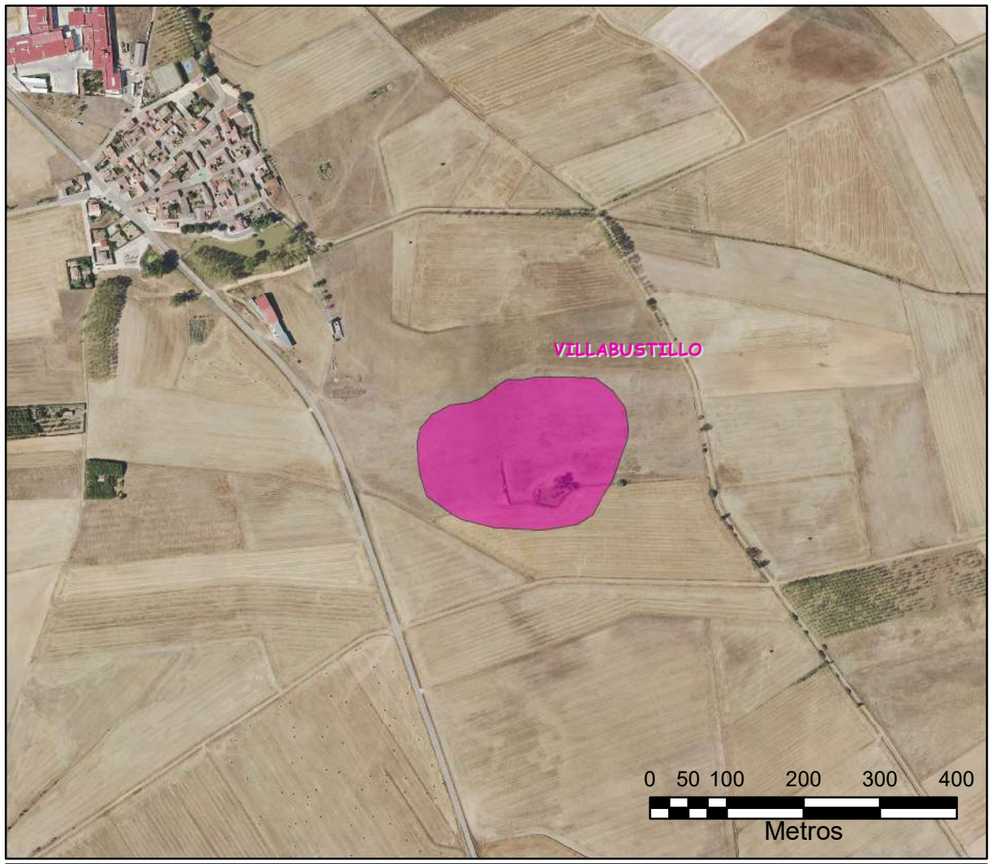

PLANO 2.8.1

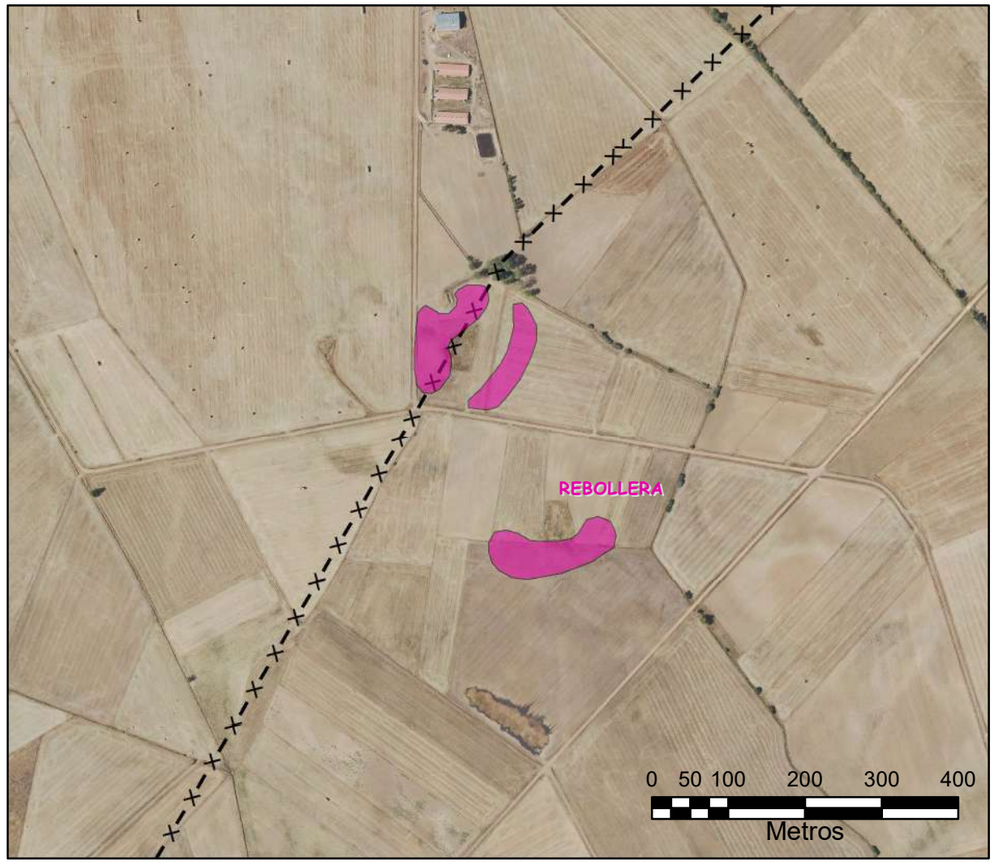
Bienes patrimoninales en el t. m. de VILLARRABÉ

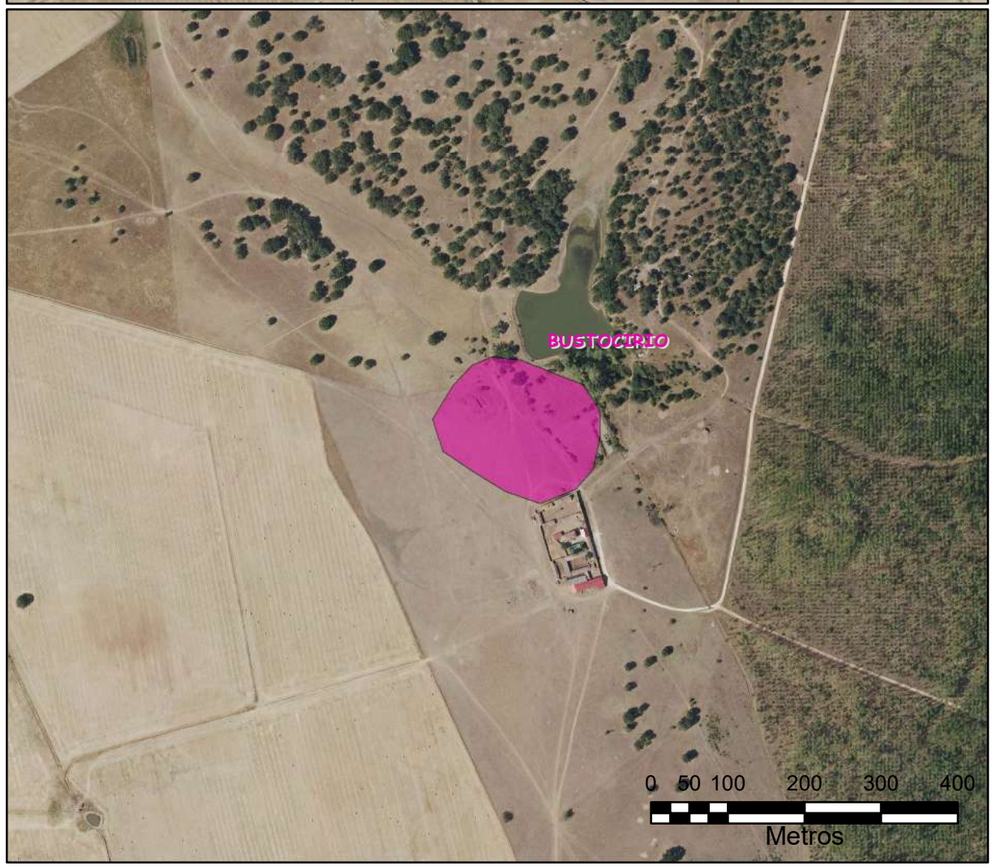
**Leyenda**

- Villarrabé
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

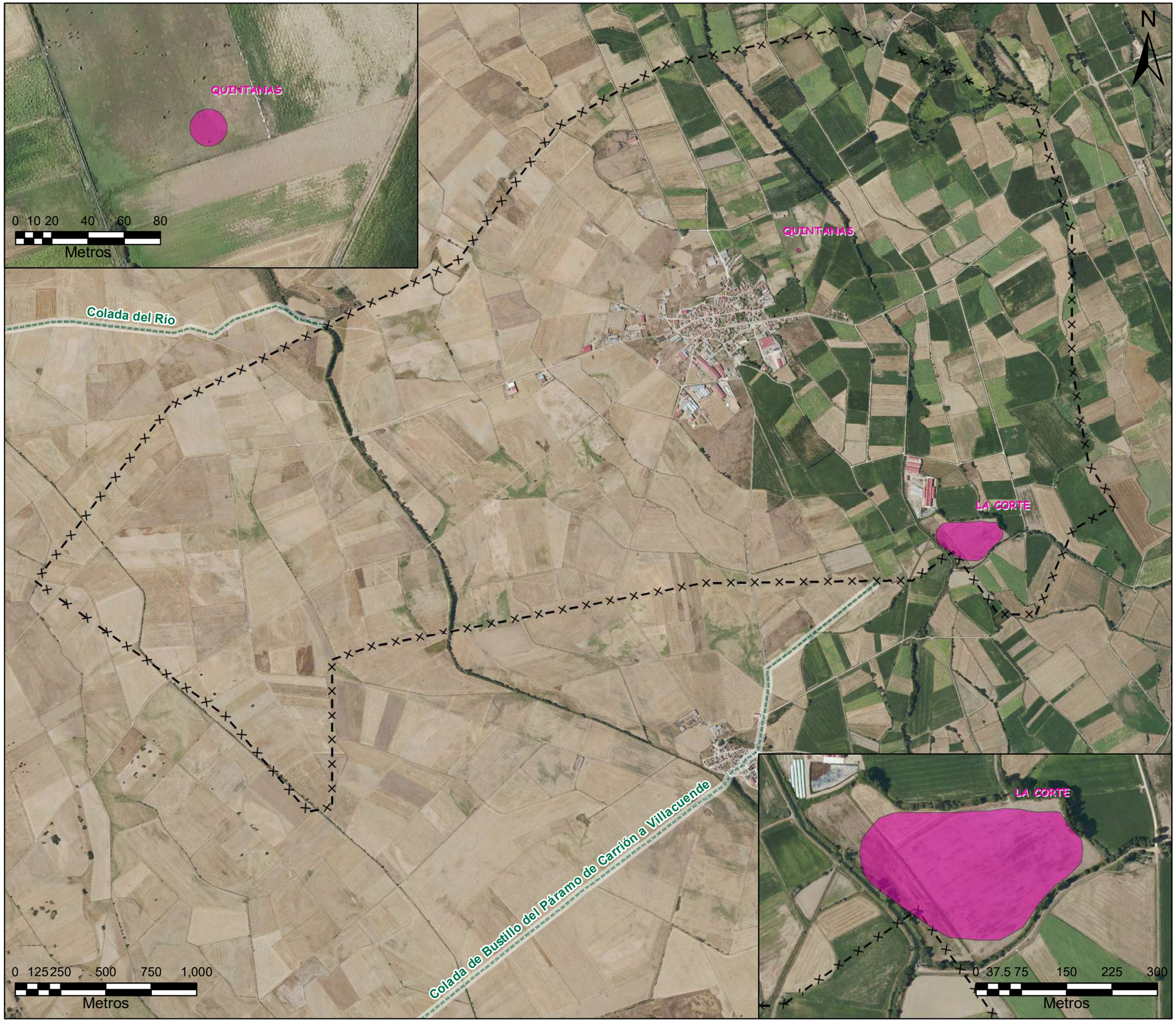
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.8.2

Bienes patrimoninales en el t. m. de VILLARRABÉ (detalles)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.9.1

Bienes patrimoninales en el t. m. de VILLAMORONTA

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas

Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.10.1

Bienes patrimoninales en el t. m. de VILLATURDE

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas

N

CASTELLANOS

LA CORTE

LOS COTOS

CARROMAYOR

LOS OLMILLOS/ERMITA

CONSUNO

Colada de Bustillo del Páramo de Carrión a Villacuende

Colada del Camino de Villaturde

Colada del arroyo Sequillo

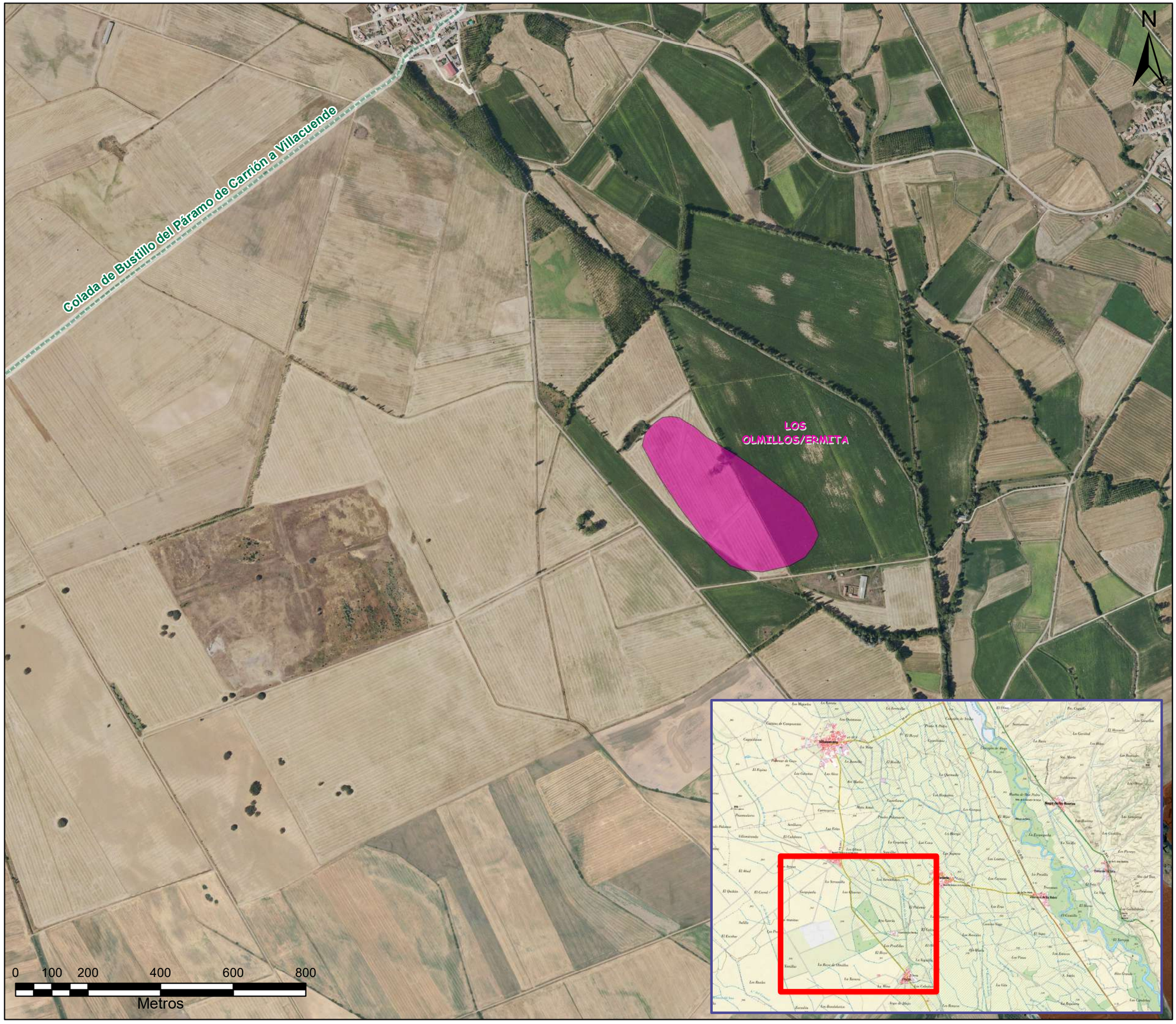
Colada de Cañada de Los Molinos a Villotilla

Colada de La Calzada de Los Peregrinos

Colada del Frances o Calzada de Los Peregrinos

0 250 500 1,000 1,500 2,000

Metros




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

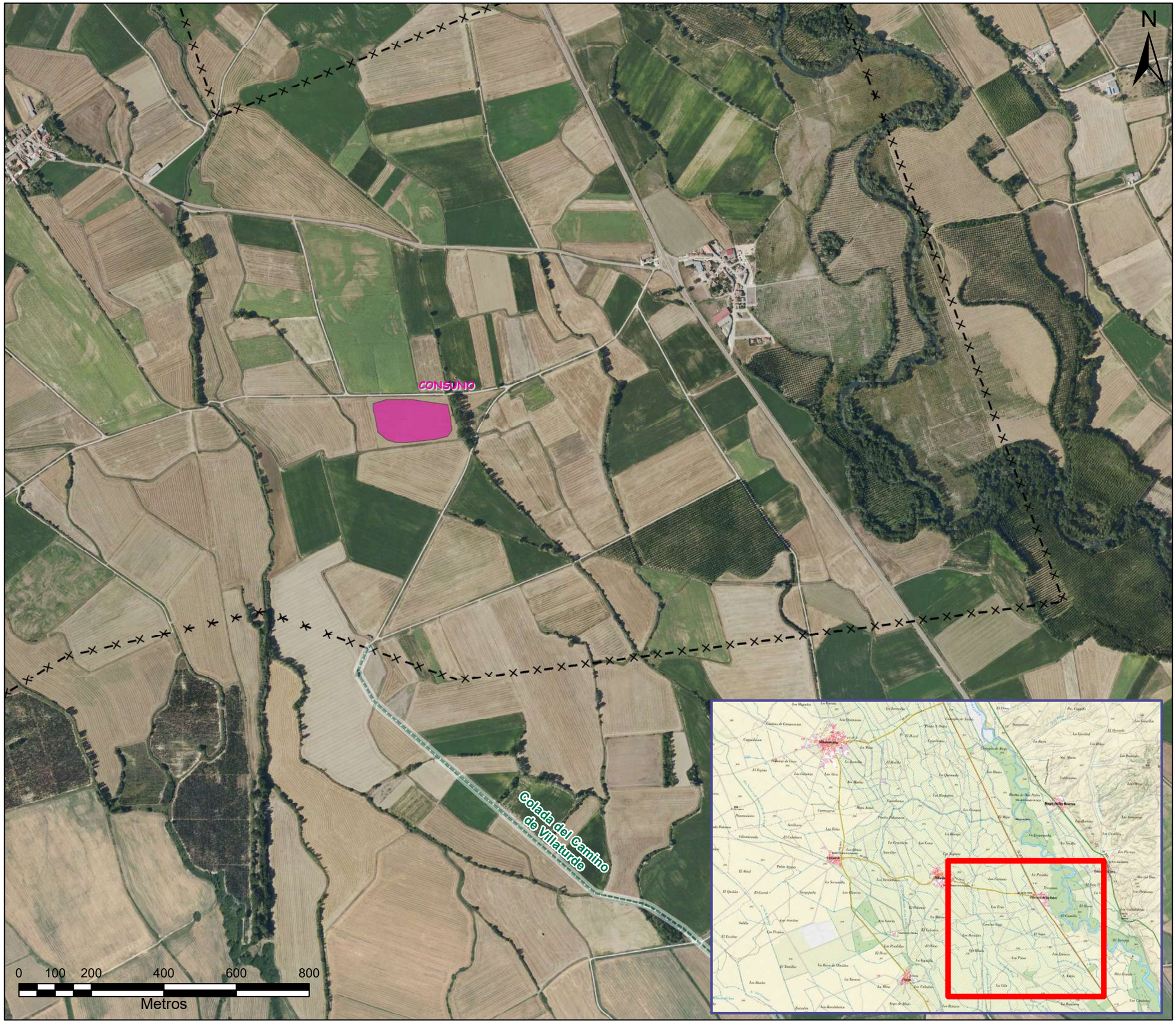
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.10.2

Bienes patrimoninales en el t. m. de VILLATURDE (Villacuende)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

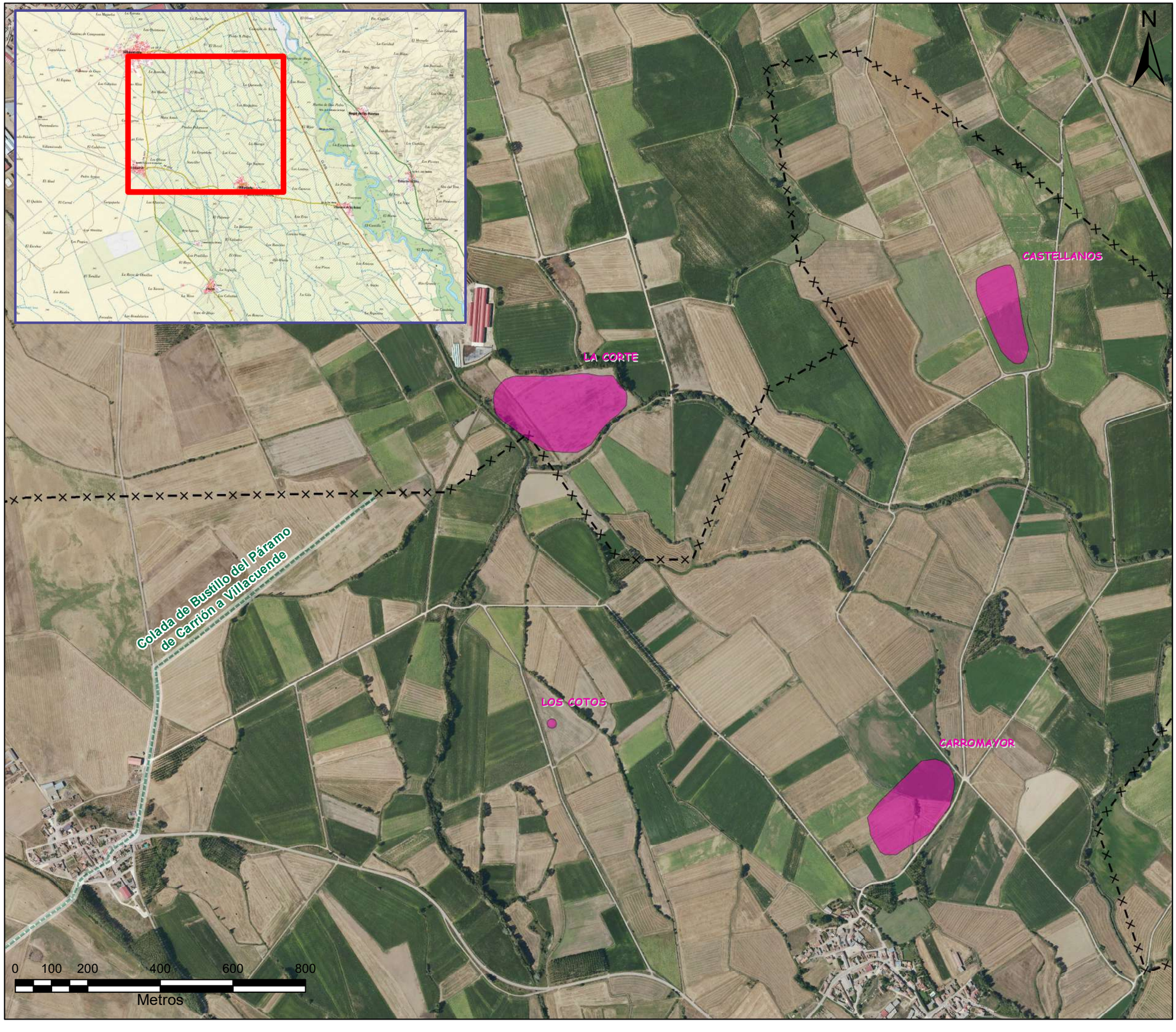
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.10.3

Bienes patrimoninales en el t. m. de VILLATURDE (Villanueva de los Nabos)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

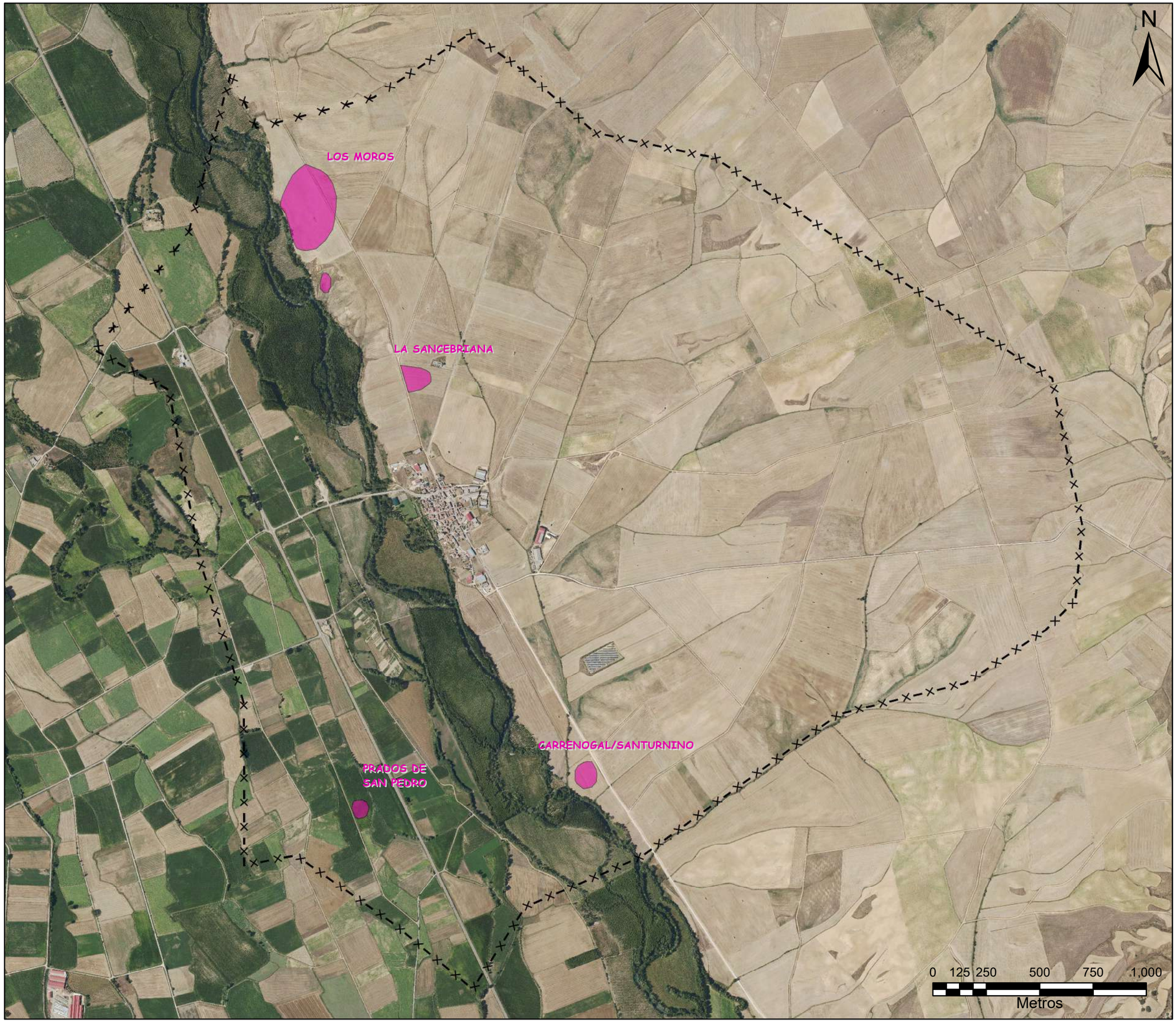
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.10.4

Bienes patrimoninales en el t. m. de VILLATURDE (Villaturde)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

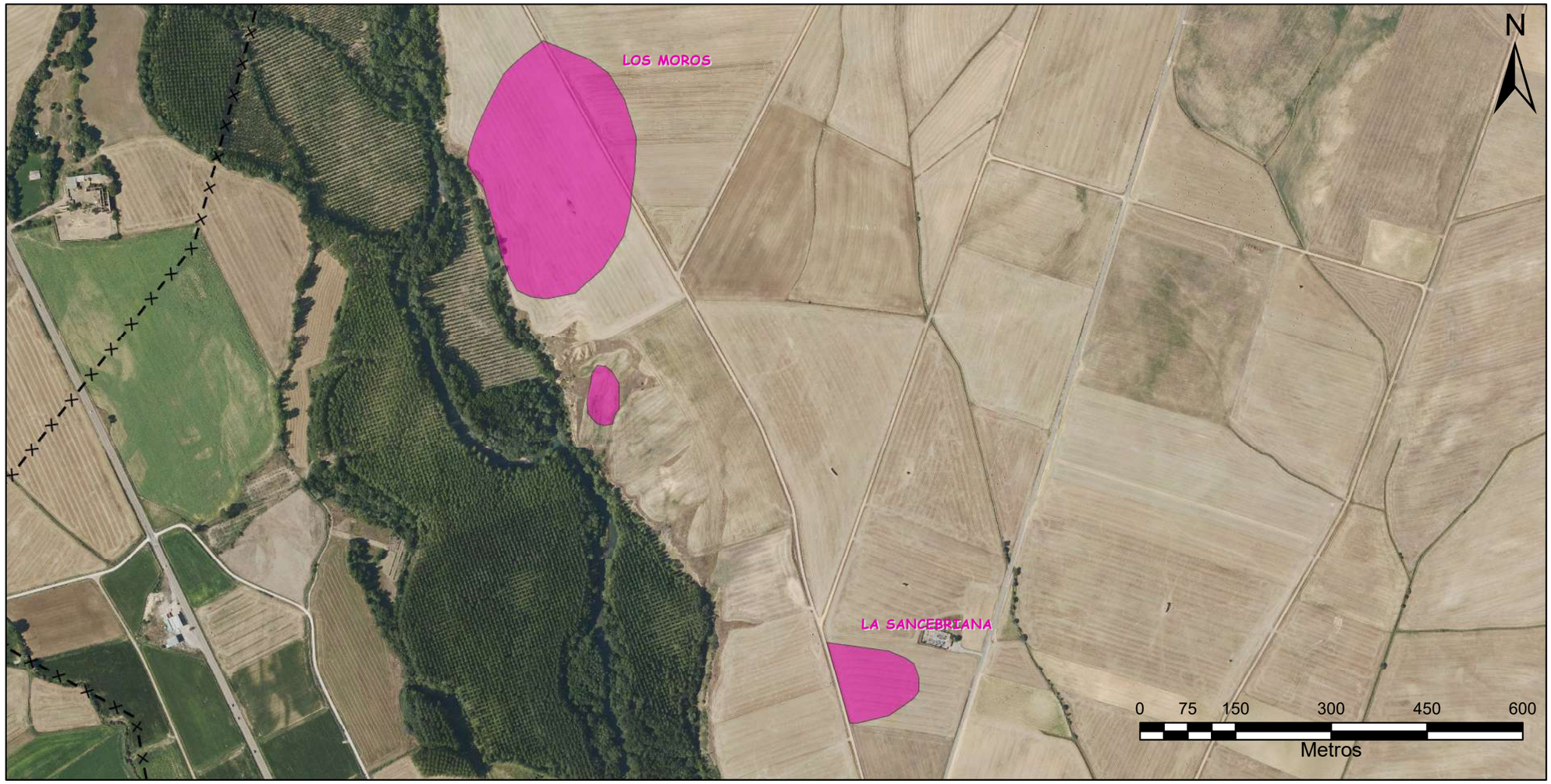
Dirección arqueológica:
- FABIOLA MONZÓN MOYA
- Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

PLANO 2.11.1

Bienes patrimoninales en el t. m. de SERNA, LA

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas







Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.11.2

Bienes patrimoninales en el t. m. de SERNA, LA (detalles)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas

Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.12.1

Bienes patrimoninales en el t. m. de NOGAL DE HUERTAS

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas

N

MONASTERIO DE SAN SALVADOR DEL NOGAL

IGLESIA DE SAN CRISTÓBAL

MONASTERIO SAN SALVADOR

LOS CASTILLOS

CARRECARRIÓN

LA CARRERA

ALTO DE LA FÁBRICA

ALTOS DE LA FÁBRICA

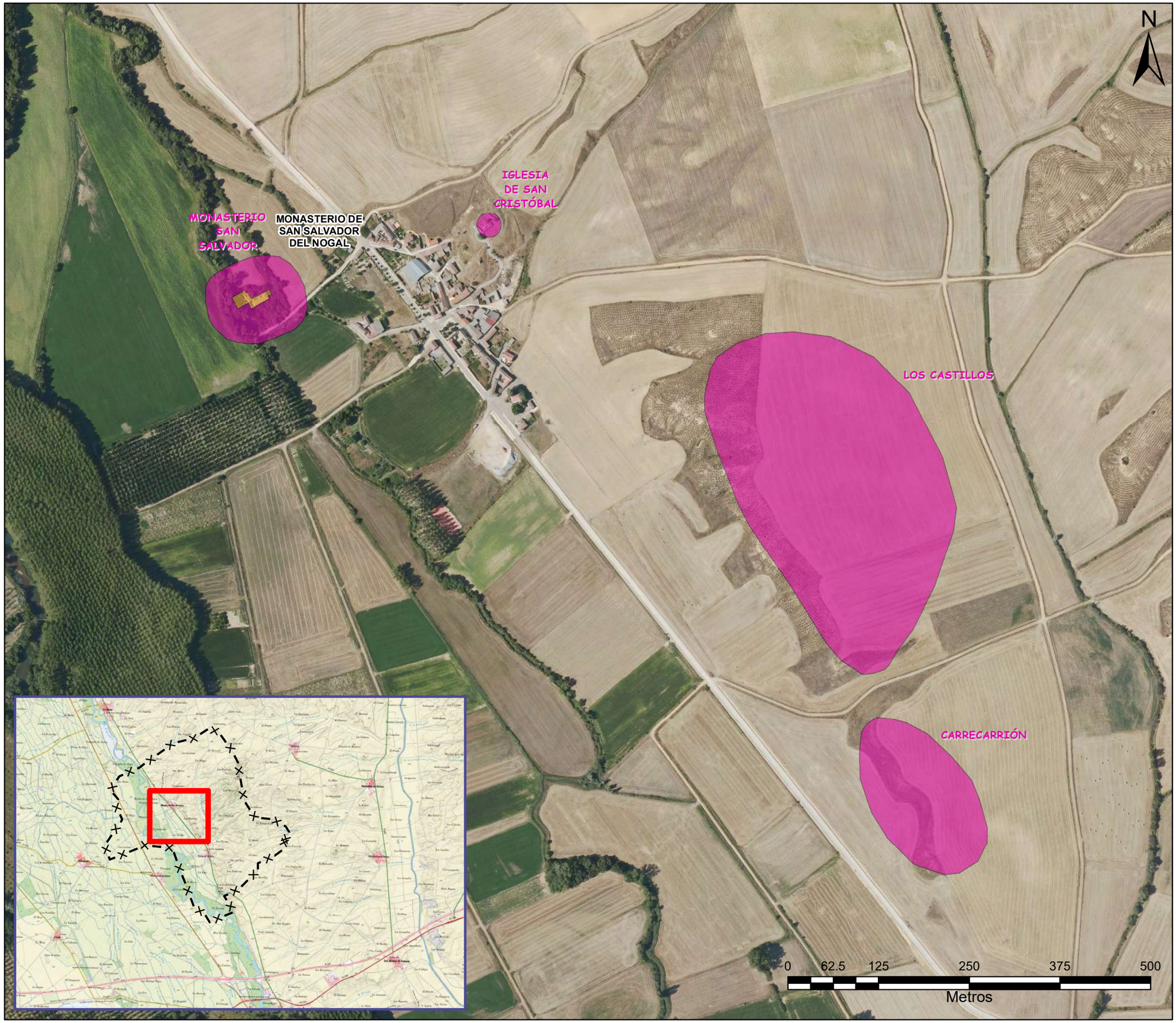
Colada de Carrión de Los Condes

Colada de Carrión de Los Condes a Bahillo

Colada del Camino Viejo de Población de Soto

0 125 250 500 750 1,000

Metros




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

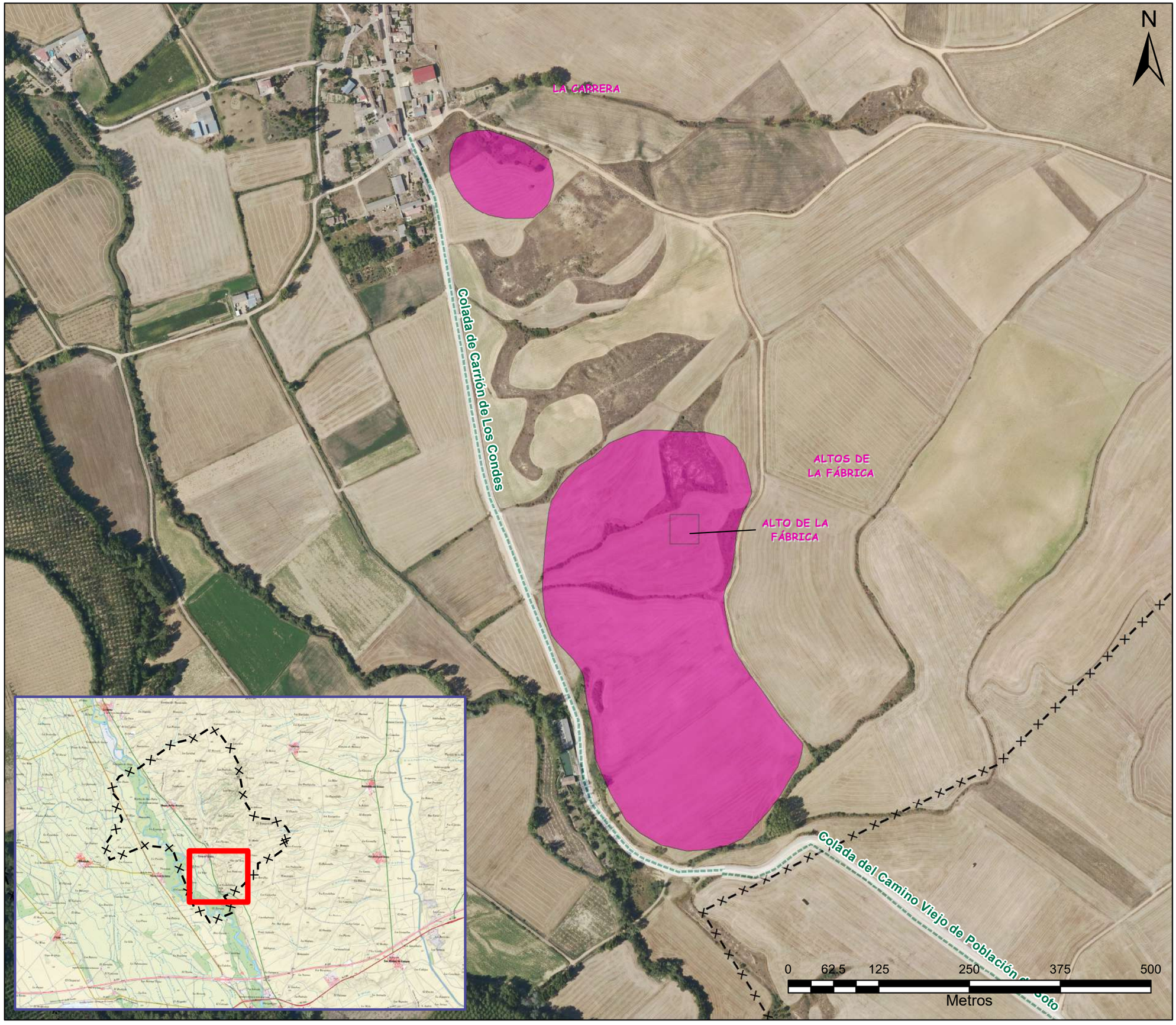
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.12.2

Bienes patrimoninales en el t. m. de NOGAL DE HUERTAS (Nogal de Huertas)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:
- FABIOLA MONZÓN MOYA
- Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

PLANO 2.12.3

Bienes patrimoninales en el
t. m. de NOGAL DE HUERTAS
(Población de Soto)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas

Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.13.1

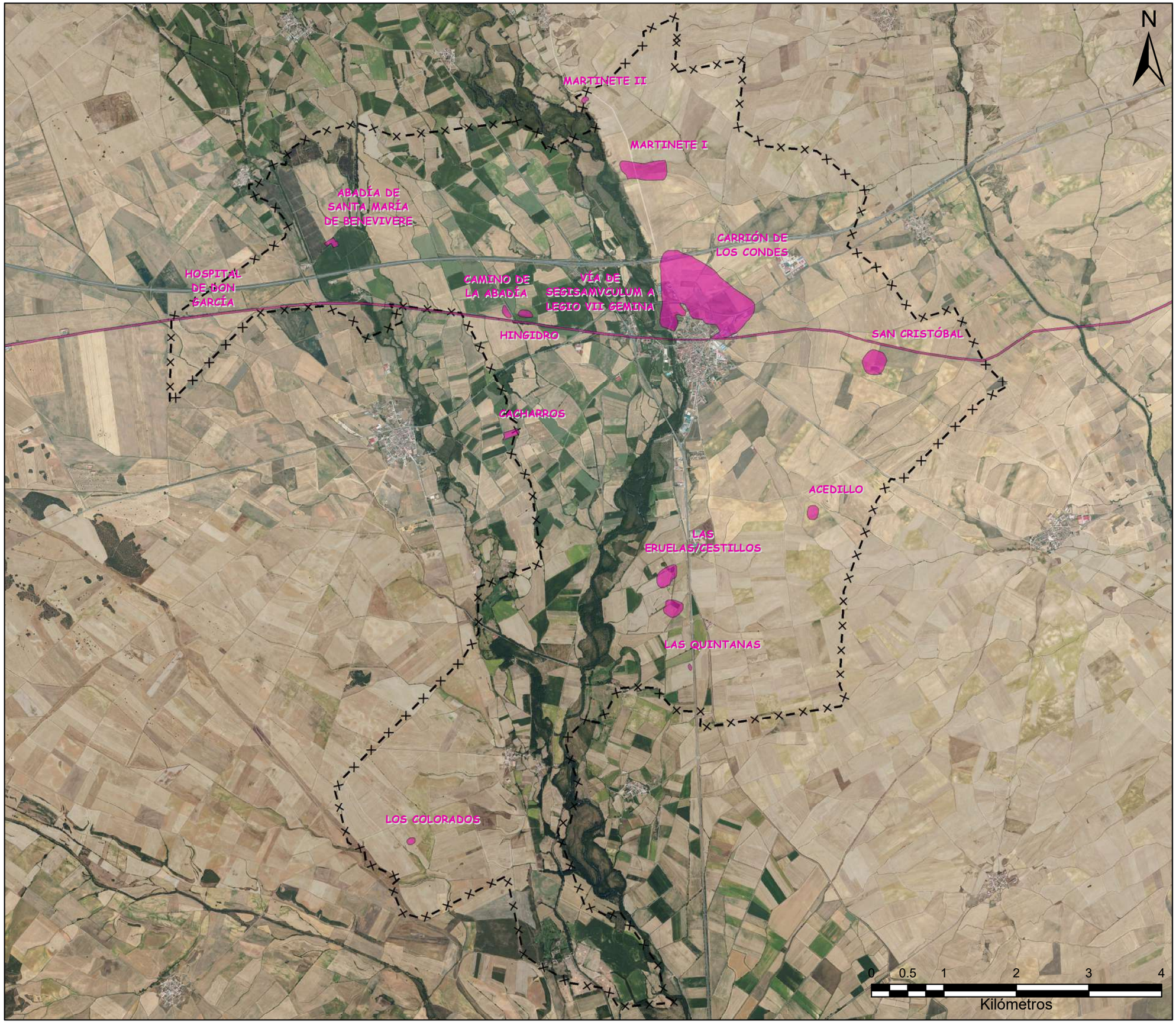
Bienes patrimoninales en el t. m. de CARRIÓN DE LOS CONDES

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas

N

0 0.5 1 2 3 4
Kilómetros




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

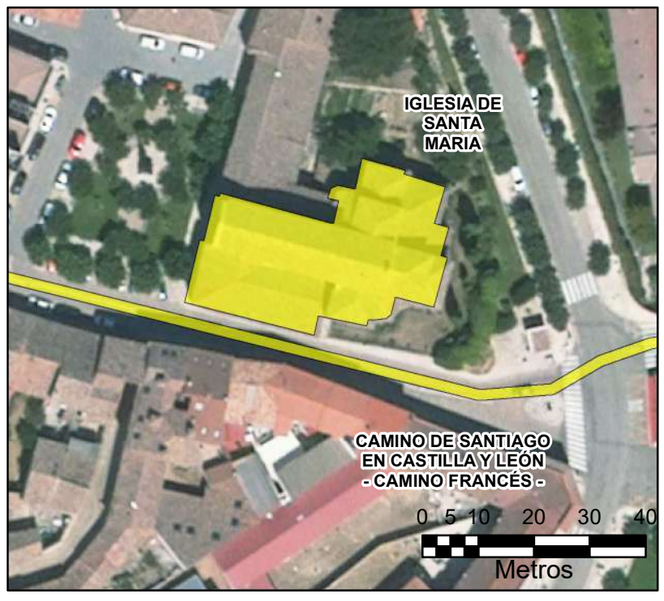
PLANO 2.13.2

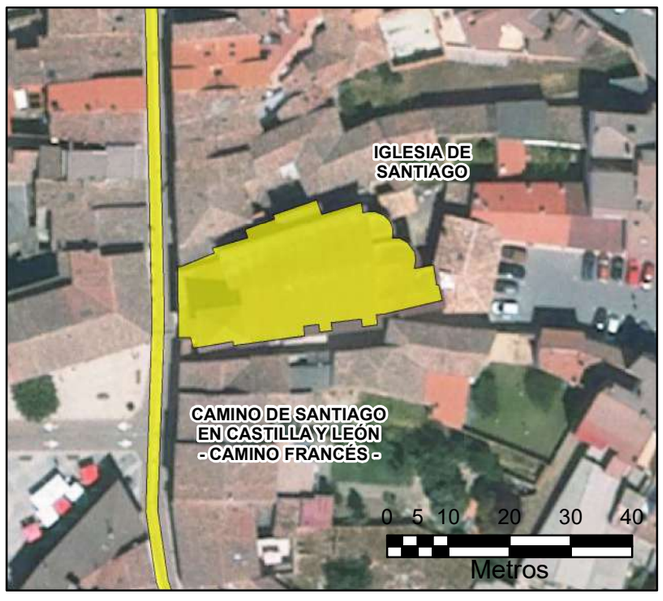
Bienes patrimoninales en el t. m. de CARRIÓN DE LOS CONDES (yacimientos arqueológicos)

## Leyenda

Yacimientos arqueológicos







Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.13.3

Bienes patrimoninales en el t. m. de CARRIÓN DE LOS CONDES (BICs)

**Leyenda**

BICs




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural


Dirección arqueológica:

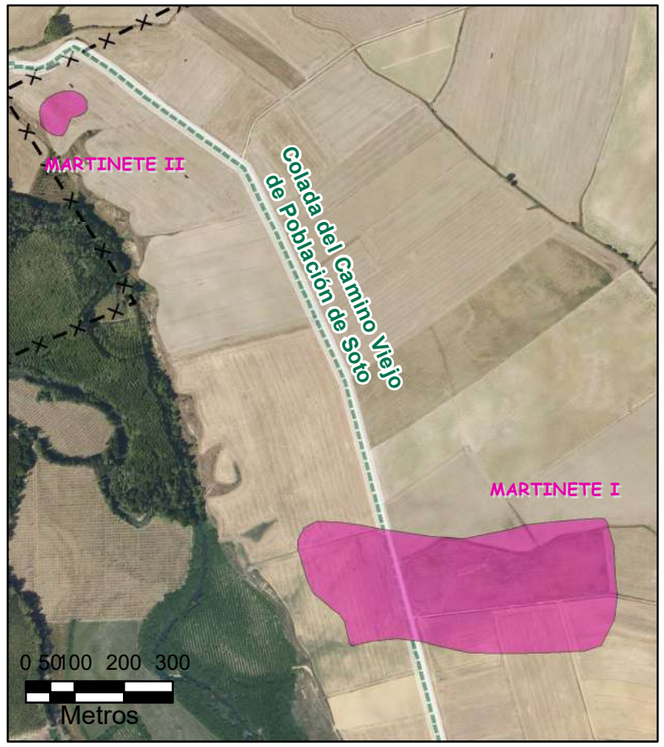
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

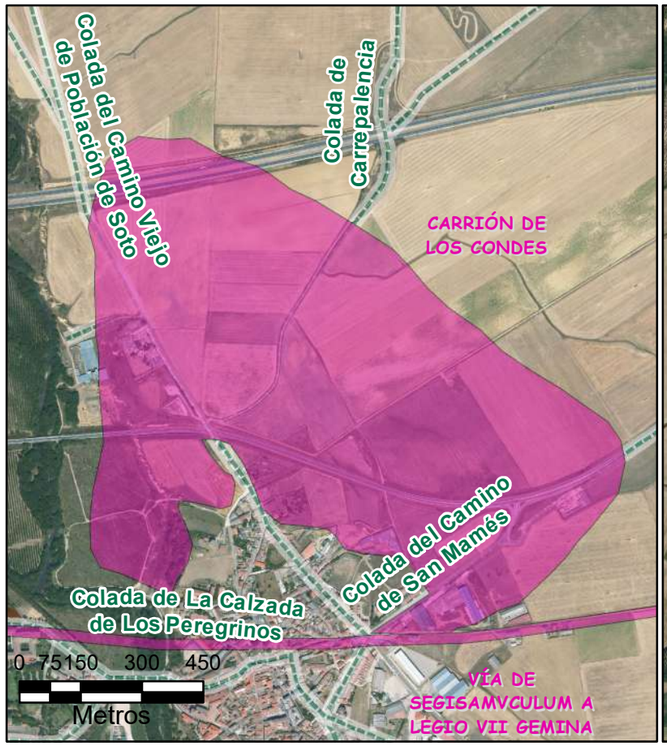

PLANO 2.13.4

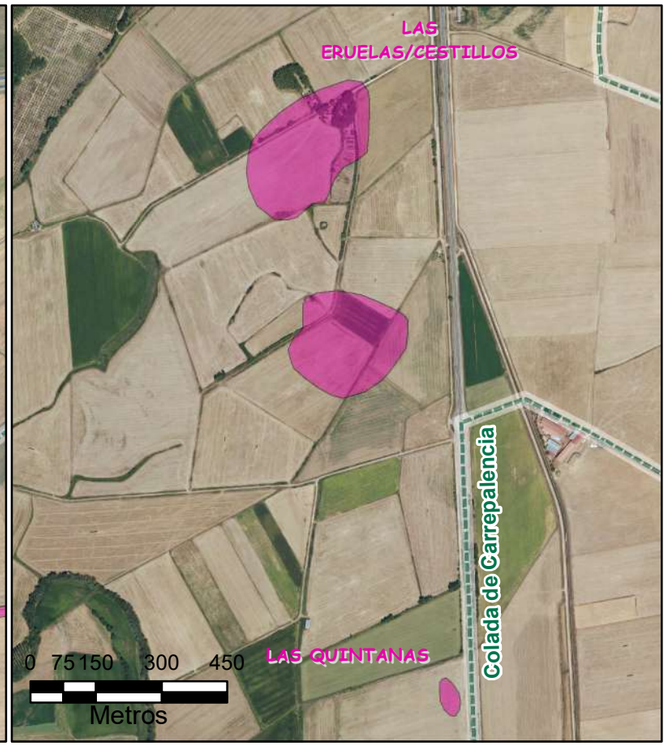
Bienes patrimoninales en el t. m. de CARRIÓN DE LOS CONDES (Vías pecuarias)

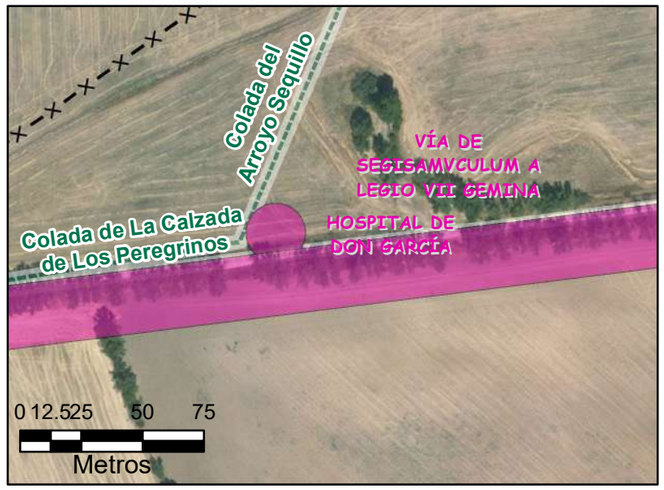
**Leyenda**

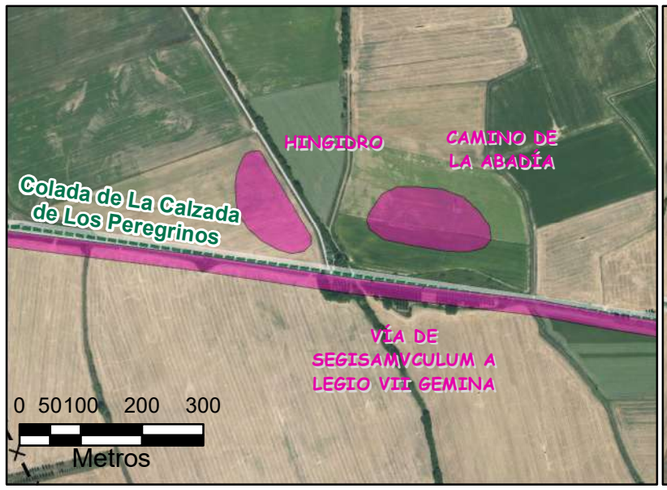
Vías pecuarias

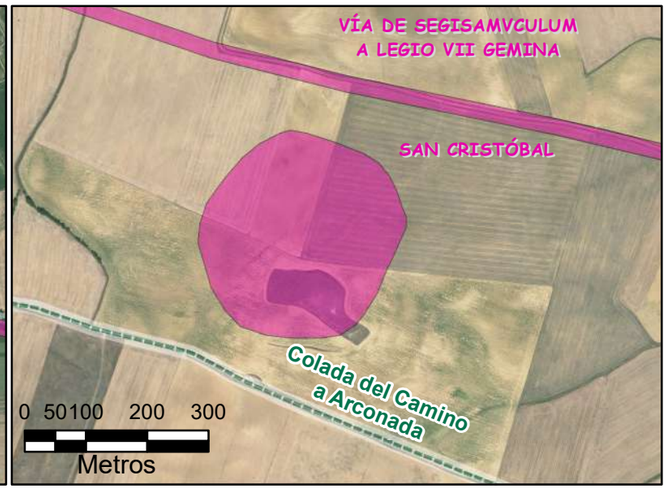


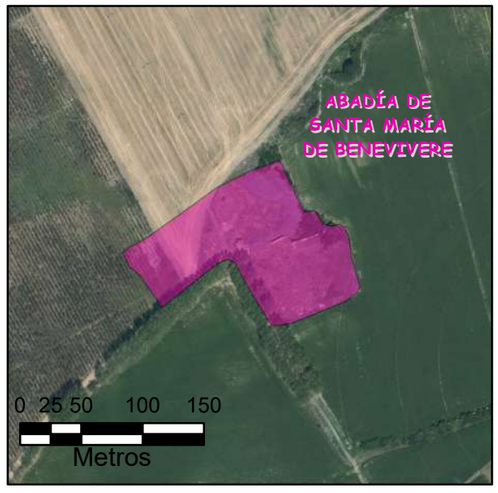



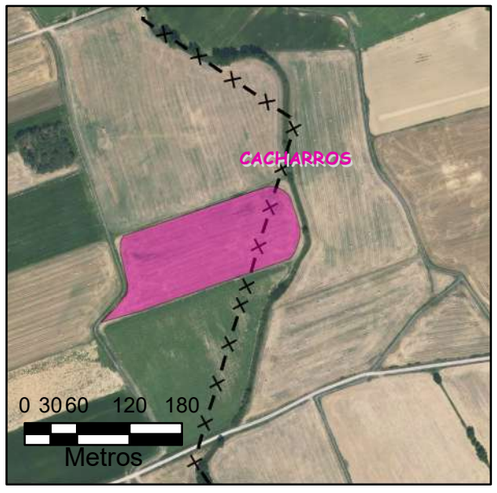



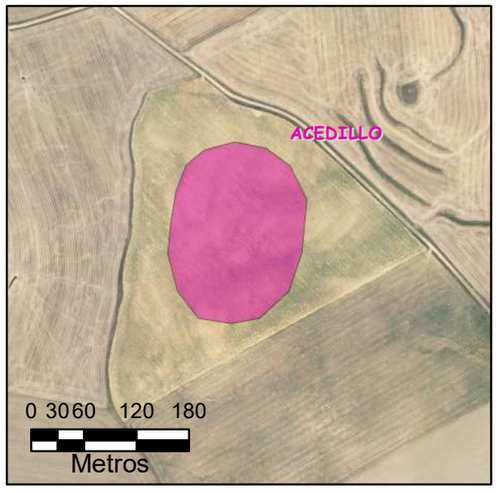



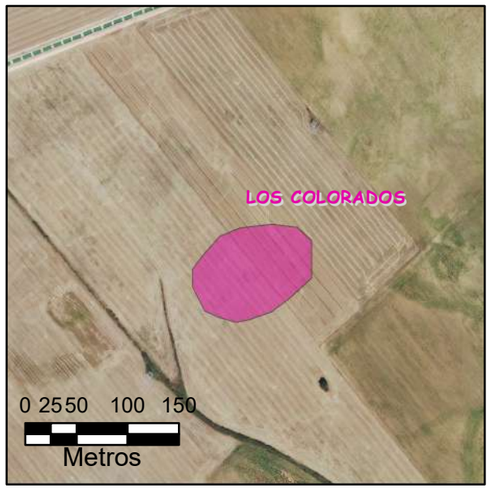




Proyecto:

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

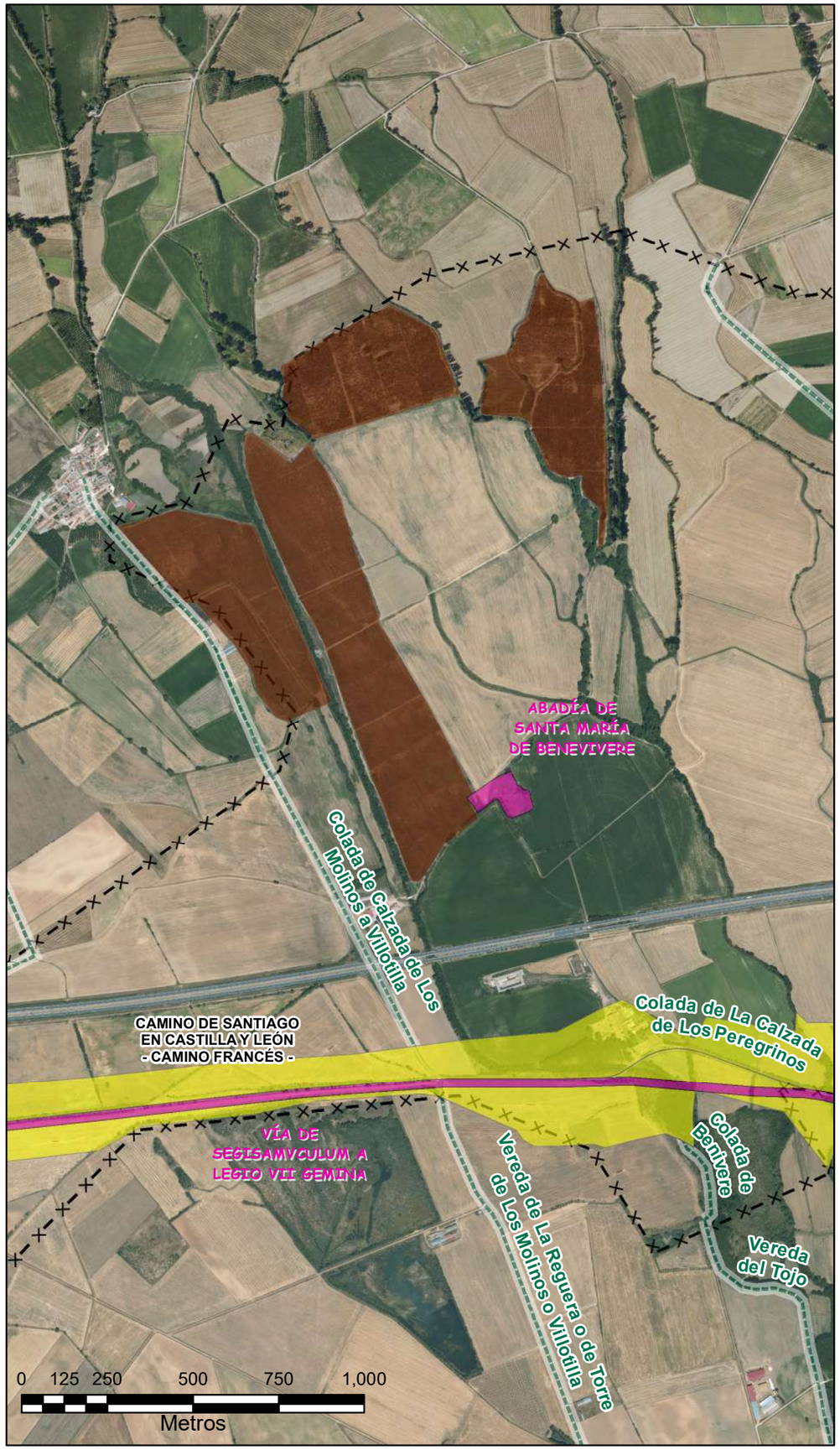
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

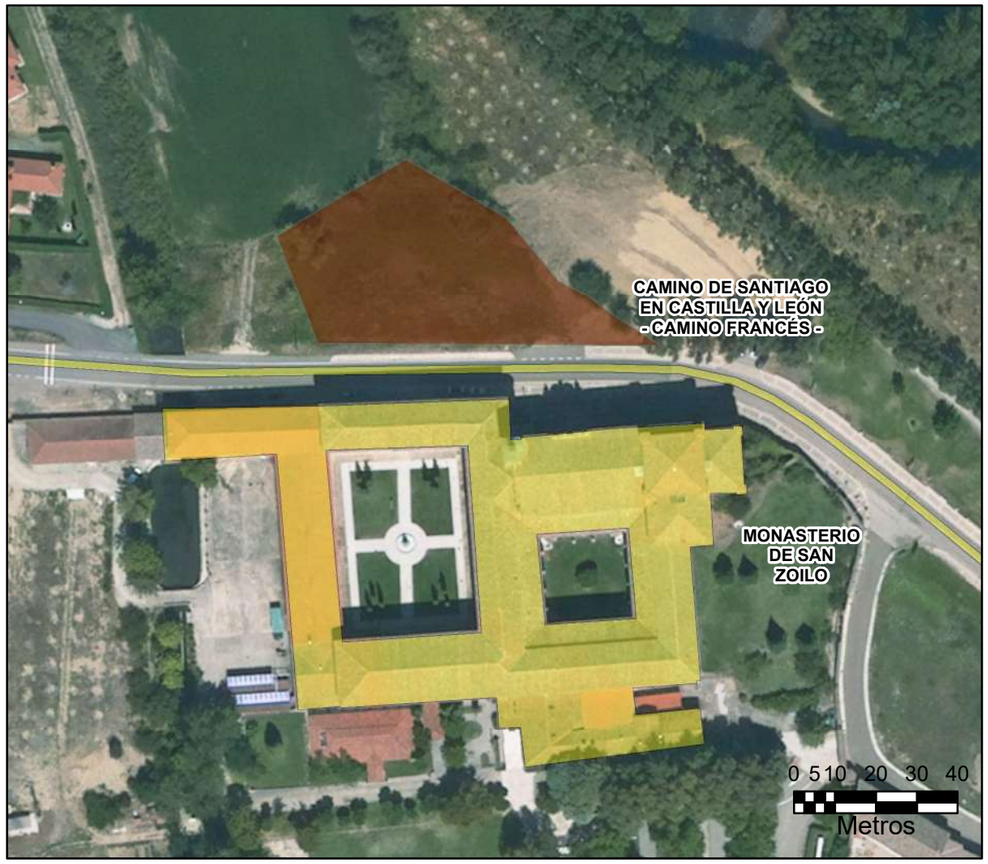
PLANO 2.13.5

Bienes patrimoninales en el t. m. de CARRIÓN DE LOS CONDES (Yacimientos arqueológicos. Detalles)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas







Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

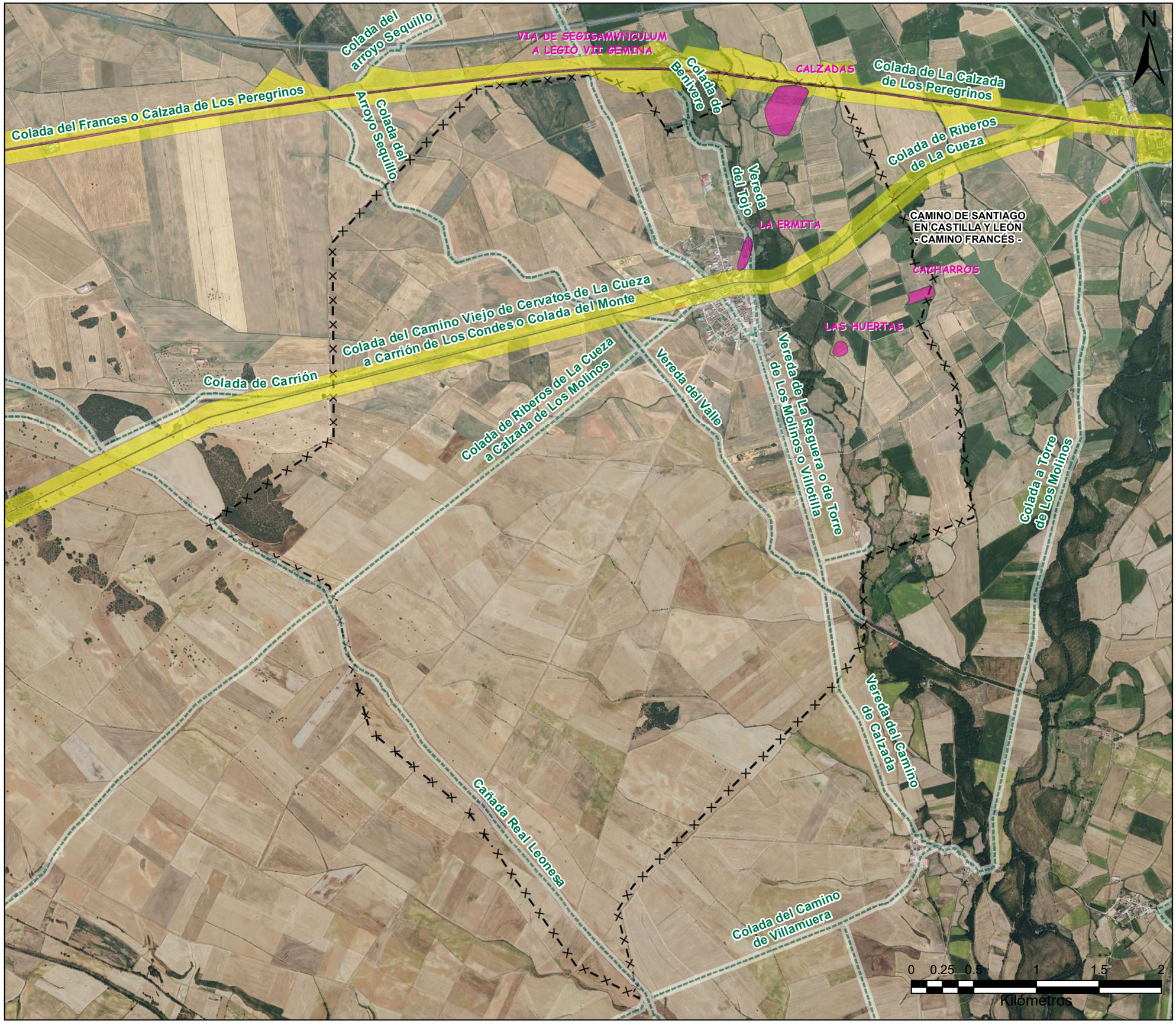
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.13.6

Bienes patrimoninales en el
t. m. de CARRIÓN DE LOS CONDES
(Zonas ya prospectadas)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

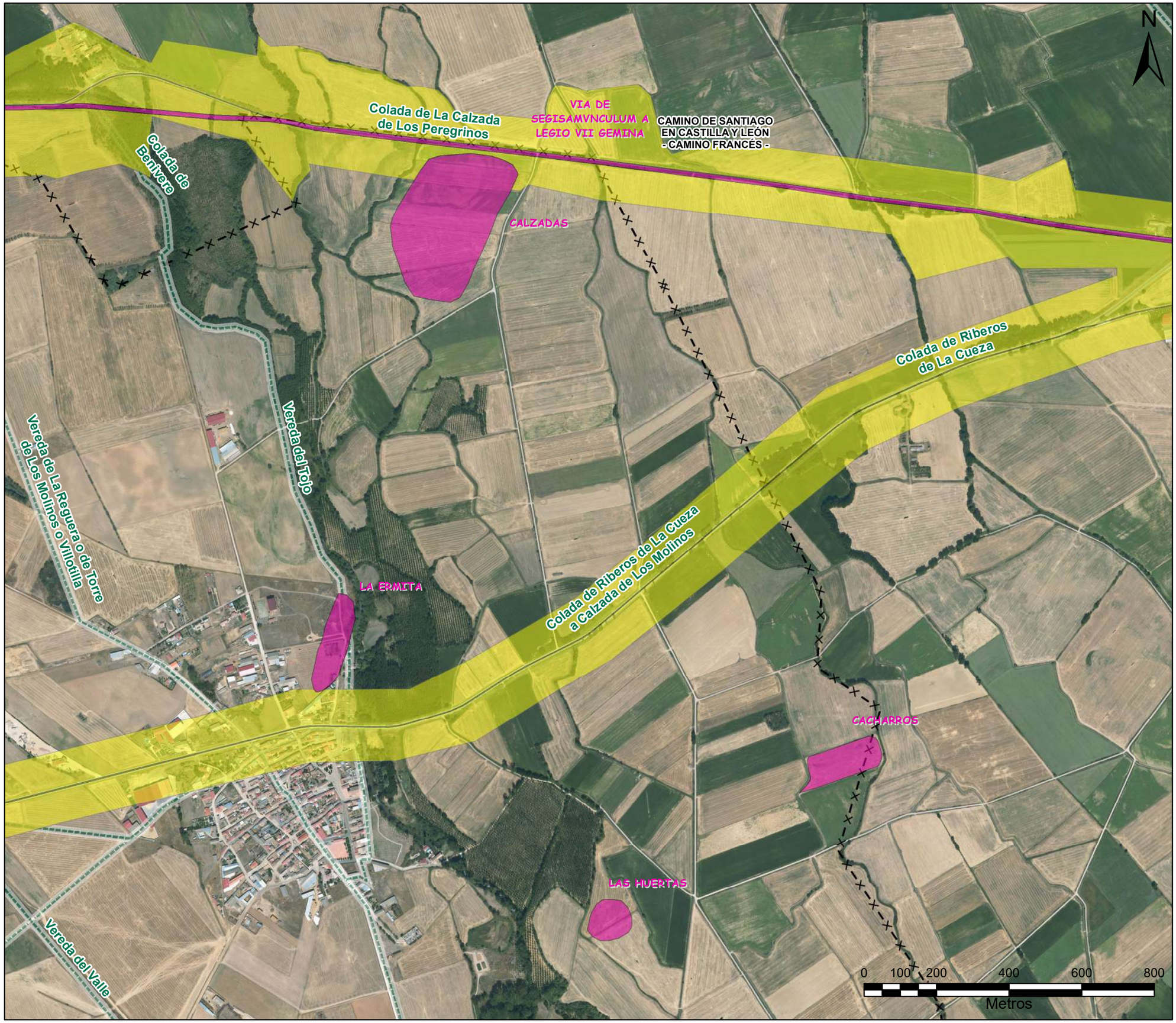
Dirección arqueológica:
- FABIOLA MONZÓN MOYA
- Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

PLANO 2.14.1

Bienes patrimoninales en el t. m. de CALZADA DE LOS MOLINOS

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

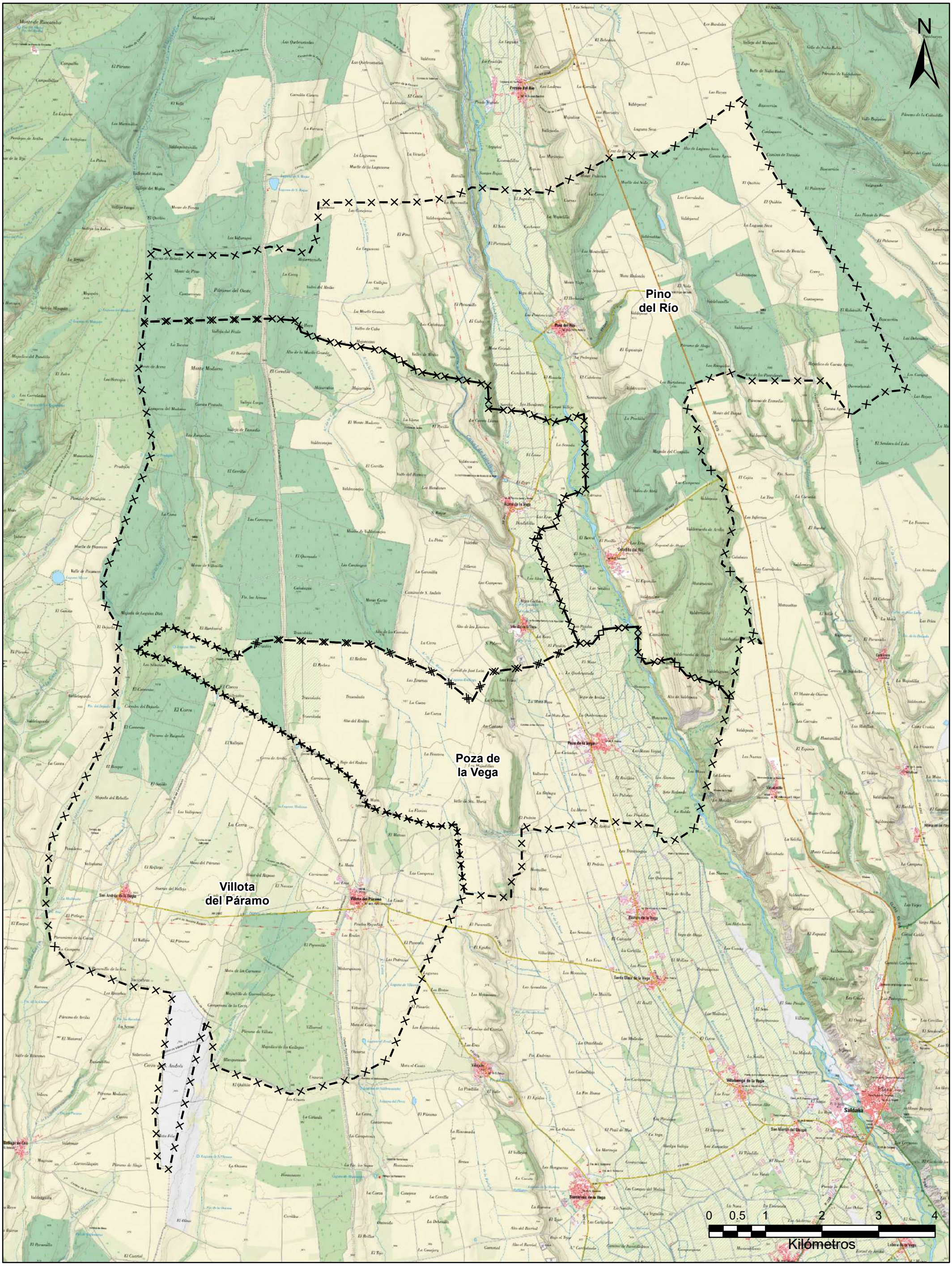
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 2.14.1

Bienes patrimoninales en el t. m. de CALZADA DE LOS MOLINOS (detalle)

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Proyecto:

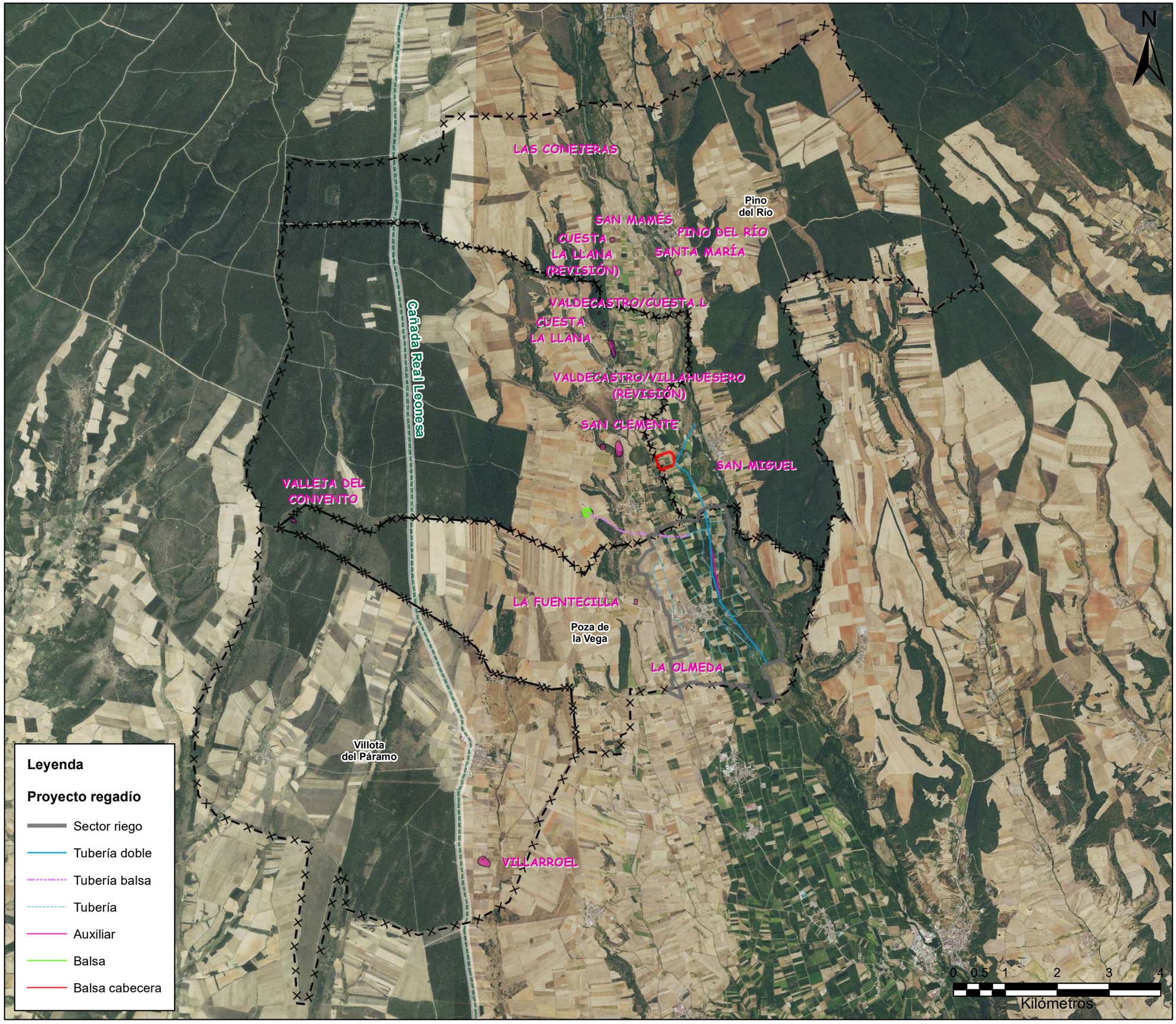
**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 3

Regadío en
Poza de la Vega




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural


Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*


PLANO 4.1

Bienes patrimoninales en los tt.m m. de PINO DEL RÍO, POZA DE LA VEGA y VILLOTA DEL PÁRAMO, en relación con el proyecto

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas

SAN CLEMENTE

SAN MIGUEL

Villota del Páramo

Pino del Río

LA FUENTECILLA

Poza de la Vega

LA OLMEDA

N

0 100 200 400 600 800

Metros

**Leyenda**

**Proyecto regadío**

- Sector riego
- Tubería doble
- Tubería balsa
- Tubería
- Auxiliar
- Balsa
- Balsa cabecera

Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural


Dirección arqueológica:

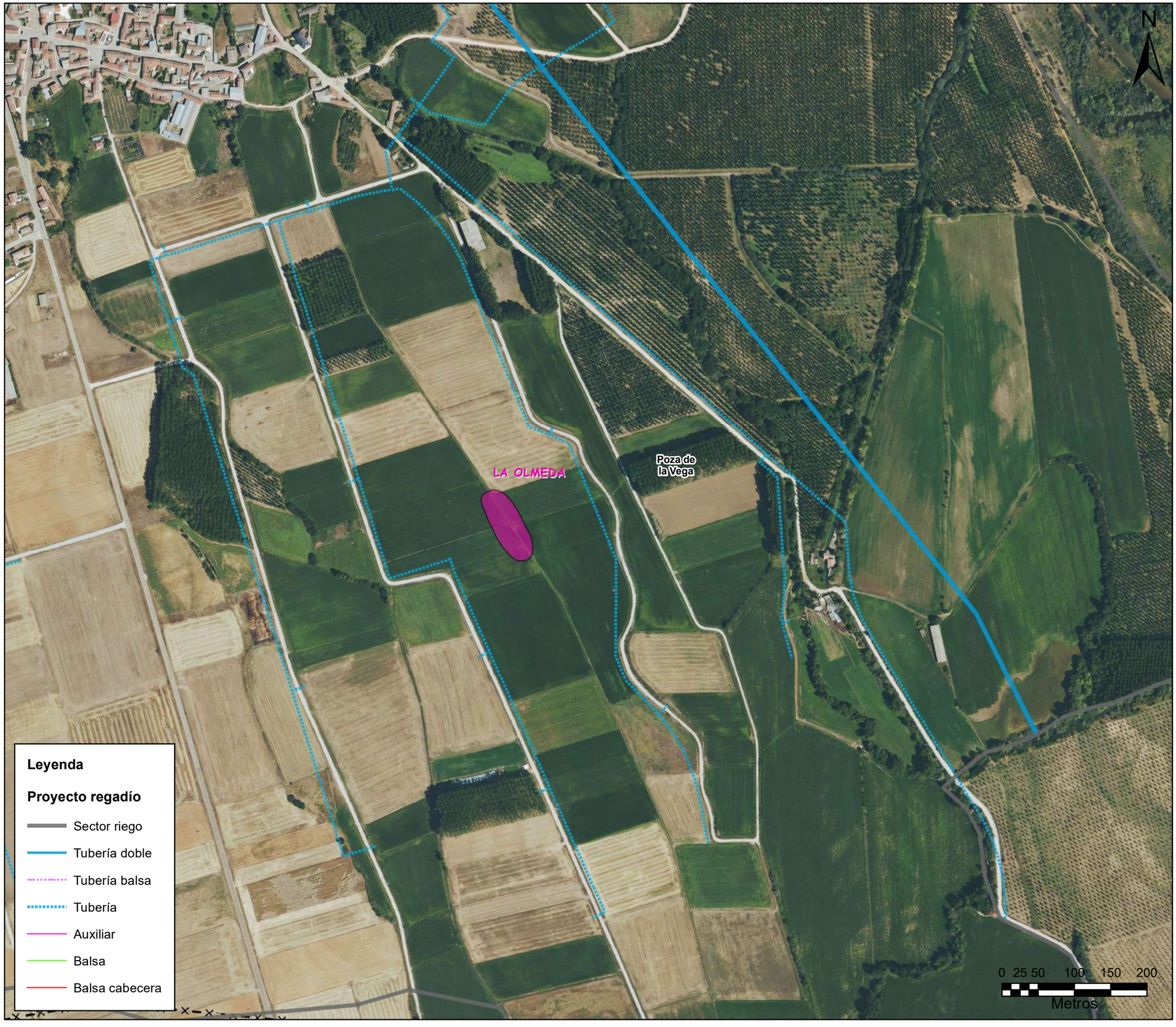
- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*


PLANO 4.2

Bienes patrimoninales en los tt.m m. de PINO DEL RÍO, POZA DE LA VEGA y VILLOTA DEL PÁRAMO, en relación con el proyecto (detalle)

**Leyenda**

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas




Proyecto:

# REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección arqueológica:

- *FABIOLA MONZÓN MOYA*
- *Mª GLORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

PLANO 5

Detalle de la ubicación del yacimiento "La Olmeda" en relación con el proyecto

## Leyenda

- Yacimientos arqueológicos
- BICs
- Vías pecuarias
- Zonas ya prospectadas









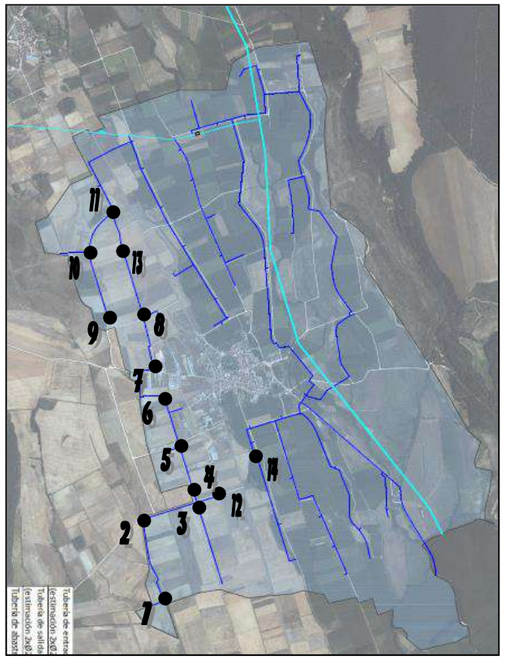













Ortofotografía con la identificación de las fotos

























Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

**Proyecto:**

REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

**Dirección:**

Fabiola Monzón Moya
Mª Gloria Martínez González

**LÁMINA 1**

RED DE RIEGO









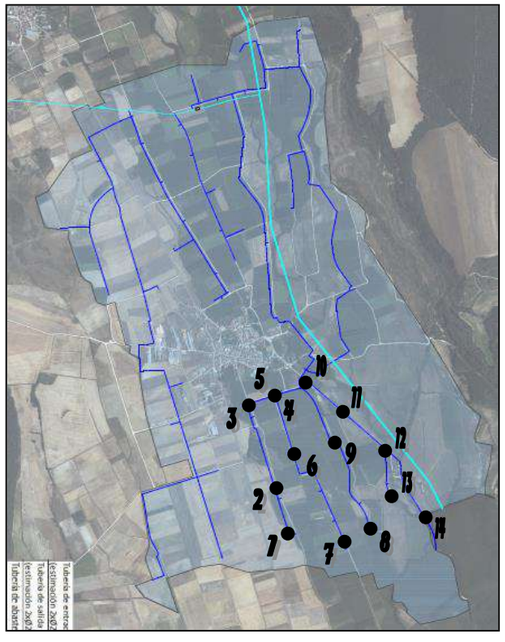













Ortofotografía con la identificación de las fotos

























Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

**Proyecto:**

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

**Dirección:**
**Fabiola Monzón Moya**
**Mª Gloria Martínez González**

**LÁMINA 2**

RED DE RIEGO









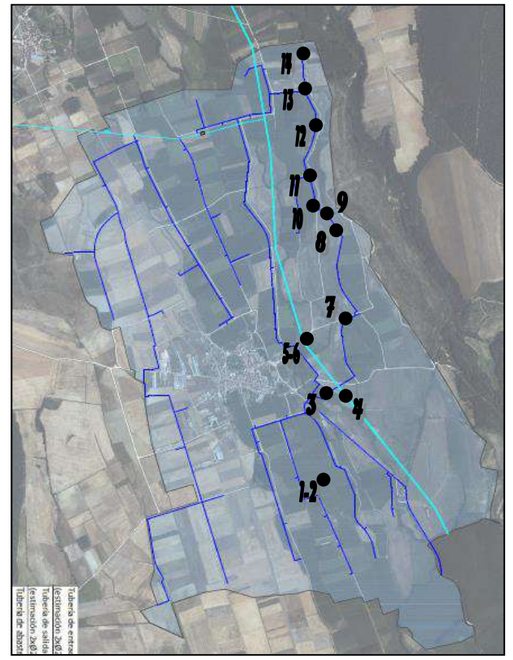













Ortofotografía con la identificación de las fotos

























Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

**Proyecto:**

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

**Dirección:**

**Fabiola Monzón Moya**
**Mª Gloria Martínez González**

**LÁMINA 3**

RED DE RIEGO









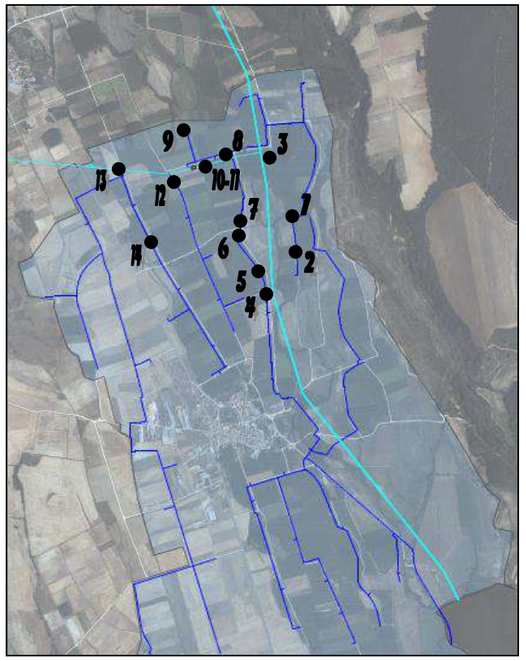













Ortofotografía con la identificación de las fotos

























Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

**Proyecto:**

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

**Dirección:**

**Fabiola Monzón Moya**
**Mª Gloria Martínez González**

**LÁMINA 4**

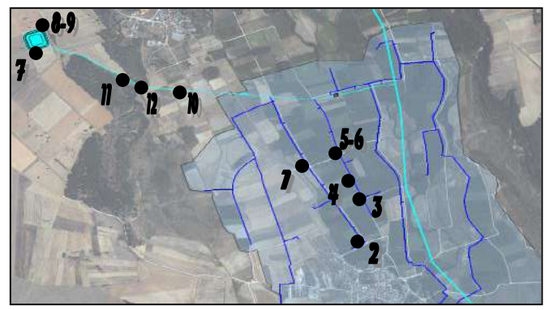
RED DE RIEGO. ESTACIÓN DE BOMBEO










Ortofotografía con la identificación de las fotos




























Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

**Proyecto:**

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

**Dirección:**

**Fabiola Monzón Moya**
**Mª Gloria Martínez González**

## LÁMINA 5

RED DE RIEGO. BALSA SECTOR 1. TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO. BALSA









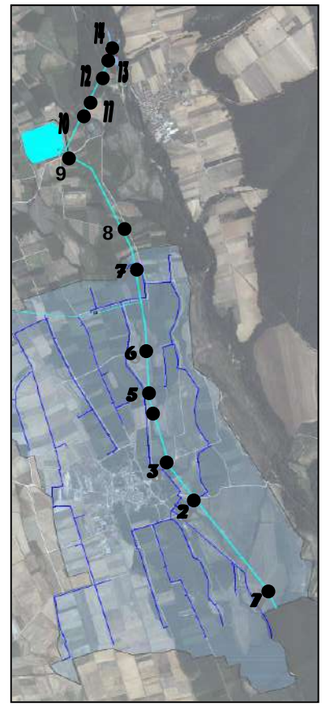





































Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

**Proyecto:**

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

**Dirección:**

**Fabiola Monzón Moya**
**Mª Gloria Martínez González**

**LÁMINA 6**

TUBERÍA SALIDA Y CONDUCCIÓN BALSA CABECERA. AZUD Y ARQUETA









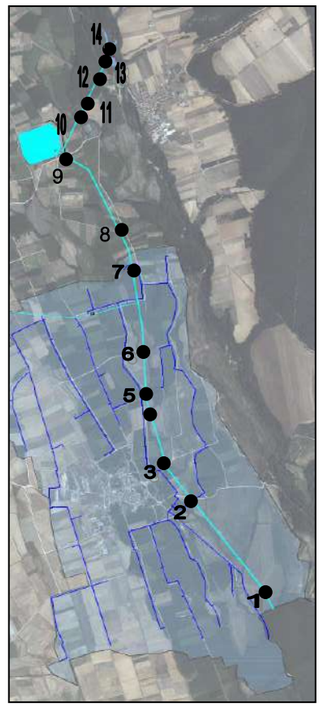





































Promotor:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Entidad Contratrante:

Grupo Tragsa

Proyecto:

REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)

Dirección:

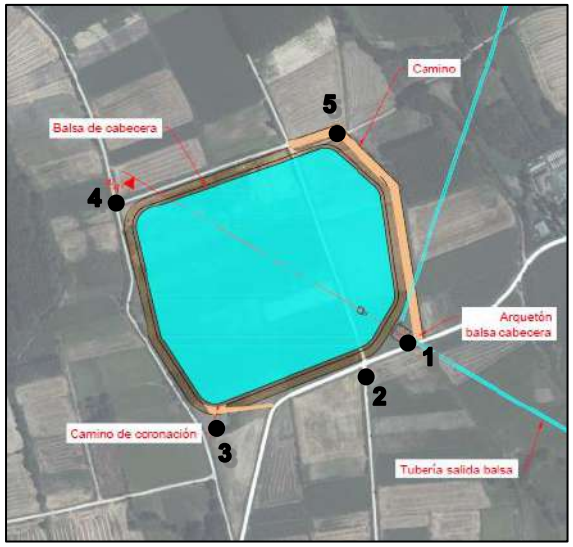
Fabiola Monzón Moya

Mª Gloria Martínez González

# LÁMINA 6

TUBERÍA SALIDA Y CONDUCCIÓN BALSA CABECERA. AZUD Y ARQUETA DE TOMA
















Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

**Proyecto:**

**REGADÍO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLAMORONTA (PALENCIA)**

**Dirección:**

**Fabiola Monzón Moya**
**Mª Gloria Martínez Gonz.**

**LÁMINA 7**

BALSA REGULACIÓN DE CABECERA

# 11.- FICHA DE INVENTARIO ARQUEOLÓGICO. LA OLMEDA. POZA DE LA VEGA

# Ficha del Bien

# "LA OLMEDA (130000)"

# 1. DATOS GENERALES

**Nombre:** LA OLMEDA
**Código Referencia:** 130000

**Datos geometría del bien:** Latitud: -4,79039887490734
Longitud: 42,5720335246284
Extensión: 3.984,54 m2

**Localizaciones del bien:** POZA DE LA VEGA-Poza de la Vega-Palencia

**Protección:** BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL

**Tipología:** PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
**Subtipología:** YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO
**Subtipologías secundarias:**

**Código IACYL:** 34-136-0001-02

# 2. DATOS AUXILIARES

**Régimen propiedad:** PRIVADA
**Tipo de registro catastral:**
**Número de registro catrastral:**

| PARCELAS | | |
|---|---|---|
| **Año** | **Polígono** | **Parcela** |
| 2001 | 504 | 42-46, 152-155 |

| OTROS CÓDIGOS |
|---|

# 3. LOCALIZACIÓN

| ACCESOS |
|---|
| Al E de la localidad de Poza de la Vega y a la altura de su cementerio parte un camino con dirección SE que lleva a la subestación eléctrica, estando asfaltado en los primeros tramos. Tras un recorrido de unos 400 m surge al O y con dirección S el camino conocido como de Las Quintanas, cuyo inicio tiene lugar poco antes del frontón, debiendo avanzar por él 500 m hasta llegar al yacimiento, que se ubica escasos metros al O de la calzada. |

**DELIMITACIÓN TERRITORIAL, SITUACIÓN**

| COORDENADAS GEOGRÁFICAS | |
|---|---|
| **Longitud** | **Latitud** |
| -4,790388 | 42,572039 |

## Hoja MTN

**Hoja M.T.N.:** Saldaña
**Escala 1:** 25000
**Número:** 164 - III
**Altitud:** 930

## Fotografía aérea

**Escala 1:** 30000
**Pasada:**
**Fotograma:** 12089
**Organismo:** S.G.E.
**Fecha:** 01/12/1956

# 4. ATRIBUCIÓN CULTURAL

| ATRIBUCIONES CULTURALES | | | |
|---|---|---|---|
| **Época** | **Certeza** | **Extensión (Ha)** | **Tipología** |
| ALTOMEDIEVAL | NO | 0,40 | LUGAR CULTUAL: SANTUARIO, ERMITA<br>LUGAR FUNERARIO: NECRÓPOLIS |
| PLENOMEDIEVAL CRISTIANO | SI | 0,40 | LUGAR CULTUAL: SANTUARIO, ERMITA<br>LUGAR FUNERARIO: NECRÓPOLIS |
| BAJOMEDIEVAL CRISTIANO | SI | 0,40 | LUGAR CULTUAL: SANTUARIO, ERMITA<br>LUGAR FUNERARIO: NECRÓPOLIS |
| MODERNO | SI | 0,40 | LUGAR CULTUAL: SANTUARIO, ERMITA<br>LUGAR FUNERARIO: NECRÓPOLIS |

# 5. DESCRIPCIÓN

**Condiciones geográficas:** LLANO
TERRAZA
VEGA DEL RÍO

**Indicios Visibles:**

**Entornos:** CULTIVOS HERBÁCEOS

| DESCRIPCIÓN GENERAL |
|---|
| El yacimiento se ubica unos 900 m al SE de la localidad de Poza de la Vega, ocupando un terreno llano que forma parte de la vega del río Carrión, curso de agua que discurre con dirección N-S 1 Km al E del enclave. En concreto, el enclave se emplaza sobre una suave ondulación del terreno, apenas apreciable, que limita al E con el camino de Las Quintanas, estando a su vez circunvalado de N a E por el arroyo de San Pedro. En una superficie de 0,5 Has. se documentaron abundantes materiales constructivos, predominando la teja curva y la piedra (cantos rodados), así como fragmentos cerámicos elaborados a torno y escasos huesos humanos. Todas las evidencias parecen indicar que este enclave es el lugar donde estuvo emplazada una ermita con su necrópolis asociada, debiendo llevar su adscripción cronológica a época medieval-moderna. |

| GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA |
|---|
| Vega de la margen derecha del río Carrión. Terrenos llanos dedicados a los cultivos de regadío (maíz, remolacha y plantas forrajeras) y surcados por numerosos arroyos, riberas y acequias. Geológicamente se caracterizan por formaciones de rañas detríticas conformandas por depósitos de conglomerados y fangos miocénicos, abundando los cantos rodados. |

# 6. CONSERVACIÓN

| CONSERVACIÓN |
|---|
| DAÑADO |

| SITUACIÓN URBANÍSTICA |
|---|
| RÚSTICO |

**DETERIOROS**

| Fecha deterioro | Causa deterioro |
|---|---|
| 01/01/1900 | CAMINO |
| 01/01/1900 | LABORES AGRÍCOLAS |
| 01/01/1900 | CANAL/ACEQUIA |

| DESCRIPCIÓN DEL DETERIORO |
|---|
| Además de por varias acequias y canales de riego, el yacimiento se ha visto afectado por una vía de servicio de acceso a las fincas que, partiendo del N del enclave desde el camino de Las Quintanas, lo divide de N a S, atravesando prácticamente por la zona central. |

# 7. MATERIALES

| MATERIALES ARQUEOLÓGICOS |
| --- |
| En este yacimiento, además de haberse constatado abundantes materiales constructivos (tejas y piedras), se ha recogido un lote cerámico que muestra características propias de momentos medievales y modernos. Se trata de piezas elaboradas a torno que presentan cocciones generalmente oxidantes y, en menor medida, reductoras-oxidantes. Las pastas se encuentran mediana y finamente tamizadas y los acabados son alisados, salvo en algunos galbos en los que se observan aguadas anaranjadas. La naturaleza de los fragmentos indica distinto tratamiento y características, ya que se puede constatar la presencia de cerámicas blanquecinas adscribibles a momentos iniciales y plenos de la Edad Media, destacando entre ellas un arranque de fondo, mientras que las especies engobadas datarían de momentos bajomedievales y modernos. A pesar de la amplia representación de la muestra no se pueden precisar rasgos morfológicos ni decorativos, sino únicamente mencionar la presencia en algunos galbos de líneas muy someras tal vez realizadas a peine. |

**Localización:** Museo de Palencia
**Sigla:** 2001/03/136/10-22

# 8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

**Fotográfica:** Carrete 15, fot. 20 y 21
**Archivo de negativos:** Servicio Territorial de Cultura de Palencia
**Planimétrica:** Planos de Concenrtración Parcelaria
**Escala 1:** 2000
**Archivo:** Delg. Agricultura de Palencia

# 9. SITUACIÓN LEGAL

**Propiedad:**

# 10. OTROS DATOS

| BIBLIOGRAFÍA, FUENTES DOCUMENTALES | |
|---|---|
| **Tipo** | **Bibliografía, Fuentes documentales** |
| ARQUEOLÓGICA | MONZÓN MOYA, F. Y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. G. (2022): Documentación y prospección arqueológica del proyecto de regadío para la modernización de la zona regable de Las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta (Palencia) |

| OBSERVACIONES |
|---|

# 11. ACTUACIONES

| ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Fecha inicio** | **Fecha fin** | **Tipo actividad** | **Director Técnico** | **Resumen de la actuación** |
| 03/06/2022 | 13/06/2022 | PROSPECCIÓN | Monzón Moya, F. y Martínez González, M.G. | Prospección arqueológica con motivo del proyecto de modernización del regadío existente en la localidad, en la que se confirman los datos existentes. Además, esta información es corroborada en la encuesta oral desarrollada en el pueblo |
| 17/10/2000 | 30/03/2001 | PROSPECCIÓN | MARTÍN CARBAJO, M.A.,STRATO S.L. | |